ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes 1.00 pesos — Por seis meses 5.50 " — Por un año 10.00 pesos — Número del día 0.04 " — Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 23 de Enero de 1901 — Año XXXVIII—Núm. 10,850

Almanaque

Hoy miércoles 23—Santos Ildefonso y Raimundo de Peñafort.
Van 23 días transcurridos, faltando 342 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.
Luna nueva (5.o día).

EL SIGLO

Temas diversos

Un caso de la ley de quiebras

Hemos recibido la siguiente consulta:
«Señor Director de EL SIGLO.—Recientes hechos han puesto en tela de juicio, entre el comercio mayorista, y motivado varias consultas á distintos abogados, el alcance del art. 1547 de la ley de quiebras, en la parte que dice... «en el caso dentro de los seis meses á contar desde el día de la clausura del negocio del comerciante.»

Para mayor comprension va un ejemplo.

Un comerciante anuncia dejar de serlo, y pide á los que tengan créditos contra él, que se presenten en el término que marca la ley. Se presenta uno, y le es negada la cuenta. Se le llama al reconocimiento de firma, y vuelve á negar que le deba y que la firma sea suya; se inicia un juicio ordinario, pasan los 6 meses sin obtenerse sentencia. ¿Es posible que quede burlado el acreedor, y no tenga derecho á declarar en quiebra al que de tal modo procede?...

La novedad del caso que vendrá á sentar jurisprudencia, y que obligará al comercio á tomar serias medidas si prevalece la doctrina que algunos sostienen, me ha hecho creer sea conveniente su dilucidacion por la prensa, y esta es la causa por qué me permito pedirle su opinion en el viejo SIGLO, que muchas pruebas dá del interés que demuestra por nuestro gremio—*Un comerciante.*

Antes de evacuar la consulta, vamos á transcribir el artículo de la ley de quiebras que ha dado origen á la duda. Dice así:

«La quiebra puede ser declarada despues del fallecimiento del comerciante cuando su muerte se ha verificado en estado de cesacion de pagos.

»Tambien puede ser declarada la quiebra del comerciante que ha dejado de serlo, siempre que se compruebe que la cesacion de pagos tuvo lugar mientras ejercía el comercio.

»En el primer caso, solo podrá pedirse la declaracion de quiebra dentro del año del fallecimiento, y en el segundo, dentro de 6 meses á contar desde el día de la clausura de los negocios del comerciante.

»En ambos casos, este derecho solo podrá ser ejercido por los acreedores á que se refiere el artículo 1554.»

Creemos que no caben dudas de ninguna especie acerca del perfecto derecho del acreedor para declarar en quiebra al comerciante deudor en el caso consultado.

El hecho de iniciar gestiones para el reconocimiento de la firma ó de la cuenta, interrumpe la prescripcion que establece la ley, de manera que poco importa que el reconocimiento se haga efectivo dentro ó fuera de los seis meses. Efectuado el reconocimiento, habrá derecho para pedir la declaracion de quiebra inmediatamente.

Por otra parte, para que un comerciante deje de estar regido por el Código de Comercio, no basta que cierre su casa y aguarde alevosamente el vencimiento de los seis meses. La ley habla de *clausura de los negocios* y los negocios se clausuran mediante su liquidacion efectiva, ó lo que es lo mismo mediante el pago ó chancelacion de todos los créditos que existen contra ese comerciante. En el caso consultado, hay una cuenta cuyo reconocimiento se gestiona y es claro como la luz del día, que no estando chancelada esa cuenta, los negocios no han sido clausurados y por consiguiente el comerciante no ha dejado de ser comerciante.

Tal es nuestra opinion, que coincide con la del ilustrado autor de la ley de quiebras, el señor Joaquín C. Marquez, á quien recurrimos para averiguar el alcance de la disposicion consultada y si en el seno de la Comision Revisora se había producido controversia sobre el particular.

Las carnes saladas en Cuba

El gobierno interventor en la isla de Cuba, está haciendo una guerra cruel á nuestro tasajo, sin tomarse para ello el trabajo de dictar una ley ni un simple decreto. Le basta con medidas prácticas cubiertas con el manto de la higiene pública.

Llega á puerto de Cuba un buque de vela con cargamento de tasajo, procedente de esta República ó de la Argentina, con patente limpia y sin haber ocurrido novedad alguna durante el viaje, y sin más ni más lo someten á cuarentena y cuando le permiten efectuar la descarga no le consienten que la haga en la forma usual, ó sea atracando á los muelles, sino que lo obligan á descargar con lanchas que les cobran un peso por tonelada.

Y para que no se tenga la menor duda de que la higiene no entra para nada en el asunto, vamos á expresar como pasan allá las cosas, segun nos las relata un capitan que descargó en el puerto de la Habana.

El buque tuvo ochenta y cuatro días de viaje, llegó con todos sus tripulantes sanos y salvos y presentó su patente, legalizada por el cónsul de Estados Unidos en esta República, en la cual se hacía constar que ni en esta ciudad ni en sus contornos existía ninguna enfermedad epidémica.

Se le impuso cuarentena, por varios días, y la obligacion de mantenerse alejado de los muelles hasta que hubiese terminado la descarga de la carne por medio de lanchas.

Con esta particularidad: al capitan se le dijo que como él tendría que verse con su consignatario y tratar de la venta del cargamento, le era permitido desembarcar libremente y volver á embarcarse cada vez que le conviniese, como así lo hizo durante todo el tiempo que su buque permaneció en cuarentena.

Algo mas curioso todavía: durante todo el tiempo de la descarga iban de tierra al buque estivadores, que de tarde, volvían á desembarcar!

Parécenos que no puede evidenciarse de una manera más clara el ningun temor que á aquellas autoridades ocasionaba el contagio, cosa perfectamente explicable pues desde que el buque había salido de Montevideo solo podía transmitirles por contagio una gran dósis de buena salud.

Como actualmente hay varios buques de vela que están cargando tasajo para la Habana, de los saladeros de este puerto, habría positiva conveniencia en que el Ministerio de Relaciones Exteriores iniciara gestiones sin demora ante la Legacion de Estados Unidos para obtener que cuanto antes sea modificado ese régimen absurdo, y consentida la entrada libre, de todo buque de este país que lleve patente limpia legalizada por el Consulado Americano y que no haya tenido novedad extraordinaria durante su viaje.

La peste bubónica y las cuarentenas

Está ya confirmada oficialmente por el Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina la existencia de la peste bubónica en San Nicolás. Segun la declaracion del doctor Malbran, han ocurrido en dicho punto cinco ó seis casos, aunque con caracteres nada alarmantes, lo que hace presumir en su concepto que el mal no adquirirá gran desarrollo.

No sería difícil que ahora como el año anterior se produjeran tambien algunos casos sospechosos ó comprobados en Buenos Aires y otros puntos de la confederacion argentina que están en comunicacion diaria con Montevideo y que nuestro Consejo Nacional de Higiene, aplicando el criterio que le es peculiar, pusiera cuarentenas, en vez de concretarse en el peor de los casos á simples medidas de desinfeccion.

Por dos razones, igualmente decisivas deben nuestras autoridades sanitarias limitarse á estas últimas medidas, reservando las cuarentenas en la navegacion fluvial á casos verdaderamente graves de expansion considerable de una epidemia.

En primer lugar, porque está perfectamente comprobado que la peste bubónica, no mata á nadie ó mata á muy pocas personas, al salir de su region de origen en que realmente es temible. En Portugal, durante toda la epidemia del año anterior, hizo apenas ochenta víctimas y eso que el medio higiénico en que se desenvolvía parecía indicado por mantener el microbio su máximum de virulencia. En el Brasil y en el Paraguay donde tambien se localizó la enfermedad, los estragos quedaron reducidos á proporciones insignificantes, no obstante el medio físico que tambien parecía apropiado al rápido contagio. Y en Buenos Aires y en el Rosario finalmente, los casos de peste bubónica, agrandados con los fenómenos propios de la estacion en que se produjeron, carecieron absolutamente de importancia.

Y en segundo lugar, porque nuestro extenso é indefenso litoral, hace perfectamente ineficaces las medidas de rigor, desde que los pasajeros evitan las cuarentenas asustadoras de la Isla de Flores, pasando por cualquier punto del río Uruguay, como de ello dan fé numerosos casos ocurridos en el año anterior.

Hay que agregar á esas consideraciones, que las trabas opuestas á la navegacion del río de la Plata, nos originan perjuicios comerciales de consideracion que el Gobierno está en el caso de evitar, moderando un tanto las exageraciones de nuestras autoridades sanitarias.

LA REINA VICTORIA

Una mañana del mes de Junio de 1837 entró á las habitaciones de Victoria, hija del duque de Kent, una de las damas de honor de la corte de Inglaterra. Vengo á comunicar á Vuestra Majestad una gran desgracia — dijo, con acento respetuoso y dolorido.—«Vuestra Magestad!» resonaron estas palabras por primera vez dirigidas hacia ella en los oídos de Victoria.—Guillermo IV, el rey—había muerto. Y Victoria era reina.

Hace muchos años, más de medio siglo que tuvo lugar el anuncio que cuenta esta historia. Entonces, la hija del duque de Kent, era jóven, soberbiamente bella, de ojos claros y magníficos y cabellera de oro.

Así subió al trono, siendo su aparicion, en la tosca silla de Guillermo el Conquistador y de Jacobo I encantadora y alucinante,—vision de paz.—reina bella y blonda, que venía á sujetar con el tierno amor de su corazon de mujer, al leon inquieto que perpetuamente ruje en las entrañas de la vieja Británia.

Comenzó á ser reina amable con los súbditos, reina sincera con la humanidad, reina piadosa con los desvalidos. Y lentamente—su nombre fué atravesando los parques de los palacios y los fosos de los castillos—lentamente fué difundiéndose por las ciudades y por los campos—llegó á la negra tumba del minero y á la alta choza del highlander—se embarcó en el navío y se oyó pronunciar al alba en alta mar, junto con las oraciones con que se invoca á Dios. Lentamente—se inculcó en el corazon de los británicos—y en el castillo tradicional del poderoso—y en la casa del humilde, donde entran el viento y la lluvia á todas horas—comenzaron á enseñar los viejos á los niños unas palabras, que condensaran el alma británica—y entonces fué cuando se oyó por primera vez murmurar en los palacios y en las cabañas, en las ciudades y en los campos, en las montañas y en el mar: «Dios salve á la Reina!»

Hace muchos años de esto. Mas de medio siglo ha pasado desde aquel día en que Victoria, rubia, bella, sonriente, se coronó Reina y Defensora de la Fé.

Muchos años han pasado, años de labor, años de trabajo, años de éxito, años de luto y de desgracia.

Inglaterra tuvo días triunfales y tuvo días de derrota durante el largo reinado de Victoria—solo ella ha permanecido imperturbable—siempre sonriente, siempre bondadosa, invariablemente dispuesta á perdonar... Ningun ataque la alcanzó, ni á la régia inviolabilidad se tuvo que recurrir para defenderla de la calumnia y de la intriga. Los ingleses habían hecho un pacto, respetado por todos como un Evangelio: nadie ofenda á la reina.

Desde lo alto de su trono de oro de Westminster ha visto desfilar á tres generaciones. Y si algun título tuviera que ostentar Victoria ante la posteridad, ese título sería su amor á la ciencia, su amor al talento, su admiracion hácia el saber.

Patria de la poesía—Inglaterra, patria de los lagos azules y quietos, y de las montañas esbeltas—tierra donde la sencillez del sentimiento se esconde tras el carácter rudo de los hombres—como tras los musgos áridos de la naturaleza—tuvo en Victoria la reina de esa patria.

Honró á Swinburne, y á Alfredo Austin—y comprendió á esas tierras poéticas de Escocia, de donde, como dice Gogol, hablando de los cosacos de la estepa rusa—bastaría mover una piedra para ver un surgir debajo de ella á un trovador errante de la época del Príncipe Negro ó de Guillermo el Rojo.

Impregnada de ese sentimiento nativo, tuvo devocion por Walter Scott—y honró mas que á nadie á Tennyson, el reflejo del alma nacional, el cantor sublime de la edad caballeresca de Inglaterra.

Patria de ciencia y de literatura—en el reinado de Victoria investigó Darwin, y meditó Spencer—abordando cada uno, los problemas de la vida—que de intrincados se convirtieron en fáciles, ante la luz de sus pensamientos milagrosos. Hizo lord á sir John Lubbock, y á Tomás Babington, que se llamó MACAULAY.

Patria del valor y de la empresa en exploraciones lejanas é increíbles,—Victoria, reina de esa patria, honró á Stanley y derramó dolorosas lágrimas ante la muerte del doctor Livingstone.

Reina, en fin de toda Inglaterra—ella resumió en sí el alma perseverante, tenaz, dominadora, y fuerte de esa raza, ella fué la luz que coronaba las alturas de Westminster, y por los años de los años fué luz de pensamiento, luz de accion, luz de vitalidad y de dominio—mantenida por los cerebros mas fuertes y los corazones mas templados de Inglaterra.

Súbitamente esa luz se ha extinguido, el símbolo que coronaba las alturas de Westminster—contemplado desde Oceanía desde el Canadá, desde el Imperio de las Indias—por todos los que dirigen el dominio inglés en el mundo—se ha borrado.

Ya no pueden los soldados conquistar en nombre de la reina, ni los policemen prender en nombre de la reina, ni los hombres de ciencia inventar en nombre de la reina. La reina ha muerto.

Baja el silencio y la tristeza del viejo y fantástico castillo de Osborne y se esparce lentamente por toda Inglaterra y de allí pasa al mundo.

En la cámara mortuoria del sombrío palacio—está la reina muerta ceñida de rosas—como el día de su coronacion, y en el aire de las noches de este mes helado en Albion, flota el dolor, la honda pena, que sale de las puertas del castillo y baja al llano y sube á la montaña para despertar al highlander que duerme en su cabaña diciéndole: La reina ha muerto y cruza los mares para conmover á los centinelas y decir á los marinos: la reina ha muerto. Y vá al campamento donde descansan miles de hombres que se sacrifican por una órden y dice al oído de ellos: La reina ha muerto.

Todo el pueblo inglés—conoce á esta hora la nueva y todos lloran á la reina.

Todos los pueblos del mundo tienen un sentimiento de respeto hácia ella.

Al caer Victoria—en los primeros días de este siglo—y al pensarse que será la última reina de Inglaterra se evoca sin querer la memoria de Isabel. De Isabel, reina tambien de Inglaterra, pero soberana, dominadora, de carácter violento y de talento profundo, caracterizando ella sola á su época. Victoria, tranquila, bondadosa, tímida, profundamente piadosa,—no caracteriza á la suya—sino que está por arriba de ella como uno símbolo, como una gloria, como un penacho de luz que corona á las instituciones y á los hechos.

Horas tristes precedieron á su muerte. Desastres sin cuento oyeron sus oídos temblorosos — día á día los mejores caían, los mas nobles se iban para no volver. Ella compadecía sin cesar á las esposas á las hermanas, á las madres—hasta que una tarde—tambien la desgracia tocó á su hogar. Cristian, *el mas caliente de sus nietos*—cayó para no levantarse más, recordando que era antes soldado, que príncipe de la sangre real. Desde entonces la reina entró en la agonía,—lenta, desesperada, doblemente infeliz — cuanto ella se sentía impotente para contener el giro desesperado de las cosas.

Ahora ha muerto.

Sobre su blanca cabeza—en plena época de guerra—se halla una corona de paz—porque jamás hasta Victoria llegaron pensamientos que no fueran de bondad y de dulzura.

Sobre su cuerpo, se hallan las frescas rosas y las bellas flores que ella, cuando jóven, recogía en el parque de Balmoral.

Velan á la que hoy ya es una imágen sagrada—el ejército—de altos highlanders—semejantes á los que descansan para siempre en Sud Africa—el pueblo inglés, que ha abandonado la labor y actividad febril, que detiene las máquinas para arrodillarse ante su reina, secándose las lágrimas, con el mandil del trabajo — el mundo civilizado que no encuentra una palabra de reprension á la que fué buena esposa, buena madre y buena reina.

En tanto, Albion seguirá impávida su marcha de triunfos á través de todos los obstáculos y de todos los peligros—muerta la reina—el rey volverá á ser una enseña mantenida por los que llevan el rumbo del estado, y su política no tenderá á modificarse.

A los filósofos, á los que ven en las cosas, un mas allá, una causa oculta que determina los sucesos y dirije á los destinos—asaltarán á la hora de esta nueva y tremenda desgracia—aquellas grandes palabras del cardenal obispo de arzobispo de Inglaterra, pronunciadas á raíz de los desastres de Sud Africa. «Cuando Dios habla á los hombres en semejante lenguaje es que quiere ser escuchado.»

HAROLD.

El contrato del Puerto

Por el Ministerio de Fomento, fueron remitidos ayer al Cuerpo Legislativo ochenta ó cien ejemplares del folleto que contiene el contrato de construccion de las obras del puerto de Montevideo y sus antecedentes.

De uno de esos folletos, transcribimos á continuacion las cláusulas del contrato celebrado con los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Dollfus, Duparchy y Wiriot.

Bases

I. Los señores Allard (Félix), Coiseau (Luis), Couvreux (Abel), Dollfus (Julio), Duparchy (Alexis) y Wiriot (Luis), se comprometen individual, conjunta y solidariamente á ejecutar todas las obras para la construccion en la bahía de Montevideo de un Puerto con muelles interiores para las operaciones de embarco y desembarco de pasajeros y cargas de conformidad con las leyes de 7 de Noviembre de 1899, y con sujecion al proyecto definitivo redactado por el ingeniero Guérard (Adolfo) constituido de los siguientes elementos: 1.º Pliego de condiciones, pieza (A); 2.º Lista de precios unitarios, pieza (B); 3.o Presupuesto, pieza (B) y 4.o Planos numerados del 1 al 5, publicado dicho proyecto en París, en Abril de 1900, por la Imprimerie et Librairie Centrales des Chemins de Fer. Imprimerie Chaix. El citado proyecto definitivo es considerado como parte integrante de este contrato y al efecto ha sido firmado y rubricado por S. E. el señor ministro de Fomento, doctor Gregorio L. Rodriguez y por el señor Julio Dollfus, á nombre propio y como apoderado de los señores Allard (Félix), Coiseau (Luis), Couvreux (Abel), Duparchy (Alexis), y Wiriot (Luis), quedando protocolizado en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

II. Los precios unitarios de todas las obras se fijan definitivamente en (1/2 por ciento) *medio por ciento menos* que los correspondientes especificados en la lista de precios pieza (B), páginas 87 á 92 del proyecto definitivo. Además el precio del dragado sufrirá otra rebaja de (10) diez céntimos de franco por cada metro cúbico, quedando, pues, fijado el precio del metro cúbico, en franco 5.915 (un franco cinco mil novecientos quince diez milésimos).

III. El gobierno proporcionará el material de dragado necesario, determinándose, de común acuerdo con los empresarios, los tipos calidades y cantidades, pero sin estar obligado el gobierno á emplear suma mayor de Frs. 4.900.000 (*cuatro millones novecientos mil francos*) para el pago de dicho material puesto en el puerto de Montevideo y pronto para funcionar. Si el material que se adquiriese por esa suma fuese insuficiente para ejecutar las obras en el plazo de siete años estipulado en el artículo 29 del Pliego de Condiciones, los empresarios deberán aumentario aportando á su costo el material suplementario que sea necesario. Este material suplementario será de propiedad de los empresarios.

IV. El material de dragado será estudiado y proyectado de común acuerdo entre el gobierno ó su representante y los empresarios, fijando entre ambos sus tipos, calidades y cantidades. La construccion de dicho material será encargada á una ó varias casas especialistas en el ramo, de reconocida competencia y responsabilidad. El gobierno ó su representante se encargará de la adquisicion directa ó por licitacion, vigilancia durante la construccion y recepcion provisoria del indicado material una vez construido, pudiendo, sin embargo, los empresarios exigir por intermedio del representante de Gobierno el extricto cumplimiento de las cláusulas pactadas referentes á su construccion, á cuyo efecto tendrán entrada libre en las fábricas para ellos ó sus representantes. Las pruebas, ensayos y recepciones provisorias á que hubiere lugar, se verificarán en presencia y de acuerdo con los empresarios y serán válidas aún en ausencia de éstos, siempre que dichos empresarios hayan sido prévia y debidamente notificados de las fechas de aquellos ensayos y recepciones por el representante del Gobierno. El pago del material lo hará directamente el Gobierno á los fabricantes, cualesquiera que éstos sean, en los términos y plazos que se estipulen en el contrato respectivo.

V. La recepcion definitiva del material del dragado tendrá lugar en Montevideo, la que será simultánea con la entrega que de dicho material hará el Gobierno á los empresarios en la idéntica forma y bajo el mismo inventario con que haya sido recibido. Los empresarios solo podrán hacer uso de dicho material en las obras de dragado del puerto de Montevideo. Todo este material continuará siendo siempre propiedad del Estado y deberá ser devuelto por los empresarios al Gobierno cuando hayan terminado las obras de dragado en el mismo buen estado en que lo recibían, salvo los deterioros inevitables del uso, manejado el material por hombres competentes y cuidadosos, siendo de cuenta y riesgo de los empresarios todos y cada uno de los gastos que él origine bajo cualquier concepto, como ser sueldos de personal, conservacion, funcionamiento, seguros, reparaciones, etc., así como los riesgos de mar, de pérdida de tiempo, suspension de trabajos, etc., desde el momento en que reciba el material. Los empresarios asegurarán el material de dragado en compañías de reconocida importancia y responsabilidad, debiendo hacerlo en las oportunidades que corresponda, para que dicho material se halle constantemente á cubierto de riesgos. Las pólizas consecutivas serán entregadas por los empresarios al Gobierno, debidamente endosadas.

VI. Los empresarios tienen derecho á obtener del Gobierno en un período no menor de (18) diez y ocho meses anticipos de las 4/5 partes del valor de las instalaciones, máquinas, material de transporte y demás elementos de trabajo, excluidos los materiales de construccion, cuyos adelantos están previstos en el artículo 131 del Pliego de Condiciones, no debiendo exceder los anticipos en su totalidad del máximun de *francos 2:400,000, dos millones cuatrocientos mil francos*. Estos adelantos de dinero serán garantidos, á medida que vayan realizándose, con afectacion hipotecaria ó prendaria, segun la naturaleza de las cosas, que harán los empresarios á favor del Gobierno, de las propias cosas sobre las cuales se haga el anticipo, pudiendo el Gobierno tomar todas las medidas de prevision y seguridad que considere necesarias. Los objetos dados en prenda quedarán depositados en poder de los empresarios, para que puedan servirse de ellos.

Se otorgarán de oficio y gratuitamente, por la Escribanía de Gobierno y Hacienda, las escrituras que se extiendan con motivo de estos anticipos.

Se cancelarán, tambien de oficio, las garantías otorgadas, una vez reintegrados por los empresarios, las sumas que el Estado les haya adelantado.

VII. El reembolso al Estado de los anticipos que los empresarios hayan recibido en virtud del artículo precedente, lo harán descontando (10 %) diez por ciento del importe de los certificados mensuales de obras ejecutadas; pero, solo estarán obligados á efectuarlo cuando el valor total de las obras realizadas haya alcanzado á la suma de *francos 12:000,000. Doce millones de francos.*

VIII. De acuerdo con lo que prescriben los artículos 136 y 137 del Pliego de Condiciones, los empresarios declaran que en el caso de que surjiesen dificultades entre el Gobierno y ellos relativas á la interpretacion ó á la ejecucion de las cláusulas de este contrato, serán ellas juzgadas por los tribunales de esta República, fuera de toda proteccion consular.

IX. Los pagos se harán en oro de acuerdo con la ley y el artículo 131 del Pliego de Condiciones. Cuando las patentes adicionales de importacion y exportacion á que se refiere el inciso 1.o del artículo 20 de la ley de 7 de Noviembre de 1899 no alcancen á un millon (1.000.000) de pesos oro anuales, el Gobierno se compromete á completar la diferencia.

Cuando las sumas provenientes de las diferentes rentas, afectadas á los trabajos del Puerto, por el artículo 20 de la ley de 7 de Noviembre de 1899, no alcancen ni aún con la garantía de un millon de pesos, estipulada en el párrafo anterior, para pagar los gastos previstos por el artículo 12 del presente contrato y el monto total de los trabajos ejecutados, el Gobierno podrá dar y los empresarios se comprometen á recibir en pago de lo que falte Títulos del Empréstito denominado «Obligaciones del Puerto de Montevideo» creado por la ley de 7 de Noviembre de 1899 avaluados á un precio que, en relacion al interés de 6 ojo de que goza dicho Empréstito guarde proporcion exacta con el promedio del tipo de cotizacion en Londres de la Deuda Consolidada de esta República de 3 1/2 ojo de interés.

Así, por ejemplo; si el indicado promedio de la Deuda Consolidada en la segunda quincena del mes en que se han efectuado los trabajos que se pagan fuera del 50 ojo, las «Obligaciones» serían recibidas al precio neto de 85.71 ojo. Las expresadas «Obligaciones» tendrán para su servicio, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 7 de Noviembre de 1899, la Patente Adicional de Importacion, en la cantidad que sea necesaria al monto emitido. De acuerdo con lo establecido en el inciso b del artículo 6.o de la Ley de 7 de Noviembre de 1899, el servicio de intereses y amortizacion se hará por trimestres vencidos en oro, en las plazas de Montevideo, Londres y París. El Gobierno se reserva el derecho de negociar la colocacion de las obligaciones del puerto de Montevideo, para pagar en oro á los Empresarios.

X. El Gobierno se compromete de la manera más formal á no emitir obligaciones, Bonos ó Títulos de Deuda de ninguna especie con afectacion sobre la Patente adicional de Importacion, mientras no estén completamente pagadas las «Obligaciones del Puerto de Montevideo» autorizadas por Ley de 7 de Noviembre de 1899.

XI. El pago de las obras de Puerto á que se refiere el artículo 3 de la Ley de 7 de Noviembre de 1899, tendrá siempre prelacion absoluta sobre las rentas y recursos que establece el artículo 20 de la ley de la misma fecha.

XII. Además del monto de los trabajos, previstos en el presente contrato se consideran como gastos de ejecucion de obras de puerto la compra del material de dragado, la expropiacion de terrenos para la construccion del puerto, los presupuestos de las Comisiones Financiera y Técnica Administrativa y las sumas necesarias al servicio de las Obligaciones del Puerto emitidas de acuerdo con la Ley de 7 de Noviembre de 1899 y dentro de los límites en ella fijados, cuyas Obligaciones deban servir al pago de los saldos adeudados á los empresarios y al pago de las obras de saneamiento con arreglo al proyecto definitivo formulado por el señor Guérard el 29 de Octubre de 1900 y que asciende, aproximadamente, á un millon de pesos. El Gobierno no podrá vender para pagar dichas obras de saneamiento ni entregar en pago de las mismas, Obligaciones del Puerto de Montevideo á un tipo inferior al establecido en el artículo 9 de este contrato.

XIII. Todos los pagos serán hechos en Montevideo á razon de $ *0.1865* por cada franco.

XIV. Los empresarios renuncian formal y expresamente al art. 118 del Pliego de Condiciones del señor ingeniero Guerard, que autoriza la rescision del Contrato en el caso de aumento en el costo de las obras pendientes de ejecucion durante el curso de los trabajos.

XV. La palabra Empresarios representa en este Contrato los nombres de los señores Allard (Félix), Coiseau (Luis), Couvreux (Abel), Dollfus (Julio), Duparchy (Alexis) y Wiriot (Luis).

Se hace constar que de acuerdo con las disposiciones del artículo veinte y uno de la Ley de fecha siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve, el Banco Comercial de Montevideo ha expedido el documento que íntegramente se transcribe y dice así: «Banco Comercial—Montevideo.—El Banco Comercial, certifica que, ha recibido telegrama del Comptoir, National d'Escompte de Paris en el cual se expresa que los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Dollfus, Duparchy y Wiriot han depositado en aquella institucion de crédito á disposicion del Banco Comercial la cantidad de cuarenta y dos mil setecientas libras valor nominal en títulos de la Deuda Consolidada de esta República. Declara el Banco Comercial que acepta el depósito y conservará los citados títulos á los efectos del artículo 21, de la ley de fecha 7 de Noviembre de 1899 relativa al Puerto de Montevideo entendiéndose que los riesgos y las responsabilidades de depositario, solo las asumirá el Banco Comercial desde el momento en que reciba los títulos en Montevideo. No obstante el Banco Comercial declara, que por acuerdo particular con el señor Dellfus, representante de los depositantes, se encarga de tomar las medidas necesarias para recibir y asegurar los títulos hasta su llegada á Montevideo.—Montevideo 18 de Enero de 1901.—pp. Banco Comercial, J. G. Ingouville.»—Concuerda con su original de que doy fé tener á la vista conjuntamente con los certificados, números trescientos setenta y cinco, trescientos setenta y seis, trescientos setenta y siete, trescientos setenta y ocho y trescientos setenta y nueve expedidos por el Encargado del Registro General de Poderes que acreditan que los mandatos que ejercitan el señor Dellfus, no han sido revocados, suspensos, limitados ni renunciados. A la estabilidad y firmeza de lo aquí establecido y pactado se obliga recíprocamente el Poder Ejecutivo de la República y el señor Dollfus por sí y en la representacion que ejerce, en forma y conforme á derecho. En su testimonio, [illegible] y ratificacion, así lo otorgan y firman con los testigos de conocimiento señores don Felipe Oliveira Nery y don Emilio R. Pesce, y los testigos instrumentales señores don Donaldo Mac-Eachen y don Juan Maza, todos vecinos hábiles y personas de mi conocimiento de que doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la extendida con fecha 16 del corriente; del folio uno al doce, bajo el membrete siguiente: Número uno. Modificacion de contrato. El Superior Gobierno y los representantes de la empresa concesionaria del Puerto del Sauce.—J. L. CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.—*J. Dollfus*—*Donaldo Mac-Eachen*, testigo—*Juan Maza*, testigo—*F. Oliveira Nery*, testigo—*Emilio R. Pesce*, testigo—Ante mí: *Elbio Estrada*, Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda.

Pasó ante mí: En fé de ello y para el Superior Gobierno, expido la presente que signo y firmo en Montevideo á veinte y uno de Enero de mil novecientos uno.—*Elbio Estrada*, Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda.—Hay un signo del Escribano y un sello de la Escribanía.

Noticias generales

La fiesta en Villa Dolores

Aspecto feérico presentará el viernes á la noche el espléndido parque de Villa Dolores.—El ensayo parcial de la iluminacion ha sido un *avant goût* del maravilloso espectáculo de que gozarán los que asistan á la fiesta en la noche del viernes.

A los encantos de todo género que se disputarán en el parque, es preciso agregar el programa selecto que ejecutará la orquesta de la Sociedad Beethoven, dirigida por el maestro Perez Badía.

He aquí dicho programa que constituye una de las notas sobresalientes de la fiesta á beneficio del Hospital de Niños:

Primera parte—1. Ouverture de las Alegres Comadres de Windsor, Nicolai.
2. Scherzo de la segunda sinfonía, Glinka.
3. Polaca de concierto, Brull.
Segunda parte — 1. Ouverture La Giralda, Auber.
2. Fantasía sobre motivos españoles, Gevaert.
3. Sevillanas de D. César de Bazan, Massenet.
Tercera parte—1. Ouverture Carnaval de Venecia, Thomas.
2. Fragmentos de la Fantasía Morisca, Chapí.
3. Marche aux Flambeaux, Meyerbeer.

Los depósitos de kerosene

La Junta ha dado para su publicidad copia de los dos documentos siguientes relacionados con los depósitos de petróleo:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Enero 15 de 1901.—Participando el Poder Ejecutivo de las consideraciones expuestas por el ingeniero municipal, contenidas en su informe, resuelve:

1.o Que la Junta E. Administrativa de Montevideo adopte las medidas del caso para proceder á la clausura de cualquier depósito particular establecido en el Municipio de Montevideo, que contenga kerosene sin estar convenientemente refinado.

2.o La clase de kerosene á que anteriormente se hace referencia deberá ser tratada como sustancia explosiva ó peligrosa y por consecuencia ser depositada obligatoriamente en la Isla Libertad, á cuyo fin el Ministerio de Hacienda impartirá las órdenes necesarias á la Direccion General de Aduanas.

3.o Vuelvan estos antecedentes á la Junta E. Administrativa de Montevideo á fin de que incorpore á la ordenanza provisoria sobre depósito de materias explosivas, lo establecido en la presente resolucion, debiendo tambien prohibirse la venta de dicho kerosene para usos domésticos, so pena de incurrir sus infractores en las multas consiguientes.—Comuníquese—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Junta E. Administrativa—Montevideo Enero 22 de 1901.—Ejecútese por la Direccion de Obras Municipales la resolucion del Superior Gobierno que precede y publíquese.—*Montero*, presidente; *R. V. Benzano*, secretario general.

Importacion de ganado de cría

Pasó ayer á informe del Departamento de Agricultura y Ganadería una solicitud elevada al gobierno por la Sociedad Rural Exposicion-Feria de Paysandú, pidiendo la adopcion de medidas que faciliten la introduccion del ganado de cría por aquel puerto.

He aquí los argumentos fundamentales de dicha solicitud:

La Sociedad Rural Exposicion-Feria de Paysandú ha sido consultada repetidas veces respecto á la conveniencia de facilitar la importacion desde la República Argentina de los ganados de cría de gran mestizacion, de vacas y vaquillonas mestizas y puras, que introducirían los ganaderos interesados en mejorar rápidamente los planteles de sus haciendas finas.

Estos animales, por ser chúcaros ó de campo, no se hallan incluidos en las disposiciones dictadas por el Gobierno con fecha 11 de Setiembre de 1900.

Sin embargo la introduccion de animales de esa categoría puede practicarse muy fácilmente, en las tropas de ganado de invernada y hasta de saladero, por cualquier interesado en burlar la vigilancia oficial.

Habría, pues, verdadera conveniencia en que se estableciera un procedimiento uniforme que facilitase tal importacion, la cual responde á una sentida necesidad de la ganadería nacional, puesto que las buenas madres anticipan la evolucion ganadera.

Por otra parte, pudiendo ser recibidas esas haciendas en el lazareto de Paysandú para ser examinadas con 24 ó 48 horas de retencion, siempre que vinieran munidas del correspondiente certificado de sanidad de la Direccion General de Salubridad de la República Argentina, será fácil establecer un control estadístico de las haciendas finas que se introduzcan, tendente á estimular eficazmente con el ejemplo la rápida mestizacion de nuestras haciendas.

Esta solicitud ha sido previamente sometida á informe del Instituto Experimental de Higiene, el que se ha expedido aconsejando que no se haga lugar al pedido de la Asociacion Rural Exposicion Feria de Paysandú.

Para ello, se funda principalmente en la siguiente consideracion:

Demostrado, como está, que entre los animales de la clase expresada existen tuberculosos en proporcion nada despreciable, es evidente que no podrá accederse á lo que se solicita, sin que esa concesion trajera aparejado el peligro de permitir la introduccion de animales atacados de dicha enfermedad. Para precaverse de tal riesgo no existe otra garantía eficaz sinó la cuarentena de observacion de 45 días, adoptada para toda clase de reproductores.

La fiesta veneciana

Segun informe que nos suministran los propios organizadores, parece que la proyectada fiesta veneciana en la playa Ramirez se efectuará, sin mayores dilaciones, en una de las noches del próximo plenilunio.

La plena luz lunar es indispensable, no solamente como factor decorativo, sino tambien como elemento de seguridad que aleje todo contratiempo en el manejo de tantas pequeñas embarcaciones.

El anuncio de esa fiesta original y pintoresca ha despertado vivo interés en la colonia balnearia y hasta en Buenos Aires, de donde se piden noticias por cartas particulares, comunicando que varias familias de aquella sociedad se preparan á trasladarse á Montevideo para asistir á ella.

Que se cumpla

A pedido de la Direccion Municipal de Parques y Jardines, la Jefatura Política ha dispuesto que las respectivas comisarías prohiban bañar caballos en las playas Ramirez y de los Pocitos despues de las 8 1/2 de la mañana en adelante.

Esta providencia, como ya se dijo oportunamente, responde á consideraciones de higiene y de órden urbano.

Se nos asegura, sin embargo, que la disposicion de la Jefatura no se cumple en absoluto, por cuanto se consienten determinadas excepciones á favor de ciertas personas.

Consignamos el dato, porque nos llega de origen autorizadísimo.

Por los mártires de Quinteros

A LAS COMISIONES DIRECTIVAS DE LOS CLUBS COLORADOS DE LA CAPITAL Y CAMPAÑA Y Á NUESTROS CORRELIGIONARIOS — El Comité Ejecutivo de Honras á la memoria de los Mártires de Quinteros, cumple con el deber de invitar á las comisiones directivas de todos los clubs colorados de la República así como á sus correligionarios, para que se adhieran en la forma que crean mas conveniente, á las solemnes honras, que proyecta celebrar el día 2 del entrante mes aniversario de ese martirologio.

Montevideo, Enero 22 de 1901.—Setembrino E. Pereda, presidente—Juan J. Deball, vice presidente—Dalmiro Fellippone (hijo), secretario—Eduardo Pittaluga, tesorero—José Chiappara, Manuel Solsona y Flores, Aristogiton Sobrero Figari, Juan Carlos Carve, Adolfo Sayago Velazco, Julio Dufrechou, vocales.

Nota—Ruégase á los diarios de campaña, la reproduccion de esta invitacion.—Secretaría del comité, calle Médanos 222.

Visitando la fortaleza

El ayudante del ministro de Relaciones Exteriores teniente coronel Juan C. Quinteros acompañó ayer á los jefes y oficiales de los buques de guerra argentinos Patagonia y Uruguay á hacer una visita á la Fortaleza General Artigas.

Los marinos fueron presentados al jefe de la Fortaleza coronel Buquet quien los recibió con la debida cortesía y les guió en la visita.

Antes de que se retirasen de allí, ofrecióles una copa de champagne agradeciendo gentilmente el honor que recibía con la visita de los distinguidos marinos por cuya patria brindó calurosamente.

El brindis le fué retribuido por los visitantes, cambiándose frases de mútua simpatía y de confraternidad argentino-uruguaya.

La sociedad de arquitectos y constructores

La sociedad de arquitectos y constructores, formada por 33 socios, ha puesto en período de completa actividad la calera cooperativa que se arrendó para hacer frente á las necesidades del consumo, evitándose los efectos del trust de los caleros.

La calera produce ya 20.000 kilos diarios de cal, de inmejorable calidad, que alcanza para llenar las necesidades de los asociados y aún los pedidos que se reciben, no solo de la capital, sinó tambien de campaña. Toda cal producida encuentra inmediata colocacion, á punto de que no se cuenta con ninguna reserva, porque es imposible formarla.

La piedra cáliza es obtenida en Minas, habiéndose firmado un contrato por 40 toneladas diarias y estando en trámite otro por 1000 toneladas mensuales.

EN EL CLUB INGLÉS

La noticia de la muerte de la reina Victoria fué comunicada al Club Inglés inmediatamente de recibirse el despacho oficial dirigido al encargado de Negocios de Inglaterra, N. R. Hervey, y en el que se anunciaba que la soberana había fallecido á las 6 y 30 p. m.

Hoy se efectuará en el Club una reunion de residentes ingleses á fin de combinar el telegrama de condolencia que ha de dirigirse al actual rey de Inglaterra y á la demás familia de la extinta soberana.

El club presentaba anoche un aspecto triste, entornada la puerta principal y en el *hall* un crespon fúnebre cubría la estátua de la reina que se colocó allí cuando el jubileo de su graciosa majestad.

Hoy á primera hora se enarbolará á media asta la bandera inglesa orlada de crespo, y se adoptarán las demás disposiciones tendentes á traducir el duelo causado por la infausta nueva.

Es seguro que entre las ceremonias fúnebres estará una solemne misa en el Templo Inglés, á la cual concurrirán las familias de los residentes.

Esa ceremonia deberá tener carácter oficial y serán invitados á ella además de los representantes diplomáticos y consulares de Inglaterra, los altos representantes de los poderes públicos de la nacion, cuerpo diplomático extranjero acreditado en el país, cuerpo consular, etc., etc.

Desde anteayer, contando seguro el fatal desenlace de la enfermedad que aquejaba á su reina muy amada, podrá notarse á los residentes ingleses anticipándose á exteriorizar la pena por el previsto acontecimiento, recurriendo á los trajes de luto.

Con mayor razon se ha de generalizar hoy entre ellos esa manifestacion externa de justo y profundo sentimiento, no obstante la consideracion de la edad de la augusta soberana, que hacía temer su muerte el día menos pensado.

DE FRANÇOIS COPPÉE

AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD DESPUES DE LA CLAUSURA DE LA EXPOSICION—LA POLICIA EN ACCION—LA VIDA DE PARIS EN OTROS TIEMPOS—LOS ATAQUES NOCTURNOS—EL BOSQUE DE BONDY—CONTRASTE ENTRE EL PROGRESO Y LA MISERIA.

París, Diciembre 19 de 1900.

Entre los beneficios de la Exposicion, los parisienses deben contar la recrudescencia de ataques nocturnos, que han puesto en conmocion, con justificadas razones actualmente, á la prefectura de policía. Eso era inevitable y hasta hubiera debido preverse que despues de la gran *kermesse* internacional, París se encontraría lleno de gentes de todos países, arrojadas á la calle, sin dinero y sin asilo, que pronto se volverían peligrosas.

Pero todo se había limitado á palabras: grandes palabras, grandes frases; una ola de retórica nos sumergía. Y ahora hay que obrar á toda prisa.

Se tienden diariamente en París y los suburbios redes barredoras, y se empujan hácia el Departamento de Policía, cada día, regimientos de vagabundos y salteadores de caminos.

Los *paniers á salade* ó, mas exactamente, y en un lenguaje menos *argotico*, los coches celulares, no se desocupan y hacen numerosos viajes suplementarios entre las comisarías de policía y la prefectura.

Viejos, mujeres, jóvenes,—esos siniestros muchachos lívidos y burlones, que, antes de su matrícula en el batallon de Africa tienen ya varios galones en el ejército del crimen—se amontonan en esos lamentables vehículos puestos á su disposicion,—á la fuerza,—por el señor Jefe de Policía.

Por el momento, no conviene pasearse á la claridad de la luna, cuando no se puede justificar un domicilio legal, porque los agentes de policía parecen tener un rastrillo en el extremo de cada *brazo* á guisa de manos y barren, en mescolanza, vagabundos inofensivos, míseros dignos de compasion y pícaros peligrosos.

No se puede, en verdad, censurarlos. Ejecutan su consigna, consigna que se les ha dado á consecuencia de las quejas de la poblacion parisiense.

No conviene, sin embargo, exagerar las cosas, y se haría mal en creer que París se ha convertido de pronto en inhabitable y que no se puede ya transitar sin ir armado, como sucedía antes en California, en tiempo de los buscadores de oro.

Pero al fin la policía ha observado desde hace algun tiempo,—desde la clausura de la Exposicion, repito,—un aumento en los efectivos del ejército del crimen. Trata de librarnos de ese exceso de ladrones. Desgraciadamente la cosa no deja de ofrecer dificultades. Prender no es nada. Los agentes conocen muy bien los sitios donde se encuentran y aglomeran los individuos de mala traza á que nos referimos: saben en qué tabernas y zahurdas se reunen esas gentes para completar el golpe que deben dar ó para repartirse el botín recogido durante su última expedicion.

Pero hay que apoderarse de ellos en flagrante delito, pues, sinó, despues que han dormido en el depósito, el magistrado que les interroga se vé obligado al día siguiente á ponerlos en libertad, ya que no pesa acusacion seria sobre ellos.

No quiere decir esto que dicho magistrado tenga la menor duda respecto á su verdadera profesion, siempre oculta, en sus respuestas, bajo algun vocablo honorable, alguna denominacion de oficio: porque los ladrones declaran siempre, al principio, que son honrados obreros hojalateros, bronceros, plomeros ó cerrajeros, víctimas de la brutalidad de los agentes y perseguidos por una policía entregada á los burgueses, vendidos, enemigos del pueblo, en una palabra.

Pero si retuviera el magistrado á toda esa gente, las prisiones rebosarían de presos, y como hay que alimentar á esos detenidos, por indignos que sean, el presupuesto se vería recargado de un modo terrible.

La mansedumbre aparente de los jueces de instruccion que ponen en libertad á un monton de individuos mas ó menos dudosos no tiene otra razon: es cuestion de dinero. Por economía, dejan libres, al día siguiente de su prision, á esos individuos inconfesos, que no sirven para nada y están dispuestos á todo.

Hasta en el caso en que se tuviera el medio legal de librarse de ellos y enviarlos á algunas colonias, sería tal carga para el Estado que habría que considerarla seriamente.

Por eso la red que los ha capturado deja escapar de sus mallas una parte de su botín. Despues de haber pasado una noche y un día en la comisaría, y luego en el depósito, los mismos *Maudrins* y los mismos *Cartouches* se encuentran en el asfalto de nuestras veredas, libres, arrastrando el paso con el ojo avizor y preparados para cualquier mal golpe.

Es, pues, muy difícil llegar á un resultado práctico. La verdad es que el desarrollo monstruoso y sin cesar creciente que adquieren ciudades como París, arrastra fatalmente á la situacion que se intenta remediar un tanto con medidas represivas, á decir verdad insuficientes.

La miseria aumenta por esa misma razon, del acrecentamiento de la poblacion. De todos lados, de las provincias, del extranjero, vienen aquí á buscar fortuna ó á ocultarse. Unos, creen encontrar trabajo, salarios mas subidos: otros, esperan vivir, bajo un nombre postizo, confundidos entre la muchedumbre, al abrigo de las persecuciones de que son objeto.

Antes, cuando la capital de Francia no ocupaba la cuarta parte de la superficie que hoy ocupa, es verdad que los desalmados y criminales pululaban, pero las costumbres no eran las mismas.

Las castas, las corporaciones de los oficios estaban perfectamente separadas y homogéneas, y todos esos bandidos, esos *claque-patins*, como se les llamaba antes, no podían mezclarse con tanta facilidad al resto de los habitantes. Estaban confinados en barrios especiales, donde el burgués prudente no se aventuraba mucho, pues la policía era poco numerosa y era inseguro el auxilio que pudiera esperarse de ella.

Cuando sonaba la campana de cubre-fuego, ó sea la hora de la puesta del sol, cada cual se encastillaba en su casa y se quedaba en el rincon del hogar.

Tanto peor para los imprudentes que transitaban por las calles. Lo hacían á su costa y riesgo. Por otra parte ¿qué iban á hacer fuera de sus casas? La ciudad, apenas alumbrada por quinques ahumados, que erguían á intervalos sus aparatos de madera en forma de horca, de la cual colgaba una pesada linterna por medio de cadenas herrumbradas y chillonas, no ofrecía atractivo alguno al paseante.

Solo los jóvenes, los estudiantes, los amanuenses de notario, *clercs*, segun la palabra de la época, vagaban á veces por las calles despues de beber y, por lo general, armaban refriegas con los rateros y ladrones y hasta con los soldados de las patrullas.

Pero no arriesgaban gran cosa, pues ellos mismos eran muy pobres, ya que no del todo pordioseros, y su escarcela no podía causar envidia á nadie.

No sucede así ahora. Cuando cierra la noche, París se vuelve mas brillante, adquiere aspecto mas alegre y ofrece mil seducciones. Los escaparates resplandecen, los teatros abren sus puertas y la calle se llena de una multitud desocupada que corre á sus placeres.

Los espectáculos terminan muy tarde y la gente vive á veces muy lejos. A esa hora, los malhechores cuentan con alguna probabilidad de un buen golpe de mano, pues se figuran que el transeunte retrasado lleva consigo una bolsa bien repleta.

Sin embargo, la policía dispone de agentes disciplinados, armados y numerosos. No solo hacen rondas frecuentes los guardianes de la paz con uniforme, sino tambien los agentes de seguridad en traje de particular, que no se distinguen en nada de los demás transeuntes, surcan encrucijadas y bulevares; y hasta, desde hace algun tiempo, se ha provisto á algunas brigadas con bicicletas, las cuales permiten á los agentes que las componen trasportarse con gran rapidez de un extremo á otro y dar caza á los malhechores que intentan huir. En resúmen, la policía está bien organizada en París y, habitualmente, asegura la tranquilidad de los transeuntes, aunque éstos se retiren en horas muy avanzadas de la noche.

Indudablemente debemos á la Exposicion esa abundancia de perdidos, que sueñan en convertir la gran ciudad en un nuevo y mas temible bosque de Bondy.

La prefectura de policía está dispuesta á calmar su ardor, lo he dicho ya, estoy convencido de que la ley se respetará.

Pero no puede menos de hacerse reflexiones mas bien pesimistas, al observar semejantes cosas. ¿Cómo puede ser que mientras solo tenemos en la boca las grandes palabras de civilizacion y de progreso, una turba entera de desgraciados y criminales hormiguee por nuestros boulevares y constituya una amenaza perpetua para la seguridad pública?

El bosque de Bondy, que yo recordaba hace poco, era al menos un bosque en el cual nadie se aventuraba sino á sabiendas, armados y ya prevenido; y ahora, ¡lo reemplazarían nuestras calles, nuestras avenidas y nuestros bulevares!

Indudablemente esto no dá una idea elevada del progreso, de ese Progreso con *P* mayúscula, cuyo nombre tienen siempre en la boca los oradores en reuniones públicas y que, con demasiada frecuencia, no es mas que un espejismo.

Así, pues, precisamente al día siguiente de una manifestacion como ha sido la Exposicion de 1900, de una manifestacion solemne de la civilizacion en lo que tiene de mas refinado, nos damos cuenta de cuán poco ha cambiado el hombre en sus malas pasiones.

Entonces es cuando se vé que ha continuado, á pesar de esta civilizacion extremada, un animal feroz, una bestia de presa, dispuesta á las peores acciones, tan pronto como la miseria le aguijonea.

Nos deslumbramos durante algunos meses por la ostentacion de las maravillas de la industria y de las bellas artes, reunidas profusamente en las galerías del Campo de Marte y de la Explanada de los Inválidos, y, á esta vision de riqueza, por una antítesis brutal, he aquí que vemos de pronto desfilar ante nuestros ojos cuadros de horror, de miseria y de crímen.

Esta gran riqueza ofrece como contraposicion una miseria aun mayor. La ciencia acaba de manifestarnos con orgullo los descubrimientos que ha hecho, los progresos que ha realizado é inmediatamente nos vemos inducidos á preguntar con angustia si todo eso es vano, puesto que no ha podido esa ciencia producir ningun remedio á esta llaga social: la miseria!

FRANÇOIS COPPÉE,
Del' Académie française.

Ecos Sociales

Esta noche, será de moda en el Prado. Sabemos que mucha gente de buen tono se apresta á ir al simpático y elegante paseo que se verá hoy, á no dudarlo, como en sus mejores noches—si se añade á una concurrencia numerosa y distinguida los atractivos de la banda de música y de la magnífica iluminacion *a giorno* que convierte al Prado por las noches, en un sitio encantado y singularmente bello.

⁂ En la Iglesia de Lourdes se bendijo anoche el enlace de la señorita Blanca Requena y García con el ingeniero señor Miguel Estrada.

Apadrinaron la boda el doctor Joaquín Requena y la señora Elena Estevez de Estrada.

Fueron testigos en la ceremonia civil del novio los doctores José Manuel Estrada y Alberto Estrada y de la novia Roberto Cano y José Pedro Requena.

La iglesia estaba profusamente iluminada y adornada con flores y plantas.

Bendijo la union monseñor Luquese quien dirigió una sentida alocucion á la jóven pareja.

Los novios acompañados de la comitiva nupcial se dirigieron á la casa de la familia de la novia donde se realizó una fiesta íntima.

Los esposos Estrada-Requena partirán en breve para Buenos Aires donde fijarán su residencia.

Entre los muchos regalos recibidos se cuentan ricas alhajas, objetos de arte, y numerosos ramos de la casa Basso.

⁂ El señor Nicanor Amaro y su familia se han instalado en el Hotel de los Pocitos donde pasarán una temporada de un mes.

⁂ El doctor Martin Berinduague (hijo) y la señorita Elena Acosta y Lara se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace.

⁂ El doctor Devincenzi juez letrado del Salto y su esposa la señora María Amaro de Devincenzi se han instalado en el Hotel de los Pocitos donde pasarán unos días.

⁂ Vimos ayer en la playa de Ramirez á las familias de Gomez Clihls, Mackinon, Algorta, Illa, Vanrell, Risso, Perez Gomar, Reina, Sarda, Raynols, Balparda, Alvarez, Brito del Pino, Martins, Delgado, Lafone Gomez, Berro y otras.

⁂ Despues de pasar algunos días entre nosotros, se embarcó ayer de regreso á la vecina orilla el señor Andrés L. Lamas, secretario de la redaccion de *El País* de Buenos Aires.

⁂ En el vapor español P. de Satrústeguy, esperado en nuestro puerto de hoy á mañana, regresa á Montevideo el cónsul de Chile y Paraguay acreditado ante nuestro gobierno, doctor Matías Alonso Criado.

⁂ La Comision del Hospital Pereyra-Rossell, ha dirigido la siguiente circular:

«La generosidad inagotable del señor Alejo Rossell y Rius y de su digna señora esposa, que ya tanto se ha exhibido en los esfuerzos hechos para llevar adelante la creacion del Hospital de Niños, se pone otra vez en brillante evidencia.

Por iniciativa de aquellos desinteresados compatriotas, se efectuará el 25 una fiesta nocturna en Villa Dolores, organizada exclusivamente á sus expensas, y puesta con toda noblera bajo los auspicios de esta Directiva.

Para ser un éxito no requerirá nuestro patrocinio esa reunion de caridad, pues él está desde ya asegurado, por la significacion de sus iniciadores y por el espíritu filantrópico de nuestra sociedad.

Sin embargo, aceptamos complacidos la hermosa tarea que se nos confía, esperando que nos favorecerán con su presencia, usted y su familia, en Villa Dolores el 25 del corriente á las 8.30 p. m.

Saludan á usted muy atentamente.

Matilde Arocena de Rodriguez Larreta, presidenta; Isabel Reyes de Rodriguez, vice-presidenta; María Zumarán de Shaw, tesorera; Concepcion M. de Romeu, Mercedes A. de Crispo, Plácida Suarez de V. Zúñiga, Angela Cuestas de Grunwaldt, Hermenegilda Gavazzo de Lerena, Bernarda A. de Howard, Manuela A. de Acevedo, María Castro de Figari, Bernardina Muñoz de De-María, Josefa Perez de Salvañach, Isabel Barrozo de Saavedra, Luisa A. de Blanco, Manuela de Herrera de Salterain, América E. de Martorell, Concepcion B. de Zorrilla de San Martin, Julia Acevedo de García Lagos, Sofía Castro de Rodriguez, Amalia Castellanos de Carvalho, Pilar de Herrera de Arteaga, secretaria.

Esta hermosa fiesta ha despertado gran entusiasmo entre las familias, que se preparan á asistir á Villa Dolores, por el doble atractivo del objeto humanitario á que se destinan los fondos y de las iluminaciones y fuegos artificiales que el señor Rosell ha adquirido en París y que constituirán algo absolutamente nuevo entre nosotros.

Desde hoy estarán en venta las entradas para esa fiesta en los siguientes puntos: Clubs Uruguay y Nacional, hoteles Piramides, Oriental y Central; confiterías Americana, del Telégrafo, Jockey Club, Imperial y en el almacen situado enfrente á Villa Dolores.

⁂ Segun noticias llegadas de Buenos Aires ha fallecido allí la distinguida señora Elena Allen de Wilson, emparentada con las apreciables familias de Wilson, Prat, Mendoza, Bourel y otros de Montevideo á las que aquella muerte viene á enlutar con mas ó menos rigor.

⁂ Esta tarde llegará del Durazno acompañado de su familia el doctor don Claudio Williman vice-presidente de la Municipalidad.

⁂ Se halla de regreso de Europa el conocido director de orquesta señor Camilo Formentini quien ha visitado las principales ciudades de Italia. El señor Formentini piensa organizar una orquesta bajo su hábil y competente direccion.

Saludamos al conocido profesor dándole la bien venida.

⁂ Ayer tarde tuvo lugar el banquete con que el digno comandante del crucero argentino Patagonia don Esteban de Loqui, obsequiaba al señor cónsul de esa nacionalidad don Wenceslao Paunero, á su señora esposa y las señoritas Sara Paunero y Sofía Mendez Usher.

⁂ Programa del concierto que se efectuará hoy miércoles, de 8 á 11 de la noche, en la Playa Capurro:

1.a Marcha militar; 2.o La Fille de Mme. Angot, vals; 3.o fantasía, Cavallería Rusticana; 4.o gran concierto para pistones por los profesores Gubitosi y Ayala; 5.o gran vals, Waldteufel; 6.o Recuerdos del Norte, Gran Batalla; 7.o Patrulla Turca, capricho; 8.o gran sinfonía, Salvini; 9.o gran vals; final, marcha.

COMISION PERMANENTE

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 4 p. m., estando presentes los señores Artagaveytia, Brito del Pino, Rodriguez Larreta y Salterain.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Doña Clara N. de Nava, solicita retiro de un expediente que inició ante la H. Cámara de Representantes, sobre aumento de pension.—A informe de los doctores Brito del Pino y Rodriguez Larreta.

—El Poder Ejecutivo acusa recibo con fecha 24 de Noviembre ppdo., de la Minuta de Comunicacion de V. H. sobre intervencion abusiva de las autoridades policiales de Rivera en los actos electorales de aquel Departamento.—Archívese.

—El mismo Poder, en cumplimiento del precepto constitucional, comunica á V. H. que vá á negociar un Protocolo con el representante de Portugal, modificando el artículo 28 del Convenio de Extradicion de criminales referente á la prision preventiva—Téngase presente.

Sobre tablas

Por mocion del doctor Rodriguez Larreta se resuelve tratar de inmediato, las solicitudes presentadas por la señora N. de Nava y el señor Juan Vicente Algorta.

Se concedió á la primera, el retiro de los antecedentes solicitados; y respecto del señor Algorta; se sancionó el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Concédese al ciudadano don Juan Vicente Algorta el permiso que solicita para el empleo de cónsul del Perú en ésta República.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

—No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesion á las 4 y 15.

El maestro Verdi

Son alarmantes las noticias que comunica el telégrafo sobre el estado de salud del popular y renombrado compositor italiano José Verdi. El ilustre maestro ha sido víctima de un síncope cuya gravedad ha puesto en peligro la vida del eminente músico.

La popularidad de que goza Verdi en el mundo entero hace innecesario insistir sobre la impresion que ha causado la noticia de su enfermedad.

Verdi cuenta actualmente ochenta y siete años de edad. Su organismo, á pesar de la resistencia física que le caracteriza, puede verse sériamente comprometido debido á lo avanzado de la edad por el ataque experimentado.

La primera obra que compuso el ilustre músico italiano fué representada el 17 de Noviembre de 1839 en el teatro de la Scala y se titulaba *Oberto conte de San Bonifazio* que segun el mismo Verdi era un tejido de reminiscencias de las obras de Bellini, en particular de *Norma*.

Mas adelante escribió Nabucodonosor, I Lombardi, Ernani, I due Foscari, Giovanna d'Arco, Alzira, Atila y Macbeth.

Basta citar, por lo demás, los nombres de Rigoletto, Luisa Miller, Il Trovatore, La Traviata, Un ballo in Maschera, La Forza del Destino y Aida, para evocar la música de Verdi en sus manifestaciones mas inspiradas y admirables.

Entre nosotros cuenta la genial música de aquel maestro italiano con fanáticos adoradores que á estas horas estarán haciendo votos por el restablecimiento del mas grande y fecundo de los músicos contemporáneos.

El mundo lírico espera con ansiedad buenas noticias sobre la salud de Verdi.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 1199, conforme al siguiente detalle:

Deuda Interior Unificada $ 1070. Deuda de Liquidacion $ 118.50. Deuda de Certificados de Tesorería $ 10.50; total $ 1199.

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto de Noviembre y Diciembre la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la suma de 20.800 pesos en la forma siguiente.

Por Noviembre: Jefatura Política de Montevideo (saldo), Jefatura Política de Minas, Juntas E. Administrativas de campaña á cuenta.

Por Diciembre. Regimiento 5.o de Caballería, Tribunal Militar de Apelaciones, Lazareto de la Isla de Flores, Juzgados Letrados Departamentales de campaña.

Para el Puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 759.07, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el día 21 del corriente, en el departamento de la capital, $ 8.521.74 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 304.531 99 y $ 220.80 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 782.444.79.

La cantidad de $ 220.80 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 197.19 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 23.61.

Desde Puerto del Sauce

Enero 21 de 1901.—Señor Director de EL SIGLO.—Señor Director: Penosa impresion recoge hoy, al llegar á este puerto, el viajero que otrora lo contempló alegre cuando la fábrica de papel, levantándose magestuosa á orillas del Río de la Plata, dejaba oír el animado ruido de las máquinas. Al bullicioso despertar de ayer, sucede hoy el triste amanecer.

Veinte operarias quedan sin el pan cotidiano durante el tiempo que se invierta en la reconstruccion. Y ya puede ser pequeño—dos ó tres meses—el interregno. Para ellas, para las pobres obreras, significa una larga serie de privaciones: el hambre inclusive, llamando—con mano despiadada—á la puerta de sus respectivas viviendas.

Buena obra sería la de preocuparse de esas familias, á quienes el siniestro deja en terrible indigencia, sin medios de auxilio vecinal, porque—salvo contadas excepciones—aquí el vecindario lo componen la clase proletaria, siempre viviendo al día, con salarios que no permiten generosidades. Instituciones hay en la República, á cuyas puertas nunca llamó inútilmente el menesteroso. ¿Se olvidarán de esas oscuras víctimas de la catástrofe? Creemos que no.

—

La policía, á pesar del servicio extraordinario que tiene en las costas, hizo laudables esfuerzos. Los comisarios don Pedro Diaz y don Juan A. Zerpa y el vigilante don Domingo Vera, merecen especial mencion, así como los guardias á sus órdenes y un grupo de obreros de la fábrica. Entre estos, y sobre todos, descolló—segun manifesté por telégrafo—el valiente Pedro Zoffo: un hombre de fibra, de nobles sentimientos, que haciendo abstraccion de su propia personalidad, en peligro á cada instante—cooperó de manera eficaz á la salvacion de la fábrica. En todas partes, se estimulan actos como el de Zoffo; aquí, se dice que se piensa agradecerle su noble actitud.

—

El ferrocarril de trocha angosta, que debe ir hasta los Ombues de Lavalle, empezará á ser construido muy pronto. Los ingenieros se mueven. Y la gente laboriosa, así la que ha de ir á tender los rieles, como el comercio que ha de favorecer á los operarios, espera con ansia la inauguracion de las obras. Acerca de ellas prometo escribir mas adelante.—A. V. G.

DEL MAR Y DEL RIO

César Fournier—Hace pocos días dimos la noticia del fallecimiento de uno de nuestros mas ilustrados jefes de marina, el teniente coronel Javier Gomensoro, y hoy tenemos que lamentar la muerte del teniente 2.º César Fournier, oficial distinguidísimo, marino de raza y de escuela.

El teniente Fournier, oficial jóven é ilustrado, dejó de existir en la tarde de ayer.

Deja en el cuerpo de oficiales de marina recuerdos imperecederos de su corta pero brillante actuacion.

Formado en la marina de guerra argentina y continuando despues su carrera en la navegacion mercante, ingresó á la armada nacional con un caudal de conocimientos que le señalaron desde el principio un puesto de primera fila entre sus compañeros.

En las cañoneras General Artigas, primero, y General Rivera más tarde, prestó sus buenos servicios.

En 1893 fué designado para el cargo de profesor en la Academia de Náutica para oficiales y guardias-marinas, y en esa misma época formuló y presentó al gobierno un proyecto para la creacion de una Escuela Naval flotante.

Durante la revolucion de 1897 desempeñó la 2.ª comandancia y el mando interino despues del vapor General Flores, dando muestras de su actividad y energía en el desempeño de las diversas comisiones que se le confiaron.

Ultimamente figuraba ausente del país y se le había emplazado por la justicia militar, en virtud de no tener licencia para residir en el extranjero.

El entierro del malogrado oficial se efectuará hoy á las 4 1/2 p. m., partiendo el cortejo de la calle Canelones 417.

Una fuerza del batallon Florida, 1.º de Cazadores, le tributará los honores correspondientes.

El Durance—El lunes sigue viaje con destino á Tahití el aviso transporte francés Durance, que debe relevar en la division del Pacífico al buque de su misma categoría Aube.

Practicaje obligatorio—La sociedad de prácticos lemanes se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina, pidiendo se dicte una resolucion que haga obligatorio el practicaje para todo buque que se dirija á nuestro puerto.

Acompaña á su solicitud varias publicaciones favorables que al respecto ha hecho la prensa.

Tabaré—Para las 7 a. m. tiene anunciada hoy su salida para Maldonado y La Paloma, este cómodo vapor nacional.

Visita oficial—El comandante de Marina, coronel Bazzano, acompañado del teniente coronel Enrique Fleitas, retribuyó ayer, al comandante del aviso transporte francés *Durance*, la visita que éste hizo el día anterior al presidente y ministros de Estado.

Privilegios de paquete—La agencia J. R. Schwartz se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegios de paquete para el vapor británico *Harmodius*.

—La agencia E. Vidal se ha presentado al mismo Ministerio pidiendo que el privilegio de paquete concedido al vapor *Esteban D. Risso*, sirva para el mismo vapor que ha sido bautizado ahora con el nombre de *Plaza Victoria*.

Echazón—El capitan del vapor británico Newton, llegado ayer con procedencia de Londres, declara que durante el viaje y debido á los fuertes golpes de mar, se rompieron cinco tarros de armoníaco marca J. M. y C. núms. 353 al 357, siendo necesario arrojarlos al agua.

Los trabajos en el Daybreak—Continúan con la mayor actividad los trabajos para la descarga del vapor británico Daybreak, que el domingo encalló en La Panela.

Ayer tarde ya se había extraído la mitad del cargamento de trigo y lino, el que va siendo depositado en las barracas Británica y del Norte, propiedad de los señores Federico Paullier é hijos.

Depósitos indicados—Vapor británico Higland Mary: A. Serna y Herrera y Obes núm. 3.

—Vapor británico Horatius: Aduana Nueva núm. 2.

—Vapor británico Newton: D. M. y Herrera y Obes núm. 1.

CAMARA DE DIPUTADOS

SIN NUMERO

Puerto de Montevideo

A las 4 y 15 p. m. ocupó la presidencia el señor Saavedra, estando presentes los diputados Mendoza (B.), Rodriguez Larreta, Canfield, Gil (Y.), Ferreira, Goso, Martorell, Berinduague, Regules, Salterain, Martinez (M. C.), Fonseca, Vidal y Fuentes, Lacueva Stirling Bauzá, Brito, Castells, Haedo Suarez, Buenafama, Sienra Carranza, Iglesias, Casaravilla, Guillot, Buela, Hernández, Florito, Varela, Abellá y Escobar y Brito del Pino.

Dijo el señor presidente que no había suficiente número para celebrar sesion, por lo que se reducía el acto á dar cuenta.

Asuntos entrados

Se lée lo siguiente:

—La Presidencia de la Honorable Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo acompañando el contrato original celebrado con los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Duparchy, Dollfus y Wiriot, para la construccion del Puerto de Montevideo.—(Hacienda y Fomento).

—La misma, envía el mensaje del P. E. y las copias reservadas cambiadas entre la legacion de la República en la Argentina y el señor ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, relativo á la colocacion de boyas luminosas en el canal del Infierno.—(Legislacion).

Mensaje

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—H. Asamblea General.—En cumplimiento del artículo 139 del pliego de condiciones, el P. E. tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. celebrado el contrato con los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Duparchy, Dollfus y Wiriot para la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo.

Los antecedentes legales, técnicos y financieros de esta negociacion son conocidos de la H. Asamblea General, que concurrió eficazmente á ella sancionando las leyes de 17 de Noviembre de 1899, de que esos antecedentes son la expresion fiel y genuina. El contrato se ajusta perfectamente á ellos, pues las cláusulas accesorias que contiene hechas de común acuerdo por el gobierno y las firmas que triunfaron en el concurso abierto el 24 de Diciembre próximo pasado puede considerarse como un desenvolvimiento lógico del contenido de tales antecedentes.

Conociendo perfectamente, como conoce V. H., las faces sucesivas de esta negociacion, espera el Poder Ejecutivo que V. H. interpretando el deseo general, se apresurará á ponerle término definitivo, prestando su aquiescencia al contrato que original se acompaña.

A efecto de dar las explicaciones del caso, si V. H. reputa necesario, el ministro del ramo hará acto de presencia en las reuniones que celebren las comisiones parlamentarias del Senado y Cámara de Representantes, lo mismo que en las sesiones públicas en que se trate el asunto.

Dios guarde á V. H. muchos años.—JUAN L. CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

Habiendo indicado el doctor Martinez (M.C.), que hallan ausentes de la capital algunos miembros de la Comision de Hacienda, el señor presidente integra esa Comision para el estudio del asunto Puerto de Montevideo, con los señores Florito, Rodriguez Larreta y Haedo Suarez.

No fué para más el acto.

SECCION MILITAR

El general Castro—Continúa mejorando el estado de salud del señor general Nicomedes Castro.

El hospital militar—Dentro de breves días se publicarán los avisos llamando á propuestas para la terminacion de las obras del hospital militar y asilo de inválidos.

El ingeniero sargento mayor Felipe Lagarmilla está terminando el estudio del pliego de condiciones para la licitacion.

Entran en éste no solo los trabajos para la completa habilitacion del gran edificio, sino tambien las instalaciones para el alumbrado y servicio de aguas corrientes.

El coronel Rovira—Ha sido nombrado ayudante del Ministerio de Guerra y Marina, en calidad de agregado, el coronel graduado don Pedro Rovira, que desempeñaba el cargo de inspector de policías en el departamento de Artigas.

El Consejo y el coronel Herrera—El coronel Bernabé Herrera y Obes solicitó del Tribunal Militar de Apelaciones prórroga para contestar el traslado que se le confirió en su queja contra los procederes del Consejo de Guerra Permanente en la causa del soldado Juan Torres, de quien es defensor.

El Tribunal resolvió acordarle un nuevo plazo de tres días.

Nombramientos y separaciones—Ha sido designado el teniente 2.o Cárlos A. Revuelta para reemplazar en la administracion del Parque al de igual clase Rafael Howard Arrien, y el subteniente Francisco Pintos para ocupar la vacante que deja el teniente Revuelta.

—Ha sido nombrado escribiente de la Academia General Militar don Alberto A. Pays.

—Se ha concedido la separacion de los regimientos 2.o y 3.o de Caballería, respectivamente, á los alféreces Justo B. Graña y Victor Gomera.

—Ha sido nombrado sub-ayudante del regimiento de Artillería de Campaña el teniente 1.o Julio Lamela Vallejo, para reemplazar á éste en la 2 á batería el teniente 2.o Pedro Onetti.

El encausado Montero—Ha sido pasado en calidad de preso al cuartel Treinta y Tres el soldado Gregorio Montero, del regimiento 3.º de Caballería, acusado de insubordinacion.

El juez militar de 2.º turno mandó intimar al prevenido que nombrara defensor y, habiendo manifestado que no tenía á quien, fué designado para patrocinarlo el defensor de oficio capitan José E. Puentes.

Licencias—Se ha concedido licencia por un mes para pasar á Chile, al coronel Cándido Robido; por igual término para pasar á Buenos Aires al subteniente Aquiles Gubitosi; por un día para Las Piedras al teniente 1.o Pedro M. Estrella y para atender su salud al teniente 1.o del batallon 4.o de Cazadores Robustiano Erro.

Juicio público—Se ha señalado la audiencia del día 26 del corriente á la 1 p. m., para verse en juicio público la causa seguida al soldado Cornelio Maneiro, del regimiento 2.o de Caballería por heridas al de igual clase Benito Antivero.

Presentados—Llegaron ayer: de Las Piedras el general Benigno Carámbula y de San José el coronel Roman Pereira, presentándose al Estado Mayor.

Retreta en las plazas—La banda de música del batallon 4.º de Cazadores tocará esta noche la retreta en la plaza Independencia y la del 2.º de Cazadores en la plaza «General Flores».

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

Por cédula y pension:
Viuda de sargento 1.º Wenceslada Ferreyra; á la interesada.
Por pago de gastos de entierro:
Menor de teniente 1.º Livia Gutierrez; á informe de la 1.ª seccion.
Por abono de haberes:
Viuda de sargento mayor Carmen Gramajo; á la 1.ª seccion.
Viuda de teniente 2.º Antonia Aragon y viuda de teniente coronel María Mollo; á la 1.ª seccion.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar con construcciones situado en la ciudad de Minas, frente á las calles Marmaraja y del Molino. Area 20 metros de frente, por 29 metros de fondo. Precio 1500. Escribano Pedro Jover.

De un terreno con casa sito en la villa de la Union, frente á la calle 18 de Julio. Area 12 metros, 45 centímetros de frente, por 12 metros, 85 centímetros de fondo. Precio $ 3000. Escribano, Benjamin Pereira.

De solares ubicados en la manzana 78 de la Villa del Cerro. Area 21 metros, 475 milímetros de frente, por 32 metros, 212 milímetros de fondo. Precio $ 160. Escribano, Pedro F. Albuquerque.

De un terreno situado del otro lado del Paso del Molino, frente al camino de Las Piedras. Area superficial 5.210 metros, 42 decímetros, 13 centímetros y 41 milímetros. Precio $ 550. Escribano, José S. Gascue.

De un terreno con edificio situado en Fray Bentos, esquina á las calles Progreso y Montevideo. Area 21 metros, 750 milímetros de frente por 42 metros, 35 centímetros de fondo. Precio $ 2210. Escribano, Agustín J. Moratorio.

De un solar ubicado en la manzana 203, frente á la calle Tacuarembó. Area superficial 169 metros, 85 decímetros. Precio $ 248,40. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno con edificio situado en las Tres Cruces, frente á la calle Fortuna. Area superficial, 73 metros, 7 decímetros. Precio $ 680. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un campo con poblaciones y alambrados situado en los Cerrillos, departamento Canelones, lindando con el Río Santa Lucía. Area superficial 1281 hectáreas, 5582 metros. Precio $ 50,053,49. Escribano, Osvaldo Acosta.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 700 al 9.60 ojo anual; $ 1100 al 8.40 ojo íd; $ 3000 al 7 ojo íd; $ 3000 de garantía; $ 407 y $ 500 al 1 ojo mensual; $ [illegible] íd y $ 500 á $ 1.50 íd.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

La Reina Victoria

CONFIRMACION DEL FALLECIMIENTO

CONDOLENCIA UNIVERSAL

Preparativos para los funerales

EL NUEVO REY

Londres, 22—La situacion de la enferma se prolonga sin modificaciones sensibles despues de la crisis alarmante de hoy á las 5 a. m. en que se produjo una rápida paralizacion del corazon que fué conjurada con inyecciones de cafeina.

El doctor Barlow permaneció de guardia á la cabecera del lecho, relevando por algunas horas al doctor Reid que pasó toda la noche en pié en las piezas inmediatas al dormitorio de la reina.

Se han turnado en su guardia todos los miembros de la familia real.

La princesa Beatriz de Battemberg no abandona la cámara de la reina.

El doctor Barlow ha manifestado al príncipe de Gales no abrigar esperanza de salvar á la reina, no obstante las alternativas y fluctuaciones de la enfermedad y la energía de resistencia y temperamento de la enferma.

La muerte sobrevendrá repentinamente y la cesacion de las funciones del corazon se producirá seguramente causada por la coagulacion cerebral.

Londres, 22—Comunican de Osborne que á las 11,45 no se había producido reaccion alguna favorable en la situacion de la reina.

Las inhalaciones de oxígeno era lo único que mantenía la actividad de las funciones vitales, pero empezaba á manifestarse un comienzo de marasmo.

La reina apenas podía articular palabra. Una gran fatiga y ansia en la respiracion como si se ahogara, era lo único que denunciaba la continuacion de la vida.

Osborne, 22—Los miembros de la familia real que no tienen alojamiento en el castillo y habitan en los *cottajes* vecinos han sido llamados urgentemente para que concurran al lado de la reina. Igual llamamiento ha sido hecho al pastor Whippingham.

Londres, 22—El honorable A. Balfour, secretario de Hacienda partió para Osborne á la 1.42 urgentemente, llamado por el marques de Salisbury.

Londres, 22—(4,10 p. m.)—En este momento me trasmiten de Cowes textualmente el siguiente boletin expedido por los médicos de la reina Victoria á las 4 de la tarde:

Osborne, 22—(4 p. m.)—La reina Victoria se extingue lentamente.—Firmado: Reid, Powell, Barlow.

Londres, 22—Una inmensa muchedumbre silenciosa se amontona en los alrededores de Mansion House, donde se ha fijado el boletin con la noticia de la muerte de la reina Victoria ocurrida á las 6 30 p. m.

El espectáculo de estos millares de almas que circulan en el mayor silencio es imponente.

Todos los establecimientos y casas de comercio han cerrado sus puertas inmediatamente y colocado crespones.

La ciudad tiene aspecto de un inmenso cementerio; apenas circulan carruajes; las filas compactas de gente y grupos numerosos comentan tristemente el fallecimiento de la reina, deplorando su desaparicion.

Muchas mujeres lloran en las calles y aumentan con sus quejidos la tristeza general. Todos los teatros han suspendido las funciones anunciadas. En las legaciones y embajadas se han izado inmediatamente las banderas enlutadas y á media asta. En el *Foreing Office* se nota extraordinaria actividad para comunicar á todo el mundo oficial del orbe, la noticia de la muerte de la reina. Los empleados tienen órden de permanecer toda la noche en el Ministerio.

Londres, 22—El diagnóstico del médico especialista en enfermedades cerebrales doctor Barlow determina que su majestad sufrió una obstruccion en el cerebro.

El diagnóstico justifica la declaracion del primer boletin de los médicos Reid y Douglas sobre la influencia que en la salud de su majestad han tenido las rudas emociones del año pasado.

Los diarios citan con este motivo la opinion dada por el doctor Lemard Hill en su fisiología y patología del cerebro segun el cual las emociones agradables aumentan la presion de la circulacion de la sangre y las penosas la disminuyen.

Bruselas, 22—Esta noche en un teatro de esta capital frecuentado generalmente por personas de la clase obrera, una artista cantó una cancion con alusiones injuriosas para la reina Victoria.

El público silbó furiosamente á la cantante obligándola á callarse.

Londres, 22—Comunican de Osborne que el cadáver de la reina ha sido trasladado al salon principal del castillo real, convertido en capilla ardiente. Esta ha sido preparada bajo la direccion de la princesa Beatriz quien no ha querido dejar á otras personas ese cuidado.

Londres, 22—Las agencias telegráficas y los diarios comienzan á recibir ya noticias del continente sobre la impresion que ha causado en las principales ciudades donde ha circulado rápidamente el anuncio de la muerte de la reina Victoria. En París las ediciones extraordinarias de los diarios han circulado con profusion extraordinaria.

La noticia ha causado honda impresion.

Igual cosa telegrafian de Berlín, Viena, San Petersburgo, Bruselas, Roma, Madrid y otras capitales.

En Berlín, inmediatamente despues de recibido el anuncio oficial, fué izada á media asta la bandera en todos los edificios públicos.

París, 22—La prensa parisiense consagra á la reina Victoria artículos elogiosos como reina y como mujer.

Le Figaro anuncia que el príncipe de Gales telegrafió al embajador francés en Londres M. Cambon, rogándole agradecer calurosamente al presidente Loubet por la simpatía manifestada en ocasion de la enfermedad de la reina Victoria.

El mismo diario *Le Figaro* comunica que el Papa Leon XIII ha rogado al cardenal Vaughan de telegrafiar al príncipe de Gales su Santidad desea noticias directas del estado de la reina Victoria por cuyo rápido restablecimiento hace ardientes votos.

Londres, 22 (7,15 p. m.)—Todos los miembros del gabinete que se encontraban en esta capital han partido en tren expreso para Osborne.

Londres, 22 (7.30 p. m.)—En Buckingham Palace y en Saint James se hacen todos los preparativos para recibir á la corte que regresará á esta trayendo el cadáver de la reina Victoria, cuyas solemnes exequias tendrán lugar en esta capital.

Inmediatamente de conocerse la noticia cerraron sus puertas las casas de comercio de esta capital y muchas de ellas adornaron su frente con crespones.

Los faroles de gas y las lámparas de luz eléctrica se cubren con crespones por iniciativa de los vecinos.

El emperador Guillermo vendrá á esta capital acompañando el féretro de la reina.

Londres, 22 (7.50 p. m.)—Telegrafían de Osborne que al amanecer el día de mañana se hará públicamente el embalsamamiento del cadáver de la reina, operacion que realizarán los doctores Powell, Reid y Douglas.

Londres, 22—La emocion provocada por la noticia de la muerte de la reina, sigue vivísima. El parlamento ha sido convocado extraordinariamente para mañana.

Se reunirá á las 3 de la tarde.

Londres, 22—En los círculos políticos se cree que el nuevo rey de la Gran Bretaña, Albert Edward, vendrá de Osborne á esta capital con el fin de prestar el juramento de estilo ante el parlamento en ocasion de su advenimiento al trono.

Londres, 22 (8 p. m.)—Una muchedumbre enorme sigue estacionada en las puertas de la Mansion House para enterarse del telegrama del Príncipe de Gales anunciando la infausta nueva de la muerte de la reina.

La concurrencia permanece allí con la cabeza descubierta respetuosamente y se nota en todos los semblantes el dolor que les produce el suceso de Osborne.

Londres, 22—Aun no ha sido fijado oficialmente el día en que se realizarán los funerales de su majestad la reina Victoria.

El gran Chambelan encuentra dificultades para organizarlos á causa de los muchos miembros de la familia real [illegible].

París, 22—*Le Temps* de esta tarde al comentar la noticia de la muerte de la reina Victoria, dice que una gran parte del mundo [illegible] del imperio británico ha desaparecido con el fallecimiento de su soberana.

Londres, 22—El príncipe de Gales telegrafió al lord Mayor, apenas falleció la reina para informarle de la ingrata nueva.

Dice así su despacho: Mi muy amada madre se ha extinguido rodeada por sus hijos y sus nietos.

El lord Mayor hizo fijar inmediatamente copias del telegrama en las puertas de la Mansion House y contestó luego al príncipe de Gales en siguiente forma:

Recibo con gran pena su despacho anunciando la gran pérdida sufrida por la nacion. En nombre de la ciudad de Londres [illegible] corazon de su pueblo. Permitame que exprese á su alteza y á los miembros de la familia real la expresion de nuestras más profundas condolencias en la City de Londres.

Buenos Aires, 22—En reunion preliminar celebrada hoy por el Banco de Londres, se resolvió celebrar para mañana bajo la presidencia del ministro inglés á los principales miembros de la colectividad británica para resolver los homenajes que se celebrarán en honor de la reina Victoria [illegible] en el Banco de Londres. Créese que [illegible]

[illegible]

habería recibido hubiera dictado el decreto declarando día de duelo nacional el de mañana.

Lo será el jueves clausurándose todas las oficinas.

El intendente municipal telegrafió al lord mayor de Londres, dándole el pésame por la muerte de la reina Victoria.

El ministro argentino en aquella capital transmitió al gobierno el agradecimiento del príncipe de Gales por el interés demostrado con motivo de la enfermedad de la reina.

—En el Banco de Londres y Rio de la Plata reuniéronse hoy los gerentes de los bancos ingleses en esta, presidentes y directorios de los ferrocarriles y fuertes comerciantes de la misma nacionalidad, resolviendo celebrar mañana otra gran reunion para acordar la forma de rendir homenaje á la memoria de la reina.

Probablemente celebrarán solemnes funerales y enviarse una placa y corona de bronce para la tumba de la extinta soberana.

Los bancos ingleses así que tuvieron noticia de su muerte entornaron sus puertas y ventanas é izaron banderas enlutadas.

Londres, 22—La reina Victoria falleció mientras dormía.

Washington, 22—La noticia del fallecimiento de la reina de Inglaterra ha causado honda impresion en toda Norte América.

Las banderas han sido en seguida colocadas á media asta en todos los edificios públicos y numerosísimas casas de negocio se cerraron.

El presidente Mackinley, poco despues de recibir la noticia oficial de la muerte telegrafió á su majestad el rey á Osborne para expresarle en nombre de la nacion y en el suyo la sincera simpatía que en esta ocasion desea enviarle el pueblo norteamericano.

El Senado que se hallaba reunido cuando llegó el despacho de la muerte de la reina votó una mocion de simpatía hacia Inglaterra y levantó su sesion.

Londres, 22—Empiezan á afluir de todas las colonias británicas lo mismo que del extranjero despachos expresando la consternacion que en todas partes produjo la noticia del fallecimiento de la reina Victoria.

París, 22—La próxima sesion de la Cámara de Diputados y del Senado ha sido aplazada en señal de duelo por el fallecimiento de la reina de Inglaterra.

Londres, 22—Se anuncia que los heraldos proclamarán el advenimiento del príncipe Alberto Edwards al trono de Inglaterra en varias partes de esta capital y en las capitales de las diferentes colonias del imperio.

El duque de Norfolk, primer lord y mariscal de Inglaterra, prescribirá un luto nacional.

París, 22—El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Delcassé, estuvo esta noche en la embajada de Inglaterra para expresar, en nombre del Gobierno de la República sus condolencias, por el fallecimiento de la reina Victoria.

Londres, 22—El rey de Inglaterra ha recibido esta noche despachos de Roma de los soberanos de Italia y del papa Leon XIII, expresando sus condolencias por la grande pérdida que acaba de sufrir.

Berlín, 22—La emperatriz Augusta Victoria ha salido esta noche para Homburg para ver á la emperatriz madre cuyo estado sigue agravándose.

Santiago de Chile, 22—Las casas de comercio inglesas cerraron hoy sus puertas en señal de duelo por la muerte de la reina Victoria.

El Gobierno envió al de Inglaterra un telegrama de pésame. En Valparaiso la colectividad inglesa hizo iguales manifestaciones de sentimiento.

Londres, 23—(4.10 a. m.)—La reina Victoria no sufrió dolor ninguno durante la enfermedad y murió igualmente sin sufrimiento.

El parlamento se reunirá hoy á las 4 á prestar juramento de fidelidad al nuevo rey.

El cadáver de la reina será trasportado al castillo de Windsor á fin de la semana y será inhumado probablemente en el mausoleo de Frogmore Lodge próximo á Windsor.

El consejo privado se reunirá hoy mismo.

El nuevo rey, la familia real y el emperador Guillermo vendrán á Londres en la mañana de hoy.

El Kronprinz de Alemania llegará á Osborne hoy.

Rusia

Regreso de los czares á la capital

San Petersburgo, 22—Comunican de Livadia que el czar Nicolas y la czarina Alexandra Feodorawna regresarán á esta capital el 25 de este mes.

El general Gourko

San Petersburgo, 22—Ha llegado aquí la noticia de que se encuentra gravísimo el general conde José Wassilyevich Gourko, cuyo brillante comportamiento en la guerra ruso-turca le valió el título de comandante en jefe de las tropas de Polonia y Lituania. La edad avanzada del general, que tiene mas de 72 años, hace temer por su vida.

Bélgica

El electricista Gramme

Bruselas, 22—Ha fallecido en esta capital á la edad de 74 años el celebre electricista Zenobio Gramme, inventor de los dinamos que llevan su nombre.

España

Fallecimiento de un poeta

Madrid, 22—Ha fallecido en esta capital el poeta Manuel Paso, de la nueva generacion, conocido y apreciado por la originalidad de sus obras.

Inglaterra

En Argelia

Londres, 22—Dicen desde Sofía que el gabinete búlgaro presentó dimision.

Crisis ministerial en Bulgaria

Londres, 22—Los diarios publican telegramas de Argel comunicando que los indígenas capturaron cerca del Golea y Ghardaia un convoy francés de municiones y víveres.

Londres, 22—Se ha recibido aquí la noticia de que el rey de Grecia saldrá esta noche para esta capital.

Francia

Noticia interesante desmentida

París, 22—*Le Gaulois* publica un telegrama de Tolon notificando que el almirante Caillard comandante de la division ligera ha zarpado con dos cruceros para los Dardanelos á esperar al Czar y su séquito, los cuales escoltarán hasta el Mediterráneo donde todos los cruceros de la escuadra se juntarán y lo escoltarán hasta Tolon.

París, 22—La noticia dada esta mañana por *Le Gaulois* de que el almirante Caillard zarpó con dos cruceros con rumbo á los Dardanelos para esperar al czar y escoltarlo hasta Tolon ha sido esta tarde desmentida oficialmente.

Nuevo submarino

París, 22—Informan de Marsella que el almirante Besson ha presenciado interesantes experimentos de un nuevo submarino inventado por Mr Veron, modesto mecánico del arsenal. El nuevo submarino construido en las proporciones relativas á dos metros de longitud tiene la forma de un pescado.

Las defensoras triunfantes

París, 22—Mademoiselle Chauving hizo ante el tribunal correccional la primera defensa en que un acusado haya sido patrocinado por una mujer. La defensora pidió la aplicacion de la amnistía en favor de su cliente, acusado de robo de Choisy Le Roi, consiguiendo que el tribunal accediera á su peticion.

Las comunidades religiosas

París, 22—La cámara de diputados continúa el debate sobre el proyecto de ley reglamentando las congregaciones religiosas que se radiquen en Francia.

El leader del partido radical, Mr. Henri Brisson, acusó á aquellas de haberse colocado en verdadero estado de rebelion contra las leyes del país y pidió finalmente se secuestraran sus bienes no autorizados y de entregar su importe á las cajas de prevision obreras.

París, 22—Esta tarde en la Cámara de Diputados el ex-primer ministro M. Ribot terciando en la discusion del proyecto ley concerniente á las congregaciones religiosas, dijo que reconocía la preeminencia del poder civil, pero se rehusa á seguir al gobierno en su campaña contra los católicos. M. Ribot defendió luego vivamente el concordato.

Portugal

Relaciones diplomáticas con Holanda

Lisboa, 22—La prensa oficial confirma la noticia publicada por otros diarios sobre el probable restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Portugal y los Países Bajos interrumpidas por la cancelacion del exequatur del cónsul holandés en la colonia portuguesa de Lourenço Marquez. Asegura, sin embargo la prensa oficial, que el cónsul M. Pott no volverá á ocupar el consulado en Lourenço Marquez. El gobierno portugués expedirá sin observacion el respectivo exequatur á cualquier otro cónsul que el gobierno de los Países Bajos nombre para suceder á M. Pott.

Norte-América

Conflicto con Venezuela

Nueva York, 22—El gobierno de Venezuela propone restituir á la compañía Bermudez las concesiones de explotacion del asfalto de Trinidad contra pago de 200 mil libras esterlinas por parte de esa compañía.

Guerra en Sud-Africa

Empeño de los boers—Enfermedad en el ganado

Londres, 22—La opinion general en el elemento político dirigente es que la guerra en el Transvaal será prolongada por los boers [illegible] hasta que la paz sea una realidad [illegible] ventajas para ellos, que [illegible]

Las opiniones favorables á buscar una solucion [illegible]

[illegible]

Londres, 22—Comunican de Capetown que el Rinder Pest está haciendo estragos en las posesiones alemanas en Sud Africa.

El gobierno de la colonia del Cabo ha prohibido terminantemente la importacion de ganado en los últimos tiempos.

Las fuerzas británicas en campaña en el Transvaal y Orange se proveían de ganados traidos de las posesiones alemanas.

Londres, 22—Comunican de Amsterdam que ha llegado á esa ciudad el señor G. Pott excónsul de los Países Bajos en Lourenço Marquez al cual le retiró el exequatur el gobierno de Portugal por reclamaciones de la Gran Bretaña que le atribuía al señor Pott complicidades con los boers.

Informado de lo que se ha dicho durante el tiempo que duró su viaje de Sud-Africa á Europa, ha declarado que durante toda su permanencia en Lourenço Marquez, observó una conducta prudentísima en razon justamente de su afinidad de origen con los boers que lo hacía sospechoso á los ingleses y jamás usó de su posicion para ayudar á los boers, y si sus simpatías personales estaban con ellos, su posicion lo obligaba á reservarlas.

En cuanto á que él haya ayudado á los boers para que entraran armas y municiones y provisiones por el puerto de Lourenço Marquez, opone á la especie lanzada una enérgica negativa.

Londres, 22—El general Frederick Forester Walker ha telegrafiado al ministerio de la Guerra comunicándole que la columna boer que invadió por el Cabo por el lado occidental ha llegado á Vanrskindorp localidad situada como á 35 millas del Océano Atlántico.

En cuanto á los boers que penetraron en la Colonia por el centro, despues de haber sido rechazados en Willemoore se dirigieron con rápida marcha al Este y se hallan actualmente en Uniondale, punto que se encuentra á 30 millas del Océano Indico.

Esta columna es perseguida por fuerzas de caballería al mando del coronel Haig.

Londres, 22—Un telegrama de Standerton anuncia que el general en jefe boer Botha, Cristian Dewett y los principales jefes de comando han celebrado una reunion en Ermelo en la cual han discutido si deberían rendirse á Inglaterra ó llevar á cabo la invasion del territorio del Natal, at mismo tiempo que se invade el de la Colonia del Cabo.

Cristian Dewett se mostró decidido partidario de este último y segun las últimas noticias la invasion del Natal ha quedado resuelta.

Berlín, 22—Se anuncia que la usina Krupp, volviendo sobre la decision que había adoptado al principio de la guerra de Sud Africa, negándose á vender artillería á Inglaterra mientras durase aquella, ha decidido hoy proveer á esa potencia de cuantas baterías le pidiese.

Italia

SINCOPE SUFRIDO POR VERDI

GRAVE ESTADO DEL MAESTRO

Milan, 22—El maestro Verdi ha sufrido un ataque de apoplegía ayer á las 3.

Acudieron en su auxilio todas las personas de su familia y los sirvientes. Minutos despues aparecieron los médicos de la casa. Estos comenzaron á aplicarle emplastos haciendo los mayores esfuerzos para provocar una violenta reaccion. Finalmente á las 3 de la tarde los médicos consiguieron reanimar á Verdi, que volvió en sí poco á poco.

La enfermedad de Verdi ha presentado una faz sumamente grave durante la noche, habiéndose desarrollado la congestion cerebral con notable pérdida de la inteligencia y de la palabra.

Asisten al maestro Verdi los doctores Caporali y Gormoni.

La señora Astolz y el señor Tito Ricordi, sobrino de Verdi, no abandonan la cabecera del enfermo.

Durante la noche ha habido una verdadera peregrinacion al hotel y los registros de visitantes están cubiertos de millares de firmas.

El doctor Caporali ha relatado que en un momento en que Verdi recobró los sentidos preguntó á la señora Astolz lo que había pasado.

Puesto al corriente de la indisposicion sufrida, el maestro exclamó: ¡Quiero levantarme! pero los médicos se lo impidieron indicándole la necesidad de un descanso absoluto.

Roma, 22—En el Senado esta tarde su presidente anunció que quedaba segun los despachos recibidos de Milano muy poca esperanza de salvar á Verdi.

Esa noticia impresionó hondamente á todos los presentes y acto continuo el Senado votó una mocion, mandando al célebre compositor la expresion de sus votos por su curacion.

Milano, 22—El estado del compositor Verdi continúa siendo sério.

El célebre músico sufre de un ataque de apoplegía.

Se teme un desenlace fatal de un momento á otro.

Milan, 22—La parálisis de Verdi se ha agravado esta tarde.

El eminente músico ha perdido el uso de la palabra.

Los médicos que lo asisten han declarado esta noche que el estado del enfermo es desesperado.

Teléfono hasta Paris

Roma, 22—Se han realizado los ensayos generales de la nueva línea telefónica entre Roma y Paris.

Las comunicaciones telefónicas entre las dos capitales quedarán establecidas y abiertas definitivamente al público en la segunda quincena del mes de Marzo próximo.

Quintavalle absuelto

Roma, 22—Comunican de Porto Ferraio que el tribunal de aquella ciudad ha absuelto á Quintavalle, que había sido preso pocos días despues del asesinato del rey Humberto bajo la acusacion de ser cómplice de Bresci.

El tribunal no ha encontrado la mas mínima prueba contra Quintavalle.

De los departamentos

FLORIDA

EL CONFLICTO MUNICIPAL—LAS OBRAS DE VIALIDAD

Florida, 22—Sigue acentuándose el conflicto municipal, con motivo de la resolucion adoptada en la sesion del pasado Diciembre, que ordenaba la suspension de las obras de vialidad.

Se espera la resolucion del gobierno sobre la renuncia presentada por los miembros discordes.

—De acuerdo con las instrucciones del ingeniero jefe regional, el ingeniero Arturo Rodríguez prosigue las obras empezadas, en las que hoy se encuentran trabajando 105 hombres.

El estado de los trabajos ejecutados durante el pasado año arroja los guarismos siguientes: tres puentes, 39 alcantarillas, catorce calzadas, seis kilómetros de macadam y cien kilómetros de caminos públicos, habilitados para el tránsito.

En estas obras se ha invertido la cantidad de veintícinco mil pesos, quedando para el ejercicio de 1901 un sobrante de tres mil pesos, aproximadamente.

—La opinion pública, aún cuando dividida, apoya en su mayoría los procedimientos seguidos por el presidente de la Junta, señor Tebot, cuya grave enfermedad es generalmente sentida, habiendo temer un desenlace fatal.

PAYSANDU

INCENDIO—FAMILIA ENVENENADA—EL ROBO EN EL JUZGADO

Paysandú, 22—Incendióse anoche la casa sita en la calle Comercio y Ocho de Octubre, en el centro de la poblacion, ocupada por la casa de remates de don Alfonso Giordano, la fábrica de canastos de Luis Gasperini y por la relojería de Victor Lamerman.

El fuego lo consumió todo á excepcion de la relojería cuyas existencias salváronse.

Las mercaderías que existían en la casa de remates avaluábanse en 4.000 pesos.

Unicamente estaba asegurada la canastería, que fué donde inicióse el incendio. Este debióse á la explosion de una lámpara.

—Comunican de Piedra Sola que la familia del hacendado Emilio Apalla fué envenenada con arsénico por el peon-sirviente.

Atendidos á tiempo hay esperanzas de salvar á los intoxicados.

—Nada adelantado respecto al robo en el Juzgado Letrado Departamental. La mayor parte de los fondos sustraidos pertenecían al ex-actuario Gonzalez Perez.

SALTO

EL ACUSADO PEREIRA—GUARDIA CIVIL APALEADO—UNIFICACION DE LOS COLORADOS—DIFTERIA—DESERTORES

Salto, 22—Braudelino Pereira acusado del asalto á la estancia de Ramon Mendez y de haber hecho fuego sobre el comisario Viera, ha sido puesto en libertad bajo caucion juratoria por el juez de turno.

—En la campaña del pueblo nuevo, el guardia civil Alberto Anaya fué apaleado, quedando con el cuerpo lleno de equimosis de los golpes producidos por el filo del machete.

—El jefe político nada ha hecho aún en el sentido de investigar el hecho.

—Circula una invitacion firmada por el doctor Viera Nobos y Alcalde invitando á los correligionarios de significacion para mañana á una reunion á fin de acordar las bases de la unificacion del partido en el departamento.

—La difteria empieza á desarrollarse de manera alarmante.

—Proyéctase hacer una obra grandiosa del edificio del partido colorado.

—El inspector Zufriategui pasó revista á la compañía urbana y policías. Parte de los personales simplemente presentóse de presente.

—Anoche desertáronse dos soldados, de la urbana.

De la Argentina

EL CONFLICTO POR EL IMPUESTO DE GUIAS

CUESTIONES SANITARIAS

DIVERSAS INFORMACIONES

Buenos Aires, 22—El gobernador Irigoyen está en conferencia con el presidente interino Quirno Costa, y con el ministro de Agricultura, acerca de la extension que el gobierno atribuye al decreto referente al impuesto de guias.

—Las circulares [illegible]

[illegible]

—Se hace un prolijo trabajo de desinfeccion en los parajes que pudieran ser propicios para el desarrollo de cualquier epidemia.

Buenos Aires, 22—La noticia del fallecimiento de la reina Victoria causó aquí viva emocion. La colonia inglesa se halla consternada. Muchos

de sus miembros al recibirse de la ingrata nueva lloraron.

—Comunican de la provincia que varias municipalidades del sud no tomarán en cuenta la circular del ministro de Hacienda sobre la supresion del impuesto de guias.

Se resistirán á acatarla por todos los medios.

—Recien la semana próxima se dará el decreto incorporando á los oficiales bolivianos en el ejército argentino.

Buenos Aires, 22—Mañana se verificarán en el Hipódromo Nacional las carreras que tuvieron que suspenderse el domingo á causa de la lluvia.

—Se calcula que para el 1.o de Febrero esté completamente lista para hacerse á la mar la division del Atlántico, que debe en el Golfo Nuevo realizar evoluciones y adiestrar á los conscriptos en los ejercicios de abordo.

—Todos los diarios lamentan el grave estado del compositor Verdi.

Son unánimes en hacer votos por su pronto restablecimiento.

Buenos Aires, 22—En la lotería de hoy el número 4835 ganó $ 50.000.

—Una gran demanda de títulos se nota en plaza por cuenta de compradores europeos. Los Bancos que sirven de intermediarios comentan esta evolucion muy favorablemente.

—Créese que para suceder al doctor García Merou nombraráse á Benito Villanueva, diputado nacional actualmente de paseo en Europa.

Buenos Aires, 22—El doctor Honoré salió esta tarde de San Nicolás, de regreso á Buenos Aires, despues de haber visitado el lazareto y la casa de aislamiento.

Anuncian desde allí que parece ha recogido impresiones favorables sobre el estado sanitario.

Mañana conferenciará con el doctor Malbran y resolverán lo que ha de hacerse.

En San Nicolás no se han producido nuevos casos.

Esta capital sigue sin novedad.

—Segun informe que sobre el estado económico de la municipalidad ha elevado ésta al gobierno, en los últimos 20 años gastó 65.160.697 pesos, suma muy superior á la que recaudó en los mismos períodos.

De aquí resulta la crecida deuda que tiene aquella reparticion.

—Ningun resultado práctico tuvo la larga conferencia celebrada hoy por el gobernador Irigoyen y el vice presidente Quirno Costa á propósito de las guías abolidas por el Gobierno nacional, pues el último á claró que no sería modificado ni resuelto.

Entre tanto son ya varios los conflictos surgidos en la provincia con motivo del decreto que las municipalidades resisten.

El gobierno nacional lo hará cumplir.

—Mihanovich dirigió una carta á los diarios declarando que pagará este año á los foguistas y marineros los mismos sueldos de 1900, siempre que otros armadores no los rebajen.

Con esto queda definitivamente terminada la huelga.

Brasil

FUSION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Rio Janeiro, 22—Telegrama de Londres recibido da como un hecho la fusion de la central Harbour Company con la de mejoramientos en el Brasil constituyéndose las dos en una misma compañía con el capital de 8 millones de libras esterlinas.

Esas empresas poseen importantes concesiones municipales en Rio Janeiro entre las cuales las obras del puerto, muelles, tramways, aguas corrientes, luz, fuerza eléctrica.

Es probable que la compañía fusionada haga la conversion de las deudas municipales.

Chile

Santiago, 22—Con destino al sur y por asuntos políticos saldrá la semana próxima el candidato presidencial Pedro Montt. Con igual destino y propósitos irá también otro candidato.

—Jerman Riesco Errázuriz ocupándose de la eleccion del futuro presidente ha declarado que trabajará por que la convencion que proclame al candidato sea amplia y esté constituida por miembros del congreso.

Esa convencion en caso de poderse constituir reuniráse para elegir candidato á fines de Marzo próximo.

—El duque de Alba embarcaráse en la semana entrante en Valparaiso de regreso á Europa.

—Háse producido una seria disidencia entre el presidente de la República y el ministro de la guerra.

Créese que éste renunciará.

Comerciales

Mercado monetario—La Consolidada—Cambios

Londres, 22—La situacion de este mercado monetario continúa en condiciones análogas á aquellas en que se hallaba al terminar la semana anterior, no habiéndose producido en definitiva cambios que la modifiquen notablemente.

Los resultados del balance de la semana en el Banco de Inglaterra, muestran que la reserva metálica de esa institucion se ha elevado á 20.000.000 de esterlinas sobre los 16.750.000 de la semana anterior, por efecto del alza establecida últimamente en el tipo de su descuento.

Han llegado remesas de oro, pero del interior, no de las otras plazas europeas ni de ninguna extranjera.

Londres, 22—(á las 2.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 48 875 por ciento.

Rio de Janeiro, 22—El cambio sobre Londres ha bajado hoy en esta plaza á 10 peniques por 1.000 reis papel.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Londres, 21—Los remates de lanas coloniales anunciados, que se iniciaron el 15 del corriente, han justificado las previsiones que se hacían por los comerciantes de la plaza.

La viva competencia suscitada entre los compradores, ha llevado los precios hasta un 10 ojo sobre los tipos á que cerraron en los remates anteriores.

The Economist en su revista del mercado, expresa la creencia de que todas las existencias serán vendidas, mejorando los precios, á pesar de que la calidad del artículo es en general inferior.

De la misma opinion participa *The Times*.

Los remates terminarán el 13 de Febrero próximo.

En los principales mercados del continente, la cotizacion de las lanas se ha mantenido en calma pero sin duda alguna ésta es momentánea y una vez realizadas las ventas en Inglaterra, los precios tomarán un nuevo impulso.

Amberes, 22—El tipo B, de la lana peinada tiene vendedores hoy á 3.87 1¡2 francos para Febrero y á 3.92 1¡2 id para Marzo.

Amberes, 22—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.90 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotizó por kilogramos: para Marzo y Junio á 3.85 francos.

Havre, 22—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.14 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Marzo á francos 1.19 y para Junio, á francos 1.21.

Roubaix, 22—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.95 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotizaron: para Marzo á 3.85 y para Junio, á francos 4.00.

TRIGOS

Londres, 22—Durante la semana última terminada, las cotizaciones de los trigos en los mercados principales, han estado encalmadas, debido á causas diversas.

Por otra parte, en el mercado de trigo norteamericano se ha notado una flojedad que ha influido en todas las operaciones. Tambien las existencias han aumentado.

La acreditada revista de Dornbush y otros órganos autorizados, afirman su opinion de que se ha mantenido el nivel que se observa actualmente en los precios del trigo, con muy insignificantes variaciones.

Londres, 22—Han reaccionado hoy los precios del trigo cotizándose á 28 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Londres, 22—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61 1¡2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Noviembre, á 29 chelines, el quarter de 480 libras (218 1¡2 kilogramos).

Londres, 22—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos desnachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Londres, 22—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines 6 peniques, el quarter de 480 libras (218 1¡2 kilogramos).

Liverpool, 22—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 31 chelines, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 22—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 22—El trigo término medio de Santa Fé ha subido hoy á 16 1¡2 francos los 100 kilos.

Amberes, 22—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 1¡2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 22—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1¡2 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 22—No hay variacion notable en los mercados para los precios del maiz, lo que comprueba la opinion que se emitía respecto al período de calma en las cotizaciones de este producto.

Por ahora nada hace presumir una modificacion de este estado de cosas.

Londres, 22—El maiz ha subido hoy á 20 chelines, las 480 libras, rye terms.

Londres, 22—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos despachados á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1¡2 kilogramos).

Liverpool, 22—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos, á 21 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1¡2 kilogramos).

Amberes, 22—El maiz ha subido hoy á 11.50 francos los 100 kilos.

Amberes, 22—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer á 11.50 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 22—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15.50 los 100 kilogramos.

Burdeos, 22—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á francos 15.50 los 100 kilogramos.

LINO

Londres, 22—Los precios en el mercado de lino han sido sostenidos durante la última semana, abrigándose esperanzas de una pronta alza á causa de ser muy escasas las existencias.

Las informaciones de Calcuta y de San Petersburgo muestran que las cosechas en ambos países han sido malas, lo que contribuirá á favorecer la buena colocacion de los cargamentos de la Argentina.

Por un cargamento disponible de Buenos Aires se ha realizado una transaccion á razon de 49 chelines, 3 peniques las 416 libras (188 kilogramos).

El precio de los cargamentos de Febrero y Marzo es 45 chelines, con vendedores.

Londres, 22—El lino ha subido hoy á 48 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 22—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 46 chelines, las 416 libras (118 1¡2 kilogramos).

Hull, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 46 chelines, las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 22—El lino ha subido hoy á 29 3¡4 francos los 100 kilos.

Amberes, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 32 los 100 kilógramos.

Dunkerque, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 32 los 100 kilógramos.

ALGODON

Londres, 22—El algodon de los Estados Unidos se cotiza á 5 4¡8 peniques la libra inglesa, sin variacion sobre los precios anteriores.

Lo mismo sucede con el algodon de Egipto, que permanece estacionario en el precio de 7 3¡4 peniques.

CUEROS

Hamburgo, 22—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 22—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 22—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilógramos.

Havre, 22—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 55 y los de matadero á 48 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 22—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilógramos: con media lana á 140 francos; entera á francos 160; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 22—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilógramos.

Burdeos, 22—Los cueros vacunos bocui el vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 100 francos, los 50 kilógramos.

Liverpool, 22—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1¡2 peniques la libra.

Londres, 22—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1¡2 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 22—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilógramos.

Londres, 22—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Mercado argentino

Buenos Aires, 22—El mercado de trigos abrió hoy más sostenido; el superior se ha cotizado de pesos 6.40 á 6.65, el bueno de 6.00 á 6.30, el regular de 5.80 á 5.90, el inferior de 5.10 á 5.50.

—El maiz amarillo sin variacion; el superior se ha cotizado de ps. 3.60 á 3.70, el bueno de 3.45 á 3.55.

—Se vendieron esta mañana 20.000 kilos de lana de pesos 5.00 á 6.00. 95.000 id de id cruza fina de 5.00 á 5.80, 50.000 id de id gruesa de 3.60 á 4.60, 42.000 id de idem lana fina de 4.40 á 5.20, 17.000 id de id borrega de 2.50 á 4.50, 9.000 id de idem barriga de 1.80 á 2.40.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza hoy en esta plaza á 48 3¡8.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 232.00

Oro, para fin de mes, 232.30.

Cédulas A Nacionales (oro), para fin de Febrero, 70.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 80.30.

Cédulas B oro Provinciales, al contado, 15.50.

Cédulas P Provinciales, al contado, 15.30.

Empréstito Interno 1891, al contado, 78.00.

Empréstito Popular 1898, al contado, 78.40.

Idem idem 1898, para fin de mes, 78.40.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), para fin de mes, 6.60.

Idem idem, para fin de mes, 6.60.

Idem idem, para fin de Febrero, 6.70.

Canalizadora del Riachuelo, al contado, 8.50.

—Cambio sobre Inglaterra, 48 1¡16 á 48 1¡2.

Sobre Francia, 5.06.

Sobre Alemania, 4.13 1¡2 á 4.14.

Sobre Bélgica, 5.08.

—Sale el *Bolo*.

Buenos Aires, 22—*Primera rueda*—El oro abrió á 232.30 y cerró á 232.00.

Segunda rueda—El oro abrió á 232.00 y cerró á 232.20

COMISIONES LEGISLATIVAS

Puerto de Montevideo

Las comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Diputados, están citadas para esta tarde á las 3 1¡2, con el objeto de estudiar el contrato para la construccion del puerto de Montevideo, celebrado entre el Poder Ejecutivo y los señores Allard, Colseau, Couvreux, Hersent, Dollfus y Viriel y Ca., como dijimos ayer, estaba en poder del presidente de la Asamblea desde el lunes.

Probablemente concurrirá el señor ministro de Fomento.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Juan Belotti, oriental, 26 años, soltero con Magdalena Nocheti, oriental, 20 años, soltera.

Ireneo Zárate, oriental, 24 años, soltero, con Filomena Hernandez, oriental, 30 años, soltera.

Defunciones—Abel Aquilino Joy, oriental, 1 año, Lavalleja 170.

Manuel Sunguelra, oriental, 22 años, soltero, Ituzaingó 51.

La carrera de Marina en Alemania

EL INGRESO EN LA ESCUELA NAVAL—PRÁCTICAS DE NAVEGACION—CUATRO AÑOS DE ESTUDIOS—LA ACADEMIA DE DÜSTERNBROOK.

La pérdida de la fragata *Gneisenau*, Escuela de guardias marinas, hace dirigir la atencion sobre el sistema de enseñanza naval existente en Alemania, sistema que difiere radicalmente del que se sigue en la generalidad de las Naciones marítimas.

Los guardias marinas son jóvenes de diez y seis á diez y nueve años, como máximum, provistos de un certificado de fin de estudios (*abiturientenexamen*), y admision á seguir los cursos en la Escuela Naval, despues de un riguroso exámen de ingreso, que se verifica anualmente en primavera.

Despues de haber asistido á los cursos preliminares, cuya duracion es de cuatro semanas, embarcan á bordo de las fragatas *Stein* y *Stosch*, donde se inician en los múltiples detalles del servicio práctico.

Ambos barcos cruzan durante el verano en aguas alemanas, y en invierno en el Mediterráneo y Océano Pacífico.

A la primavera siguiente pasan los guardias marinas á la Escuela Naval para sufrir el exámen de cadetes de Marina; los que son aprobados marchan á bordo de las fragatas Escuelas, permaneciendo en ellas ocho meses.

Los que se distinguen en sus estudios sufren entonces un segundo exámen, y el obtiene buenas calificaciones son destinados á los buques de guerra, en los que completan su instruccion en todas sus formas por la vuelta de la Escuela Naval, siguiendo un curso de once meses.

Al terminar éste sufren nuevo exámen, sometiéndose la propuesta de su admision al voto de todos los cuerpos de la Armada. Si los resultados de las pruebas sucesivas le son favorables, recibe el guardia marina el nombramiento de alferez de navío. No se le otorga, sin embargo, la confirmacion de su grado hasta seis meses despues de salir airoso de un último exámen.

La Escuela Naval se halla en Kiel, versando los cursos sobre las materias siguientes: Matemáticas, Física, Química, Artillería, Torpedos, Minas, Servicio de la flota, Navegacion, Táctica y desembarcos, Inglés, Francés, Gimnástica, Esgrima y Dibujo. La enseñanza se halla á cargo de oficiales de la Armada y de profesores civiles.

En resúmen: el aspirante á oficial en la Marina alemana no recibe las insignias hasta pasados cuarenta y seis meses de estudios.

Para aquellos oficiales que desean adquirir mayor perfeccion en sus conocimientos, existe la Academia Naval de Düsternbrook. La duracion de los cursos es en la misma de seis meses á dos años; la instruccion de estos se facilita á los alumnos y ofrece una amplia instruccion.

El número total de oficiales alumnos, en la Academia de Düsternbrook no excede de 16.

Las materias allí enseñadas son: Historia de las guerras marítimas, Táctica naval y terrestre, Artillería, Torpedos, Minas, Construccion naval y de máquinas, Matemáticas superiores, Física, Electrotecnia, Oceanografía, Astronomía, Zoología marina, Higiene, Economía política, Derecho marítimo, Español, Ruso y Francés.

EN LOS MINISTERIOS

El jefe político de Río Negro

Ayer vino de Fray Bentos el jefe político de Río Negro señor Antolin Stirling, quien conferenció largamente en la tarde con el ministro de Gobierno en su despacho.

El señor Stirling ha venido por asuntos de servicio, relacionados con el complemento de la red telefónica policial, arreglo de locales para el servicio de algunas comisarías y algunos otros asuntos [illegible]

[illegible] político de Río Negro hace poco meses [illegible]

Nada hay resuelto

Se ha dado la version de que existía el propósito de prohibir la fiesta de carnaval el día 19 de Febrero próximo por ser aniversario de la muerte del general Flores, declarado día de duelo nacional. En cambio no se prohibiría, segun la misma version que se anticipase de un día los festejos carnavalescos como compensacion.

Segun los informes que hemos recogido en las esferas del gobierno, nada hay resuelto aun al respecto, ni ha sido objeto de consejo de gobierno.

El asunto fué presentado en forma de consulta al ministerio por el jefe político de la capital, que quiere saber á que atenerse antes de formular el edicto policial de costumbre para los días de Carnaval; pero la consulta no ha sido evacuada.

Se recuerda que el propio aniversario de la muerte del general Flores ocurrió en un día de carnaval en 1882, y que no se suspendió la fiesta á pesar del duelo nacional.

No se conoce lo que determinará el gobierno en el asunto expuesto.

Las obras de saneamiento

El Ministerio de Fomento recibió ayer de Europa 500 ejemplares del proyecto definitivo de obras de saneamiento, que forma el complemento de las proyectadas para el puerto á construirse en la Bahía de Montevideo.

A esos ejemplares se les dará la distribucion de órden entre el presidente y ministros, legisladores, ingenieros del Departamento Nacional, miembros de la comision financiera, etc, etc.

El derecho suntuario

Por el ministerio de Fomento se pasó ayer una circular á todas las Juntas E. Administrativas de campaña, haciéndoles saber que debe cobrarse, en los casos prescriptos por el art. 3 de la ley de Rodados, el derecho establecido para los enterros de lujo.

Esa circular responde á una consulta hecha hace poco por una corporacion de campaña, preguntando si procedía su cobro fuera de la capital.

DE PARIS

EL CAPÍTULO DEL MATRIMONIO

Que en las antiguas monarquías que aún no han aceptado el divorcio, un hombre, á los treinta años, se vea obligado á pedir permiso á sus padres para casarse, me parece natural. Pero que suceda tal cosa en la Francia republicana y revolucionaria, es absurdo.

Casi todos los países jóvenes, las Repúblicas americanas, las colonias autónomas inglesas, algunos principados del Danubio, establecen que tanto el hombre como la mujer son libres, completamente libres, libres de casarse sin autorizacion de nadie, á los veintiun años de edad. Los franceses á los veinticinco años son también libres en todo.

Pueden abandonar á sus padres; pueden gastar su fortuna en un día; pueden expatriarse. Lo único que no pueden, si al papá y á la mamá no les parece, es casarse.

Más aún: un francés que ha sido casado y que á los cincuenta años de edad, viudo, padre de familia, desea casarse de nuevo, no puede hacerlo si su madre—que por lo general es una anciana decrépita—se lo prohibe.

Durante treinta años nadie había parecido notar semejante estado de cosas; pero estos últimos tiempos un accidente social ha hecho que la prensa, sin distincion de matices, señale á los legisladores los absurdos de la ley matrimonial.

Uno de los médicos más famosos de Paris desea casarse con una señorita. El padre del médico, que tambien es médico, niega su consentimiento. El hijo, usando del único recurso que el Código le concede, hace lo que se llama *les trois sommations respectueuses*. El juicio entre padre é hijo se entabla, juicio odioso, en que aquel trata de desacreditar á la novia de éste, y que éste, siempre respetuoso, tiene, empero, que contestar verdades amargas.

—En primer lugar—dice el padre—mi hijo no conoció á la mujer con quien pretende casarse en ningun salon. ¿Sabéis dónde la conoció? En la mesa de operaciones. Antes de estrecharla la mano, hirióla con su bisturí. Entre mil relaciones, ninguna, ninguna aprueba sus proyectos.

El hijo contesta:

—¿Y si los aprobaran? Todos los días vemos á los chicos que se casan, porque sus familias y sus amigos se lo aconsejan. Luego, viene la catástrofe. ¿Y qué hacen los amigos, que hacía la familia ante la catástrofe? El matrimonio es un asunto personal.

Es un asunto secreto. Que se equivoquen dos corazones, bueno ó malo. Pero, ¿que tienen que hacer los abuelos, y los tíos, y los amigos en tal asunto?

Paris, naturalmente, ha aplaudido los discursos del novio.

Pero los jueces no pueden hacer nada sin internarse antes en los laberintos de los procedimientos. Y el problema queda siempre allí, amenazando á los que, perfectamente razonables, aman, son amados y no pueden unirse en santo lazo si á un anciano caprichoso no le parece.

En ciertos países, donde la institucion de la familia es por lo menos tan sólida cual en Francia, y en donde el matrimonio es más respetado que en Paris, los novios no tienen ni aun necesidad de ser mayores de edad para casarse sin pedir autorizacion á nadie.

Pierre Louis lo recordaba ayer. En Escocia, en Australia y en los Estados Unidos, una niña de dieciseis años y un chico de dieciocho no necesitan sino de un testigo para contraer matrimonio válido.

Francia que se queja de la disminucion de su poblacion, tendría quizás un gran interés en imitar la conducta de los países anglosajones.

EL CAPÍTULO DEL DIVORCIO

Ayer, Paris pensaba en facilitar el matrimonio. Hoy, en lo que piensa es en hacer menos difícil el divorcio.

Porque en Francia aun cuesta trabajo divorciar.

La voluntad firme de ambos cónyuges no basta. Es necesario que uno de los dos haya cometido un acto reprensible. Es indispensable un proceso largo y complicado. Es menester, en fin, que la sentencia se pronuncie *contra* uno de los esposos: lo que suprime al divorcio su carácter de simple solucion de un lazo imposible.

En Bélgica, la voluntad de los cónyuges, afirmada varias veces consecutivas ante un juez, es suficiente.

En otros países, no hay ni aun necesidad de insistir. Con manifestar «ambos, una vez, ante testigos» que la cadena les pesa, basta para que el magistrado competente rompa la cadena.

En Francia, los hermanos Margueritte acaban de publicar un estudio sobre el asunto, en el cual piden que se conceda el divorcio facilmente, no solo en el caso en que *los dos* esposos lo soliciten, sino aun en el caso, mas frecuente, de *que uno solo*, mujer ó marido, lo desee.

Considerada con sencillez esta peticion, es lógica. Pero un abogado que no es tímido y que en el asunto es una verdadera autoridad, dice: «El divorcio por la voluntad de un solo cónyuge, es el triunfo de la union libre. En el bajo Imperio Romano funcionó así algunos años antes de Justiniano, y á pesar de la inmoralidad de la época, no pudo durar. Hubo gentes que se divorciaron veintiseis veces».

El mismo abogado, Mr. Henry Coulon, agrega: «No hay duda de que la ley actual es inicua.

Los magistrados tienen que impedir, por todos los medios, qué los que desean divorciar divorcien, cuando debiera ser lo contrario. El matrimonio es un contrato: basta la voluntad de dos para hacerlo.

El divorcio debe ser lo mismo: un contrato negativo hecho por la doble voluntad.»

Los literatos que han dado su opinion sobre el estudio de los hermanos Margueritte, ven asimismo con espanto el caso en que la voluntad de uno solo bastepara divorciar. Pierre Louis, autor, empero, inmoral, dice: «Lo que los autores llaman *divorcio por la voluntad de uno*, es la amenaza de la repudiacion. Todos la conocemos. Es la que se emplea para romper las relaciones entre amantes. Es un arma masculina. El amante se va siempre primero.»

Henry de Regnier escribe á los Margueritte: «...En cuanto á los remedios que ustedes indican, consentimiento mutuo ó voluntad de uno solo, parécenme lógicos, aunque el segundo resulte de una aplicacion delicadísima.»

El único que apoya vigorosa y francamente á los reformadores, es el gran dramaturgo Georges de Porto-Riche. Oid sus palabras: «Me inspira tanta lástima, tanta pena, la criatura atada por la ley á otra criatura, que acepto el divorcio en todas sus formas: por la voluntad de uno, por la voluntad de dos, por la voluntad de tres.»

Lo mismo que yo todo, en esto la suprema piedad conduce á la anarquía.

Pero los abogados velan.

E. GOMEZ CARRILLO.

Club social colorado

Se llevan adelante con toda premura los trabajos de fundacion de un Club social del Partido Colorado que se instalará en una de las calles más céntricas de la ciudad, de acuerdo con las exigencias del carácter que piensa dársele.

Se está buscando con todo empeño un local aparente para una vez hallado proceder á la instalacion del Centro.

ARTE Y ARTISTAS

Solís—El sábado próximo debutará en nuestro primer coliseo una compañía de zarzuela, cuyo elenco artístico es de los mas completo que entre nosotros se haya visto.

Entre los artistas de esta compañía se cuentan el celebrado actor Juarez, Mesa, la tiple señora Lucas y otros muchos que gozan de verdadera fama por sus relevantes cualidades en el género chico.

Esta compañía es la que estrenará en breve, el teatro de Verano que se está construyendo donde se encontraba el Politeama.

Entre tanto y dadas las inclinaciones de nuestro público, la compañía dará una serie de espectáculos por secciones en el teatro Solís, pasando luego al teatro arriba nombrado, cuando ya esté concluido.

Para el mejor servicio de los especiadores, la empresa del teatro Solís ha emitido instalar para la temporada en este teatro sus ventiladores y por tanto se pondrán en lugar de los sillones de terciopelo cómodas sillas de Viena y habrá un sistema de ventilacion apropiado para la estacion.

Se dará una serie de zarzuelas nuevas para Montevideo.

Los precios de las localidades estarán al alcance de todo el mundo, pues un éxito completo para la compañía.

Cielo—Acostó mucha concurrencia al teatro de la calle Florida, que mostró del debut de los Tilvelo y Bretoni [illegible]

A LOS FUMADORES

Acaban de llegar

50.000 CIGARROS

y CIGARILLOS DE LA HABANA

de las antiguas y acreditadas marcas «M. del Valle y Ca.», «Villar y Villar», P. Murias», «P. Rogés», «M. Garcia Cuervo», etc. etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS SIN COMPETENCIA

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca.

343—25 DE MAYO—347

Teléfonos: Las dos Compañías.—Reparto á domicilio

REGALO [illegible]

bicicleta lo mismo que los ejercicios acrobáticos, son ejecutados con la mayor gracia y maestría.

Y no es este el solo atractivo del Casino, pues ademas en los programas vemos á la simpática cantante húngara Tacaksy, que varias veces anoche fué llamada á escena para que otorgara el *bis*, lo cual concedió con suma galantería.

Siguen los Lagardo, con sus elegantes ejercicios; la Malcy y la Dolden recogen tambien aplausos. Los clowns musicales que inadvertidamente lo reducen forman tambien parte del cuadro selecto de este teatro.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 2 p. m. frente al kiosko de Capurro. De 100 cjs fideos de Nápoles.

Pascual Quartino—A las 2 p. m. De las existencias de la casa introductora y bazar El Siglo, calle Andes 222a, entre 18 de Julio y San José.

Alejandro Montauti—A la 1 1¡2 p. m. en la calle Zabala 155. De muebles nuevos extranjeros, cajas de fierro, espejos, galerías etc.

Trajes de boda

Los periódicos extranjeros publican curiosos detalles acerca del traje que ha de vestir, para la solemne ceremonia de su boda, la encantadora reina Guillermina de Holanda.

Si para toda mujer el vestido nupcial es objeto de honda preocupacion y se procura hacerlo *lo mejor que se pueda*, calcúlese lo que ha de ser para una reina.

En España, las novias pertenecientes á las clases populares se casaban, hasta hace poco tiempo, con los trajes característicos de las comarcas á que pertenecían; pero las jóvenes madrileñas veladoras han pasado de moda. Y las que en este solemne acto, la ropita merino en la clase media, se adoptada por la clase media.

Desde el paño de Lyon con encajes y pasamanería, hasta el merino con más ó menos agremanes y puntillas, se utiliza para los trajes de novia, habiéndose extendido últimamente, una de las novias, con trajes característicos de importacion exótica, y que y los velos blancos de importacion exótica, y que de casadas no han de convertirlos en trajes de baile.

La *toilette* de desposada que ha de lucir la jóven soberana de Holanda es una labor de tanta importancia, que hasta ahora, y despues de tres semanas de incesantes trabajos, no ha sido entregada la tela, para que en ella luzcan sus primores las bordadoras de Amsterdam.

Es costumbre que el fabricante á quien se encarga la tela del traje de boda de una reina no pueda presentar á nadie otro tejido igual, exigiendo esto un trabajo árduo, toda vez que en el dibujo y en el tejido de la tela no pueden diferenciarse grandes novedades, siendo preciso diferentes ensayos hasta obtener el resultado apetecido.

La tela, que ha sido presentada ya á la Reina Guillermina, es un lisé de seda blanca y plata, y en el dibujo, por expreso deseo de S. M., dominan las naranjas, emblema de la Casa de Orange. Vénse tambien tejidas ligeras guirnaldas de azahar.

Sólo tres semanas se han concedido á las bordadoras de Amsterdam para terminar su artístico trabajo.

Consiste éste en una guirnalda que rodeará el vestido: otra mas ancha y poblada, irá todo alrededor del largo manto de corte, y en el delantero del cuerpo se verán análogos bordados. Estos se hacen con plata brillante y plata mate, salpicada de diminutas lentejuelas.

Las bordadoras trabajan en el museo *Rijks*, en el cual solo está permitido el alumbrado por aceite, con objeto de evitar todo peligro de incendio.

Para acelerar la labor, una muchacha, de rodillas sobre una colchoneta, se coloca debajo del bastidor sobre el cual borda otra, y vuelve á pasar la aguja de abajo á arriba con tanta habilidad como presteza. Este trabajo, en los días tan cortos que hay ahora, se hace penosísimo por el deficiente alumbrado del aceite.

En cuanto el bordado esté terminado, irá la tela á Paris, para que allí confeccionen la *toilette* en el menor espacio de tiempo que sea posible.

La Reina Guillermina ha ofrecido una espléndida recompensa á las inteligentes muchachas que con tanto entusiasmo se han prestado á bordar el traje de boda de la bella Soberana.

El traje de boda de la Princesa de Asturias será, aunque rico, más modesto. Si aquí se hubiera querido hacer una obra artística de bordado, se hubiera podido realizar una verdadera maravilla; por que en España, y especialmente en Madrid, hay bordadoras de tanta habilidad suma, que superan á las más hábiles que pueda haber en el Extranjero.

No sabemos que se haya hecho fuera de España una labor de aguja de la importancia de la realizada por la señora doña Catalina Ruiz de Narváez, que copió con sedas de colores el cuadro admirable de Pradilla *La Rendicion de Granada*, sin omitir ninguna de sus bellezas, ni en la correccion del dibujo, ni en los matices del colorido.

De esta obra, hecha con la aguja por una señora, dijo el insigne é inolvidable don Pedro Madrazo, en un notable artículo en *La Ilustracion Española y Americana*, que era superior á los trabajos de su índole, de los tiempos del Renacimiento, que se guardan en las catedrales de España.

El vestido de boda de la princesa de Asturias le hace Dionisia, y será, según han dicho, de tisú de plata.

Crónica policial

Desgraciado suceso—En la tarde de ayer el sargento segundo Alberto Gomez, del personal de la seccion 11.ª (Paso del Molino), tuvo la desgracia de ser atropellado por un caballo en momentos en que cruzaba en Bella Vista una máquina del ferro-carril.

El caballo se asustó y atropelló al infeliz sargento.

Gomez sufrió la fractura de una pierna.

Fué atendido por el médico seccional y llevado poco despues al Hospital.

Escándalo y desacato—Clemente Bernat había bebido ayer algunas copas y con tan ofensible motivo promovió un gran escándalo en la calle Oeste (Pocitos).

Acudió el guardia civil Agustin Maña teniendo que darse no poca maña para aprehender á Bernat.

Este desacató al guardia civil y lo acometió á puñetazos.

Bernat se encuentra en estos momentos en la Jefatura lamentando el suceso.

Otras noticias—Se encuentra enfermo desde hace varios días el señor don Roberto Sacarello, sub-comisario de la 5.ª seccion.

—Ha sido pasado en vista al fiscal del Crimen doctor Jimenez de Aréchaga el expediente formado en la causa que se sigue al menor Carlos Maria Segundo.

Se acompaña un escrito del doctor Lucas Moreno en que pide la libertad de su defendido.

—Ha sido pensionado con 162 pesos anuales el guardia civil de la 2.ª seccion, Carmelo Sanchez del Toro que se inutilizó en servicio, fracturándose una pierna.

—A las 5 de la tarde se efectuó ayer el sepelio del jóven Manuel Langueira Avegno, escribiente de la 5.ª seccion policial. Una gran parte del personal franco de las comisarías, acompañó los restos hasta la última morada. Además de los empleados policiales, concurrieron al entierro, muchos otros amigos del extinto.

El fallecimiento casi inesperado del jóven Avegno ha sido muy sentido entre sus compañeros y en el círculo de sus relaciones en que era muy apreciado.

LOS PREMIOS NOBEL

LA FUNDACION NOBEL—EL PRIMER CONCURSO—SUS CONDICIONES

Todos los periódicos han publicado noticias relativas á la institucion fundada por Nobel, el famoso inventor de la dinamita, quien ha legado toda su fortuna con objeto de que sus rentas se distribuyan anualmente como recompensa á aquellos que en el transcurso del año anterior, hayan prestado á la humanidad los mas importantes servicios.

La primera distribucion de los cinco premios Nobel se verificará el día 10 de Diciembre de 1901, fecha en que se conmemora el aniversario de la muerte del fundador, habiendo comenzado los preparativos para el concurso.

Como todavía no se ha liquidado toda la fortuna de Nobel, no se puede precisar aún la cifra exacta del capital ni de las rentas anuales; pero hay motivo para esperar que en año próximo el importe de cada premio pasará de 200.000 francos, recompensa bien importante y que, sin duda alguna, ha de despertar grandes ambiciones en todos los países, teniendo en cuenta que, segun la voluntad expresa del fundador, para la distribucion de los premios no se tendrá para nada en cuenta la nacionalidad de los que á ellos aspiran; sino que se concederán á los mas dignos, sean ó no escandinavos.

Pueden tomar parte en el concurso cinco clases de bienhechores de la humanidad, á saber: los físicos, los químicos, los fisiólogos y médicos, los literatos idealistas y los amigos de la paz.

Los premios serán concedidos con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Al que en el dominio de las Ciencias físicas haya realizado la invencion ó descubrimiento mas importante.

2.ª Al que en Química haya conseguido el descubrimiento de mayor importancia ó aportado el mejor perfeccionamiento.

3.ª Al autor del descubrimiento de mayor trascendencia en el campo de la Fisiología ó de la Medicina.

4.ª Al autor de la obra literaria mas notable, en sentido idealista.

5.ª A quien se considere que ha hecho más en pro de la obra de la fraternidad de los pueblos, por la supresion ó reduccion de los ejércitos permanentes, ó para la formacion y propaganda de los congresos de la paz.

Segun el art. 7.º de los estatutos fundamentales, no serán tomadas en consideracion las solicitudes dirigidas por las mismas personas que aspiren á obtener un premio.

Para ser admitido al concurso, segun el citado artículo, es preciso haber sido propuesto por escrito por una persona considerada de reconocida competencia para poder presentar tal proposicion.

En cuanto á las proposiciones y competencias citadas, las reglas á que hay que atenerse varían segun los diferentes premios.

La regla mas amplia es la que se refiere al premio de la Literatura. El derecho para presentar candidatos que aspiren á este premio corresponde á los individuos de la Academia Sueca, á los de las Academias Francesa y Real Española, y á los de las secciones literarias de las otras Academias, á los miembros de Sociedades é instituciones literarias análogas á las Academias, y á los profesores de Estética, Literatura é Historia, de las Universidades.

Las proposiciones se remitirán á la Comision Nobel de la Academia Sueca de Stockholmo (*Commission Nobel de l'Academie Suedoise-Stockholm*) antes del 1.º de Febrero de 1901; deberán ser fundadas é ir acompañadas de aquellos escritos y documentos en que se basan; tendrán que redactarse en lengua escandinava, en inglés, francés, aleman ó latin, y la obra literaria cuya admision al concurso se solicita deberá estar escrita en una lengua cuya traduccion no ocasione grandes dificultades á gastos considerables.

Si se trata de un literato japonés, no será excluido seguramente del concurso por el mero hecho de su nacionalidad; pero si la obra literaria estuviere redactada en lengua y escritura japonesa, sería muy probable que la Academia de Suecia no se creyera en la obligacion de proceder á un exámen minucioso de tal trabajo.

En lo que respecta á los tres premios de Física, Química y Medicina, el derecho para la presentacion de candidaturas se restringe en sumo grado.

LOS ÚNICOS

FÓSFOROS

QUE NO HAN SUBIDO DE PRECIO

SON LOS DE

MARCA VICTORIA

3 cajas por 5 cmos

en toda la República

Establecimiento Nacional Veterinario

DIRIGIDO POR EL Doctor P. BERGÉS

MÉDICO-VETERINARIO

Seccion I.—**Policlínica y Enfermería**—Visitas á domicilio—Operaciones quirúrgicas—Inoculaciones de Tuberculina, maleina, etc.—Vacunacion contra el Carbunclo, etc.

Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

Seccion II—**Herradero**—Herraje métodico francés é inglés—Herraje patológico, herraduras de goma—Material de primer órden.

Calle [illegible], entre [illegible] y Yaguaron

TELÉFONOS: «LA URUGUAYA» (Casa particular) y «LA COOPERATIVA» (Establecimiento).

perm. 2.º pág.

SEMILLAS Y PLANTAS

Juan Brusso é hijo

71—CALLE 18 DE JULIO—71

26 AÑOS DE PRÁCTICA

La única casa especialista en semillas de todas clases, la que posee el mas grande stock y el más completo surtido.

Abierta de 6 a. m. á 7 1¡2 p. m.

Catálogos gratis

3108-en.24-2.ª pág.

SERPENTINAS Y PAPELITOS

POR MAYOR

En depósito y despachado precio sin competencia.

CASA IMPORTADORA

BERETTA, FRATELLI Y GAGGINI

URUGUAY ESQUINA RIO NEGRO

3085-en.27-2.ª pág.2ed

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 22 de Enero de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	756.91
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del día anterior.	m.m. +	3.21
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	2.54
Termómetro cgdo. á la sombra.		25 0
Mínima abs.		12 5
Máxima abs.		29 2
Excursion		16 7
Humedad relativa en cent.		47
Tension	m.m.	11.0
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos.		1

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 22

Reina tiempo bueno en todas las estaciones de la línea

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—Como consecuencia de las noticias desfavorables que se siguen recibiendo respecto á los remates de Londres y al mal estado financiero de varias casas de Roubaix y quiebras de otras, síguese agravando la situacion de nuestro mercado de lanas.

Al retraimiento de la mayor parte de los compradores tenemos que señalar una nueva baja que se estima en unos 10 centésimos en los precios de este textil.

Las únicas ventas de lanas de la actual zafra, realizadas ayer, fueron:

1.500 kilos lanas de Chileno á $ 2.50 los 10 kilos vellon; 3.000 id id de Chamanga á $ 2.50 id; 6.000 id id de Nico Perez á $ 2.25 id id; 1.700 id id de Nico Perez á $ 2.20 id id; 1.300 id id de Solís á $ 2.20 id id; 1.500 id id de Pampa á $ 2.20 id id; 1.500 id id de La Sierra á $ 2.15 id id; 1.000 id id del Bañado de Rocha á $ 2.10 id id; 2.700 id id de Rivera á $ 2.20 id id; 1.000 id id de Olimar á $ 2.10 id id; 7.200 id id de Rocha á $ 2 id id; 1.500 id id de Rodriguez á $ 2 id id; 1.500 id id de Fray Marcos á $ 2 id id; 2.000 id id de Cuñapirú á $ 2 id id; 3.100 id id de Rocha á $ 1.90 id id.

—De Fray-Bentos, escriben que la casa de comercio que don Horacio Bollo tiene establecida en esta ciudad acaba de realizar una importante operacion en lanas, comprando las de los conocidos establecimientos «Santa Lucía» y «Romana» pertenecientes al hacendado don Pedro E. Mendez, «El Retiro» del señor Juan Echeverrigaray y «Maletas» de don Martin Irigoyen, oscilando los precios entre $ 2.15 y $ 2.25 los 10 kilos al barrer, puesta en los galpones de los establecimientos respectivos.

Cueros salados—Se dió á conocer ayer la venta realizada hace varios días por el saladero de «La Conserva», del Salto, de 1000 á 2000 cueros de vaca, de 23 kilos bajo sal, fin de Enero, á $ 20 los 100 kilos puestos en la vecina orilla.

Ganado vacuno—Escriben de Mercedes con fecha 17 del actual:

Tenemos conocimiento que los señores Gonzalez Moreno y Moliner, han comisionado á don H. Wanes para la importantísima compra de 2000 novillos y 3000 vacas de cría.

Su precio, aún no lo conocemos.

—De Paysandú nos comunican con fecha 19, que el señor Arturo Kely, reputado criador del departamento de Soriano, acaba de adquirir en la cabaña Estanzuela que regentea el señor Antonio Ripley—un hermoso lote de 40 toritos puros y nacidos en ese establecimiento.

Los precios han sido reservados.

Sebo vacuno—A título de rumor consignamos la nota de 200 pipas que se dice haber realizado el saladero de Jaume Hnos. y Ca. del Paso de los Toros, al precio de $ 12 1¡4 los 100 kilos á bordo.

Mercado de cereales—Trigos viejos—Poco se operó ayer en este grano á causa de que la mayor parte de los poseedores del artículo se resisten á vender á los precios actuales en espera de reaccion.

Cotizaronse para consumo, los granos buenos á superiores del interior de $ 3.50 á 3.60 y los del litoral á $ 3.70, todo por los 100 kilos sin bolsa.

Trigos nuevos—Debido á las causas que dejamos enunciadas, poco tambien se operó en este artículo.

Los precios que rigieron para los granos buenos á superiores fueron de $ 3.20 á 3.30 y para los especiales $ 3.40.

Las ventas que se realizaron, fueron:

180 bolsas trigo de Joanicó, á $ 3.40 los 100 kilos sin bolsa; 40 id id de Santa Lucía, á $ 3.40 id id; 160 id id de Parada Ortiz, á $ 3.25 id id; 110 id id de Parada Ortiz (fideo), á $ 2.80 id id; 38 id id de Solís (fideo), á $ 2.60 id id.

Maiz—En igual situacion de días anteriores permaneció ayer la plaza para este cereal.

Se realizaron varias ventas para consumo, obteniéndose por granos comunes buenos del interior, con bolsa, de $ 3.25 á 3.80 por los 100 kilos.

El de procedencia de Buenos Aires vale de 10 á 15 centésimos menos que los del interior.

El corredor señor José Llaró recibió ayer de Paysandú una muestra de maiz nuevo, el que es de excelente calidad.

La entrada de trigos á la plaza fué de 1605 bol-

sas y la de maiz de 3537 id, de las que solo 56 fueron de procedencia del interior, pues las 3381 restantes llegaron de Buenos Aires.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Día 22—Para saladeros 721 cabezas, para abasto 366 id y para el interior 53 id.—Total, 1140.

En la Bolsa—A precios que en general señalaron una pequeña declinacion, realizáronse ayer 45 operaciones, representativas de los siguientes valores nominales:

Libras 46.300 ó sean $ 217.610 de Deuda Consolidada; $ 1000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 10.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 10.000 id idem títulos de segunda série; $ 9.000 id. Empréstito Brasilero y $ 32.000 idem acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada, que fué en lo que mayor número de operaciones se efectuaron, abrió á 48.70 por ciento al contado y cerró á 48.80; para fin del corriente mes obtuvo 48.80 y 48.70, y para fin del próximo Febrero, sin cupon, 48.10, 48.00 y 47.90.

El Empréstito Brasilero se cotizó á 70.80 por ciento, al contado.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 65.60 por ciento y para fin del corriente mes á 65.80.

Por los títulos del referido Empréstito, correspondientes á la segunda série, solo se obtuvo para fin del corriente mes 65.50 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó á 65.60 por ciento al contado.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron á 13.20 y 13.30 cada una al contado; á 13.30 para fin del presente mes y á 13.60 para fin del próximo Marzo.

Cambios—Siguen revistiendo limitada importancia los pocos negocios que se realizan sobre plazas europeas.

Los precios en general no señalaron ayer alteracion notable, habiendo regido á última hora los que mas abajo anotamos.

Poco tambien se operó sobre el Brasil, pues las noticias que llegan de Rio Janeiro relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza, siguen siendo desfavorables.

Ayer se giró papel bancario á la vista á 24:300, 24:400 y 24:450 reis por libra esterlina.

Papel comercial se colocó con Banco á la vista á 24:600 y 24:700 reis.

El mercado cerró con giradores á 24:450 y con tomadores de papel comercial á la vista á 24:700 y á plazo á 24:800 reis por libra esterlina.

El cambio sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 9 31¡32 y cerró á 9 15¡16 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d¡v	51 3¡4 á 51 15¡16	52 á 52 1¡8
Francia á 90 d¡v	5.39	5.42 á 5.43 1¡2
Amberes á 90 d¡v	5.41 á 5.42	5.45 á 5.46
Alemania 90 d¡v	4.39 á 4.40	4.44 á 4.44 1¡2
N. York á la v¡	0.98	Nominal
Italia á la v¡ liras	5.63	»
España á la v¡	7.15 á 7.20	»
Brasil	24:450	24:700 á 24:800
B. Aires, Par		1¡8 ojo descuento.

DESCUENTOS

Si vales 6 á 7 ojo.

Conformes 5 1¡2 á 6 ojo.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial, informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 48.875 por ciento, precio que señala baja de 1¡4 de punto.

Liquidador oficial—De acuerdo con el artículo 72 de los Estatutos del Centro Comercial, han sido convocados los corredores del mismo, para la eleccion de liquidador oficial de ese Centro, que tendrá lugar el 25 del corriente á las 3 p. m.

Banco de España y Rio de la Plata—Para el día 4 de Febrero próximo á las 3 1¡2 p. m. ha sido transferida la asamblea general ordinaria que debían celebrar mañana los accionistas de esta institucion de crédito.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor francés Concordia:

Para Havre—9125 cueros salados, 736 id secos, 19.588 astas, 81 toneladas canillas, 57 id chicharrones, 455 fardos lana, 11 id cerda, 201 cajones carnes conservadas.

Para Dunkerque—211 fardos lana.

Vapor Magdalena:

Para Rio Janeiro—1544 fardos carne tasajo, 220 sacos frutas.

Para Londres—10 bultos ipecacuana, 431 id goma, 43 bolsas pieles, 2146 cueros secos, 380 cajones lenguas.

Vapor aleman Santos:

Para Hamburgo—6244 cueros vacunos salados, 20 fardos corderitos, 258 id lana, 79 bolsas tripas saladas; opcion Bremen, 250 fardos lana.

Para Blumenthal—319 fardos lana.

Vapor francés Medoc:

Para Pernambuco—3064 fardos carne tasajo.

Para Burdeos—16 fardos cerda, 81 id lana, 105 tortas chicharrones, 505 bolsas pezuñas, 4 fardos astas, 1 bolsa ceniza.

Vapor inglés Orellana:

Para Port Stanley—331 bultos varios.

Para Punta Arenas—3061 bultos varios.

Para Coronel—90 cuarterolas grasa.

Para Talcahuano—260 bordalesas sebo, 20 id grasa, 110 barricas yerba.

Para Valparaiso—365 barricas yerba, 200 cuarterolas grasa, 150 bordalesas sebo, 14 bultos varios.

Para Coquimbo—200 barricas, yerba, 200 cjs grasa.

Para Callao—121 bolsas maiz y trigo.

Casa de Raimundo Parrella—Se ha trasladado el almacen por mayor y casa introductora de Raimundo Parrella, de la calle Misiones núm. 91 á la Avenida General Rondeau núm. 286 entre Orillas del Plata y Miguelete.

Entrada de metálico—El vapor nacional Triton, trajo ayer del Salto $ 2500 consignados á Taranco y Ca., de Concordia $ 1000; á Justo A. Iglesias, de Colon (R. A.) $ 680; á Taranco y Ca., y de Mercedes $ 500 á Belarmino Tejada. Total $ 4680.

Del Salto trajo el vapor nacional Venus pesos 425.55 consignados á A. Rodriguez y Co.

Sociedad Comercial de Montevideo—Los accionistas de esta institucion acaban de ser convocados para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 del corriente mes á las 3 p. m. en el local de la sociedad calle Misiones núm. 124.

Constituirán la órden del día, los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1900.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio.

3.º Proceder á la eleccion de los cinco miembros titulares y cinco suplentes, que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos.

Los fletes—Escriben de la vecina orilla:

Muy tranquilo se mantuvo durante la semana el mercado de fletes.

Por los fletamentos de vapores para Febrero y Marzo se cotizaron los fletes entre 23 y 24 chelines por tonelada decereales. El mercado, en general, cerró con tendencia floja.

Respecto á las fletes del Brasil, escriben:

Hacía mucho tiempo que los fletes para el Brasil no podían tomarse en las condiciones favorables que presentan en la actualidad, apesar de que en estos momentos la exportacion de harinas con aquel destino es bastante activa.

Hay flete ofrecido para Rio Grande del Sud á pesos 3 1¡2 oro. Para Santos y Rio á 4 pesos oro ofrecido con insistencia y para Bahía se puede cargar de pesos 5 á 5 1¡2 oro.

—En nuestra plaza, se han realizado las siguientes operaciones por intermedio de los corredores marítimos Christophersen hnos.

Barca italiana Angela, de 1400 toneladas de porte, para cargar sebo aquí, para un puerto del Báltico, á suma redonda reservada.

Barca danesa Pandur, de 830 toneladas de porte, para cargar sebo en puerto con destino al Canal, por órdenes, á precio reservado.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 3.º trimestre (término Febrero 1 de 1901).	$	570.306 15
Entregado en el mes Noviembre	»	283.265 09
Idem idem idem Diciembre	»	289.781 41
Total	$	1:143.352 65
Entregas hasta el día 19.	$	198.217 90
Enero 22 correspondiente al día 21	»	16.101 04
Total	$	214.318 94

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde el 1.º de Enero de 1900 hasta 31 de Diciembre	$	511.340 85
Entregas hasta el día 19.	$	24.226 63
Enero 22 correspondiente al día 21	»	1.967 90
Total	$	26.194 53

Datos diversos

Universidad—ESTUDIANTES EXAMINADOS—*Facultad de Medicina*—Estudiantes aprobados en Fisiología: Carlos Butler, Coralio Capillas, José Carnelli, Leopoldo Thevenin, Cándido Bañales, Rafael E. Rodriguez, Hilarion H. Loriente.

Cancha San José—Miércoles 23—1er. partido nocturno á guante, á 60 tantos á las 8 y 3¡4. Merengá y Arbiza contra Francés y Excurra á sacar los primeros del 3 y los segundos del 4 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos.

Domingo y Criollo contra Manech y Sabino á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 y 1¡2 por derecho.

Banquete—A solicitud de parte interesada hacemos constar que el banquete que se efectuó antenoche en el Teatro San Felipe, no fué servido por la acreditada Rotisserie Lanata Hnos.

En la reja—La casa Luis Esteve (Sarandí, 361) ha editado una gavota titulada *En la reja*, de la cual es autor el maestro Gerardo Metallo, quien la dedica al poeta Guzmán Papini y Zás.

Escuela en Tres Arboles—En Marzo ó Abril próximo se abrirá una escuela pública en edificio propio, como á una legua más arriba del histórico paso de Tres Arboles.

Cuando el señor Jacinto M. Alvariza inició la construccion del casco levantado en aquel paraje, hizo á la vez construir como á unos cincuenta metros de dicho monumento, un modesto local de mampostería, destinado á la instalacion de una escuela, pero habiendo resultado escaso el número de niños que podrían asistir á ella, quedó sin efecto hasta el momento oportuno.

Entre tanto, siguió reuniendo recursos y, presentemente, aumentados por un donativo, del doctor Alfonso Lamas de $ 50 mn. y descuento con el señor inspector de escuelas del departamento de Rio Negro, se dará en breve comienzo á la construccion del nuevo local, que costará mas de $ 1000 mn.

El señor Alvariza ha puesto á su disposicion del señor inspector D. de Arce unos $ 450 mn y trabaja en el sentido de obtener el concurso de muchas personas amantes de la difusion de la instruccion en nuestra extensa campaña, para que el civismo y labor honesta dén sus preciados frutos de paz y prosperidad para el bienestar de todos.

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon—Se invita á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente á las 8 y 1¡2 p. m. en el local de la Sociedad Fraternidad, calle San José núm. 256, á fin de considerar la siguiente órden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1900.

3.o Eleccion del Comité Directivo para el año 1901.—Montevideo, Enero 23 de 1901.—*P. C. Rodriguez*—*Luis Rolf*, secretarios.

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas [illegible]

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

(SOLAMENTE)

LONDON Y LANCASHIRE

Establecida 1862—Capital y reservas: libs. est. 3:201.080

Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey Ramón Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdón Echenique, Guillermo de Bulow.

Banqueros—El Banco de la República Oriental del Uruguay.

Agentes financieros—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.

La única Compañía Inglesa de Seguros establecida en el país con Sucursal

AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JUNIO DE 1899

LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL

Oficinas: Zabala 42 — L. COOPER, Gerente Local.

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía Argentina de Seguros Marítimos contra Incendios

CAPITAL 2.000.000 $ m¡a — Fundada en 1889

Los asegurados en esta Compañía tienen á su favor *la garantía real y positiva de su responsabilidad legal en esta República*; pues por los tratados existentes con la Argentina en las operaciones que aquí practique, queda sujeta á nuestras leyes y á la jurisdiccion de nuestros tribunales.

Unica Compañía de Seguros con sucursal en la República del Uruguay y con *Directorio local revestido de las mismas facultades* que el Directorio General; segun consta de los Poderes registrados en las oficinas correspondientes.

Presidente: Federico Costa. — Secretario: Lorenzo J. Noceti.

Vice-presidente: Saturnino Balparda. — Vocal: Juan A. Grela.

Tesorero: Francisco B. Helguera. — Gerente: Juan C. Roldos.

Agentes financieros: El Banco de la República Oriental del Uruguay y sus sucursales.

OFICINAS: CERRITO 140 (Altos) — Los dos Teléfonos

MONTEVIDEO

82-ab.10.

VIRILIDAD

Los hombres que padecen de debilidad viril son frecuentemente víctimas de especuladores sin conciencia que llamándose "especialistas" medran á la sombra de las miserias humanas.

Los tales "especialistas" cobran enormes sumas para dejar al paciente peor que antes de caer en sus redes, confiados en que la misma naturaleza de la enfermedad impedirá que las víctimas hagan públicas sus malas prácticas.

Para recobrar la fuerza sexual y poder reproducirse como Dios manda se necesitan dos cosas: abandonar los excesos causantes de la enfermedad y tomar una medicina que lleve vida á la sangre, fuerza á los nervios.

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS.

Estas píldoras estimulan los órganos sexuales de un modo natural y gradualmente, alimentando la sangre y los nervios.

Es el único modo de curarse. Usar irritantes afrodisiacos es "echar leña al fuego" y exponerse á que sea permanente más tarde lo que hoy podría ceder á un tratamiento racional.

A las Píldoras Rosadas del Dr. Williams deben muchos hombres el hecho de ser padres.

Recuérdese que si la debilidad sexual se debe á excesos y malas prácticas es indispensable abandonar tales hábitos y que si se persiste en ellos será imposible la curación.

Cuando compre usted estas píldoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son legítimas verá usted en trasparencia las palabras PINK PILLS FOR PALE PEOPLE

Si no aparecen estas palabras EN TRASPARENCIA (examinando el papel contra la luz) ha habido engaño y debe exigir que se le devuelva su dinero.

DR. WILLIAMS MEDICINE CO., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

Económico trabajo al débil estómago del niño. La Emulsion de Scott—gracias á un ingenioso procedimiento químico—está medio digerida, lista para formar parte del sistema. Para niños escrofulosos y linfáticos no hay medicina que pueda compararse á la **Emulsion de Scott**.

«El que suscribe certifica: que *ha usado con éxito en los niños linfáticos y escrofulosos la «Emulsion de Scott»*.—*Doctor E. Fernandez Espiro*.—Montevideo, Diciembre 19 de 1891.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

Mueblería y Tapicería de Virginio Mezzera—Muebles de los más finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.—Plaza Independencia núm. 25, Montevideo. 1903pm

COMERCIO

Montevideo, Enero 22 de 1901.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

32.900 $ nominales á 48.80, para fin de mes; 23.500 á 48.40, hasta fin de Febrero, disponible desde el 1.º.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

14 100 $ nominales á 48.80, para fin de mes; 4.700 á 48.70, id id; 9.400 á 48.00, para fin de Febrero.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 65.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 65.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10.000 $ nominales á 65.50, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 13.30, para fin de mes; 10 á 13.20, para mañana.

Deuda Consolidada

18.800 $ nominales á 48.70, al contado; 9.400 á 48.70, para fin de mes; 4.700 á 48.00, hasta fin de Febrero.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.70, para fin de mes; 4.700 á 48.80, id id; 4.700 á 47.90, para fin de Febrero; 8.930 á 48.80, para mañana.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 70.80, para mañana; 2.000 á 70.80, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.30, para fin de mes; 50 á 13.60, para fin de Marzo; 10 á 13.30, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 48.70, para fin de mes; 28.200 á 48.80, id idem; 1.880 á 48.80, al contado; 4.700 á 47.90, para fin de Febrero.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 65.80, para fin de mes.

Empréstito Brasilero

1.000 $ nominales á 70.80, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Día—21

[illegible]

LANAS

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

Por Estacion Central—á Colcolo y Ca. 10 bolsas, á José Bco 26 id.

Entrada y venta de ganado

Día 22

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA EL INTERIOR

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Día—22

[illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

[illegible]

Salidas para los ríos y cabotaje

[illegible]

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Enero

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Enero

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Día 22

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Casino Oriental—[illegible]

Viaje Ideal—[illegible]

Antigua Cervecería—[illegible]

Gran Balneario—[illegible]

Cinematógrafo—[illegible]

Pabellon Pipo—[illegible]

AVISOS

Al comercio—[illegible]

Conservatorio Musical «La Lira»—[illegible]

Campo de pastoreo—[illegible]

Mucama—[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

ASOCIACION DE TENDEROS

Se invita á los señores socios para la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente á las 8 1¡2 p. m. en el local social, Piedras 368.—Enero 22 de 1901.—*La Junta Directiva*.

NOTA—Se recomienda puntualidad y asistencia. 193-en.24-2ed.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 27 de Enero á las 2 de la tarde. De los útiles de una fábrica de licores, calle Hocquart núm. 62 á una cuadra de la plaza de Flores.

3 tinas para fermentacion de 2.000 litros cu. 1 jardinera en buen estado con arreos. 1 tacho grande de cobre para quemar azúcar y demás útiles de fabricacion. 20.000 cápsulas para botellas. Mesas de escritorio, prensa de copiar, etc. etc. etc.

Se oyen ofertas por el total antes del remate. Ventas al contado pagadero en oro sellado.

Alejandro Montauti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 3 de Febrero á la 1 de la tarde. Del lujoso amueblado extranjero con muy poco uso que adorna la casa calle Florida núm. 68 por ausentarse su dueño para el campo.

AVISO AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiendo sabido que en algunos establecimientos se sirven de nuestros envases para sorprender al público, vendiéndole REFRESCOS muy inferiores á los de nuestra marca, y que por otra parte, hay empeño en engañar á los consumidores, desprestigiando nuestros JARABES (sin duda porqué resultan 5 centésimos más caros por litro); nos vemos en la necesidad de declarar al comercio de buena fé y al público particularmente; que NUESTROS REFRESCOS SON GARANTIDOS PURO AZUCAR Y SIN FECULA NI GLUCOSA.

Rogamos á las personas de buen gusto, que para convencerse de la superioridad de NUESTROS REFRESCOS Y DEMAS PRODUCTOS, se sirvan visitar nuestro depósito general en Montevideo, calle Marcelino Sosa, 72.

TELÉFONO: LAS DOS COMPAÑIAS — E. CUSENIER & C.

Manuel P. Mendoza

En la calle Agraciada núm. 767. Un preciosísimo terreno de 16 v. 88 por 78 v. 87 más ó menos. Propio para un chalet ó una quintita. Con adoquinado y cordon de vereda pago. Al lado de la quinta del señor Marexiano, y pasando la esquina de la antigua calle Olivo. Con árboles frutales y forestales. Por los fondos corre un arroyito, en medio de un monte de sauces y con el tiempo dará frente al Boulevard Rondeau. En la calle Agraciada, nadie vende y los terrenos se concluyen. Dentro de cinco años no habrá un solo terreno sin edificar y entonces valdrán cien veces más de lo que valen hoy. Espléndida colocacion para duplicar un pequeño capitalito.

EL DOMINGO 3 de Febrero á las 5 en punto, venderé al mejor postor el expresado terreno compuesto en su totalidad de 1325 [illegible] lindando por el Sud con el señor Marexiano por el Norte con terrenos que fueron de Casaravilla por el Este con don Pedro Carriquiry y por el Oeste da frente á la hermosa Avenida Agraciada.

Títulos garantidos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas informes al rematador Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 196-en.23.

E. Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 25 del corriente á la 1 en punto, remataremos al contado y á la vista frente al kiosco, 21 pipas vino italiano, 25 id Oporto, 9 id champagne, 9 id agua mineral, 2 bordalesas vino tinto, 9 sacos garbanzos y 125 latas aceitunas en 4 barriles.

Al comercio—[illegible]

Al comercio y al público—[illegible]

Al comercio—[illegible]

Al comercio—[illegible]

Al comercio y al público—[illegible]

Atencion—GRAN REBAJA DE PRECIO, Fotografía Universal [illegible]

Banco de Cobranzas, Colocacion y Anticipos—[illegible]

Baños y Hotel en Maldonado—[illegible]

Ereack—[illegible]

Cámara de Comercio—[illegible]

Caballo—[illegible]

Cochero—[illegible]

Nueva Sirena

CERRO 144 Y BACACAY 11

Durante ocho días liquidacion de todos los artículos de Estacion.

Canale Hnos.

86-en.25-3.ª pág

Sociedad Comercial de Montevideo

Cuarta Asamblea Ordinaria

Se convoca á los señores Accionistas, para la cuarta Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Misiones núm. 124, el 31 de Enero de 1901: á las 3 p. m.

Constituirán la órden del día, los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1900.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio.

3.º Proceder á la eleccion de los cinco miembros titulares y cinco suplentes, que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos.

El registro de acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha, en la Secretaría y se cerrará el 30 de Enero de 1901 á las 3 p. m.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro, servirá á la vez, de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.—Montevideo, Enero 22 de 1901.—*C. Saenz de Zumaran*, secretario. 183-en.31.

J. y A. TALICE HERMANOS

IMPORTADORES

Del Elixir "Amaro Falcino-Butan"

Superior á todos los similares. Se vende á $ 9 la caja de 12 botellas; despachado.

[illegible]

Nadie podrá dudar

De la excelencia de las renombradas **Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann** despues de leer esta entusiasta y expontanea declaracion:

Señores Juan Bonomi y C.ª

Muy señores míos:

Creo cumplir un deber de humanidad haciendo públicos los resultados sorprendentes de las **Píldoras antidispépticas del Sabio Doctor Heinzelmann**, pues hallándome atacado hace largo tiempo de una **persistente afeccion intestinal**, pude conseguir su **completa desaparicion** con el uso de ese recomendable medicamento.

Mi amigo el contador público Don Alfredo Z. Fernandez fué el autor de mi cura, indicándome esas píldoras maravillosas que había usado con benéficos resultados en un catarro casi crónico.

Con esta fecha envío por carta recomendada al Doctor Heinzelmann mi más profundo reconocimiento.

Autorizo ampliamente á ustedes para hacer de la presente el uso que crean conveniente, haciéndoles presente mi agradecimiento por la visita de mi salud, que se lo merecen como únicos agentes de ese precioso lenitivo.

Soy de Uds. atmo. y S. S.

Ulises Monegal.

Su casa Lavalleja 68, Montevideo, Noviembre 8 de 1899.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann en todas las Farmacias de la República.

Precio del frasco $ 0.70

UNICOS AGENTES EN LA R. ORIENTAL

Depósito—Juan Bonomi y Ca.

Calle 18 de Julio esquina Daiman.—Montevideo

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

CELEBRE DEPURATIVO VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL. Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

EL MISMO AL YODURO DE POTASIO. TRATAMIENTO Complementario del ASMA

102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS

BAÑOS, LAVATORIOS

Water-Closets Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Almacenes de Aparatos Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 EN COMUNICACIÓN

ABIERTAS: de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

INSTITUTO CHARCOT

y Consultorio Médico de Sueroterapia

229—BUENOS AIRES—229

MONTEVIDEO

En este moderno Instituto se cura la TUBERCULOSIS PULMONAR (tisis), afecciones CANCEROSAS, Erisipela y demás afecciones infecciosas, por la aplicacion de sueros especiales.

TRATAMIENTO DINAMO-VEGETAL de las enfermedades VENÉREO-SIFILÍTICAS, Fístulas y Ulceras crónicas, Tumores, Diabetes, HIDROPESÍA, Tumores del vientre y de la MATRIZ (evitando operaciones), y afecciones de las vías urinarias y del hígado.

Con la HIDRO-ELECTROTERAPIA se trata el REUMATISMO CRÓNICO, Parálisis, Gota, Epilepsia, INSOMNIO, Neuralgias, IMPOTENCIA, Espermatorrea, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, Histerismo en sus variadas formas, DESÓRDENES DE LA INSTRUCCION, Ataxia, Locomotriz, etc.

APLICACION DE AZOE en el ASMA, BRONQUITIS y demás afecciones de las vías respiratorias.

SUEROTERAPIA especial para la curacion de la Anemia y de la Clorosis por el método de doctores

CHERON Y HUCHAR

Consultas todos los días de 3 á 5 p. m.

SE HABLA ESPAÑOL, ITALIANO, FRANCÉS Y PORTUGUÉS

L

BICICLETA

Mas Renombrada

DEL MUNDO ENTERO

De calidad

y resistencia

inmejorable

Obtuvo la medalla de oro EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1900

UNICOS IMPORTADORES

Carlisle, Crocker y Cía.

29—CALLE RINCON—29

3308-perm.4pm

HIERRO GIRARD

El profesor Bérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de París ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la clorosis [illegible]

APIOLINA CHAPOTEAUT

[illegible]

SALUD DE LAS SEÑORAS

Tinta Uruguaya

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO SCIANAVINO

Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata

CARNAVAL 1901

Se vende ó se alquila artículos para iluminacion y adorno de plazas y calles.

L. Bonomi Merelli y Ca.

Calle del Cerro 125 á 133

149-fb.17.

Instituto Médico
DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE
Electroterapia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.
Tratamiento del asma y enfise ma. por el aire comprimido.
Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M.

151-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse la cantidad de acciones requeridas por el art. 38 de los Estatutos, se convocan nuevamente los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente mes, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al Semestre próximo pasado, acompañada del Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 21 del corriente, de conformidad con el art. 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto en el art. 30 las deliberaciones serán válidas cualquier sea el número de Accionistas, que se presenten.—Montevideo, 12 de Enero de 1900. 102-en.29

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores Accionistas que los dias 21 y 22 del corriente de 2 á 4 p. m. se pagará el dividendo de 1 por ciento correspondiente al 4.o trimestre del año ppdo. 1900, en el escritorio de la calle Piedras núm. 181a. De esa fecha en adelante el pago se hará en la Oficina de la Estacion Cordon.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—*El Secretario.* 159-en.26

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas del Tranvia á la Union y Maroñas, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el dia martes 29 del corriente á las 2 de la tarde en el escritorio calle Piedras núm. 184a.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—*El Secretario.* 158-en.26

CALZADO INGLÉS "CLARK"

Acaba de llegar de Inglaterra un completo surtido de este acreditado calzado para señoras, hombres y niñas.
Para hombres, hay tambien un buen surtido de botines negros, color y charol aparentes para la estacion que se liquidan á bajo precio.
Unica casa de venta Rincon 111.

3421-en.26

Ferro - Carril Central del Uruguay
LA EXCURSION DEL AÑO
TREN EXPRESO
Para San José, Colonia Suiza y Rosario

El Domingo 27 de Enero saldrá de CENTRAL, y demás estaciones mencionadas, UN TREN EXPRESO para los puntos arriba citados, á los horas y precios siguientes:

PASAJES DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Horas de salida	San José 1.ª	San José 2.ª	Colonia Suiza 1.ª	Colonia Suiza 2.ª	Rosario 1.ª	Rosario 2.ª
Central	6.30						
Piedras	7.00	$1.50	$1.00	$2.00	$1.30	$2.50	$1.80
Canelones	7.37						
Santa Lucía	8.00						
San José	9.10	$1.50	$1.00	$2.00	$1.30	$2.50	$1.40

El tren de regreso partirá de Rosario el mismo dia á las 6 p. m., de Colonia Suiza á las 6.30 p. m. y de San José á las 8.05 p. m.
Los boletos especiales, solo son válidos para viajar en el expreso.

e.27 *La Administracion.*

AVISO

Se avisa al público que se ha resuelto modificar la salida del tren núm. 10 de San Ramon desde el 1.º de Febrero próximo de la manera siguiente:

San Ramon	6 45 a. m.	
Cazot	7.21	
Santa Rosa	7 42	
Sauce	8.17	
Toledo	8.42	X con T. 5
Treinta y Tres	LL 8.53 / S 9	
Peñarol	9.13	
Sayago	9.18	
Yatay	9.26	
Bella Vista	9.32	
Central	LL 9.42	

Montevideo, Enero 3 de 1901.

f.1 LA ADMINISTRACION.

ARTICULOS PARA LAS FIESTAS
Navidad y Año Nuevo 1901

Confites surtidos de Paris, almendras, grapiñadas, avellanas, bombones glacé, rellenos envueltos en papel.
Fondants de todas clases, marrons en almibar.
Bombones suizos legitimos, surtido completo.
Frutas surtidas y damascos abrillantados.
Bombones chocolate encajas fantasia surtido variadas.
Cajas sacos y estuches para confites alta novedad.
Cartuchos y zaquito papel seda para confites.
Galletitas de todas clases. Guayaba especial.
Jamones de York extra garantidos.
Licores surtidos de todas clases fantasia y en canastitos.
Jarabes para refrescos franceses superiores.
Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel etc.
Champagne Veuve Cliquot legitimo dulce y seco.
Champagne Heidsieck y otras clases.

PRECIOS MÓDICOS EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108

588-pte.

Teinture Broux caja ps. 3.00
DE LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00
PARA EL CABELLO Y LA BARBA
ÉXITO SEGURO
VENTAS, APLICACIONES É INFORMES
Avenida General Rondeau 330
CARLOS BELLOCQ

581-pte.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pués, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc, todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322—Calle 25 de Mayo—322.

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte.

STELLA Y C.ª
SUCESORES DE
Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Construcion de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de fierro y bronce y caldereria de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

2508-pte

EL INSTITUTO
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, dibujo y pintura, ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.
Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

Agencia Inglesa de Seguros
de N. GODDARD y Ca
COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NÚMERO 53 (ALTOS)

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el sistema de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de especialidad del doctor Plamar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un mes hace aborrecer la bebida.
Punto de venta: droguerías de los señores [illegible], Cerrito 267 á 271 y [illegible] 329, Montevideo.

2257-pte.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

No habiendo concurrido postores en número suficiente al remate de tabacos que debió efectuarse el 19 del corriente en el local de esta oficina, calle Treinta y Tres núm. 73, se hace saber que dicho remate se efectuará el viernes 25 del corriente á las 3 de la tarde, por el martillero don Manuel Lacra y en el preindicado local.
La venta á efectuarse es de cuatro cajones [illegible] de tabaco picado y [illegible] de tabaco en hoja de produccion nacional, caidos en decomiso por infraccion á la ley que grava con el impuesto á los tabacos cigarros y cigarrillos.
Dicha venta se hará al contado, al mejor postor y á fabricantes inscriptos, siendo de cuenta de éstos el impuesto que corresponda con arreglo á la ley.—Montevideo, Enero 21 de 1901.—*[illegible]*—V. B. *Filippini.* en.25

PATENTES DE GIRO

Esta oficina previene á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la capital, que el dia lunes 21 del corriente, indefectiblemente se dará comienzo á la revisacion de las patentes correspondientes á los oficios é industrias ambulantes, y para los demás giros después del 25 del presente mes.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—*La Secretaria.* en.25

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Se pone en conocimiento de los interesados que el dia 21 del corriente se pagará el presupuesto de Noviembre ppdo. correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas:
Cuerpo de Invalidos, Pensiones Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Eremplazo y Jubilados.
Se hace saber, asi mismo, que el dia 23 se pagará el presupuesto del mencionado mes á las [illegible] de la lista: Jefes y oficiales en reemplazo (ley 7 de Setiembre.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—*El gerente.* 174-en.23

Tesoreria General de Instruccion Publica

Esta Tesoreria el dia 21 del corriente, empezará á pagar el presupuesto del personal enseñante, correspondiente al mes de Diciembre último.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*El Tesorero General.* en.24

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Por órden superior y á fin de evitar abusos se comunica á los propietarios de marcas próximas á caducar que despues del aviso de [illegible] y acontar desde [illegible] de la caducidad tendrán el plazo de un mes para renovar su registro, el cual podrán ser registradas por las personas que justifiquen derecho á la misma. [illegible] Montevideo, Enero 12 de 1901.—*[illegible]*, director. 5363-e27

Esta oficina del Fomento autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que Eduardo Cooper é hijo, de Montevideo, representando á Burys y Ca. Limitada, de Sheffield, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y cuya marca es los siguientes artículos: ferreteria y maquinaria, segun descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "J. O. B. S" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1900.—*Ricardo Sánchez*, director. 3479-e31

Direccion de Obras Municipales

Por no haber cumplido la mayoria de los propietarios de terrenos que cruzan el arroyo Quita Calzones desde el camino Goes hasta su desembocadura con la resolucion de esta Direccion fecha 22 de Julio del año pasado que mandaba efectuar la limpieza de ese arroyo se les reitera el mandato con apercibimiento de hacerse los trabajos por su cuenta si no se verifican dentro del plazo de 30 dias.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*La Direccion.* 3483-e27

Junta E. Administrativa de Minas

Llámase á propuestas para el adoquinado de la calle 15 de Julio de esta ciudad, en la extension comprendida desde la calle General de la Llana á la de Ituzaingo, con arreglo al Pliego de Condiciones que se halla en la Secretaria á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 2.ª clase y bajo sobre cerrado en la secretaría de la Junta, hasta el dia 24 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La Junta hace presente que en la licitacion serán admitidas las propuestas que se hagan proponiendo material fuera de la medida expresada en el Pliego de Condiciones.—Minas, Diciembre 21 de 1900.—*Carmelo Pere*, presidente.—*Juan M. Ros*, secretario. 3381-e.24

Direccion General de Correos y Telégrafos

La Direccion General avisa al público que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 31 del Reglamento de Telégrafos, se procederá á la extincion por el fuego de los originales, copias de telegramas y demás empleados en la trasmision del servicio correspondientes al año 1898.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*La Secretaria.* 1 9 f19

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado de niñas de Belen de reciente creacion, departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion, la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo. *El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f. 15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion, el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 2 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* M. 4

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural número 13 del departamento de Tacuarembó.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 y 30 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 10

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramírez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* m. 2

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de "Pueblo Nuevo" de reciente creacion, departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*El Secretario General.* fb.15.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de "Belen" de reciente creacion, departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901. *El Secretario General.* fb 15.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Bernadá Mas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon nº. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Basilio Montaldo*, escribano público. 3429-e.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando E. Nebel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3437-e.28

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de Feria doctor don Andrés Montaño, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Angel Panigatti del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo, manifestarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—*José G. Canosa*, escribano público. 18c-fb.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañia del Tranvia Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía, por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 3385-en.11

Juzgado L. Departamental
DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber que con fecha diez y nueve del corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Miguel Casella, previniéndose, en consecuencia: 1.º que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes los que así lo hicieren; 2.º que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben ponerlas á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y 3.º que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico don Luis J. Mouriño, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias.—Mercedes, 24 de Noviembre de 1900.—*Eduardo [illegible]*, escribano público. 3425-f.5

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la finada María Bordon, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez.* 3448-f.16

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas 11 de Diciembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3386-fb.13

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Carlos W. Fitz Patrick, se hace saber que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellas por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado [illegible]

don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 8 de 1900.—*O. [illegible] Muñoz*, escribano público. 3366-fb.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficial que á continuacion se expresan: coronel don Carlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Escaniche, capitan don Bernardo Reina, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Campora, y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simón García*, sargento mayor graduado secretario. 3372-en.30

REMATES

José B. Gomensoro
DE FIDEOS DE NAPOLES CON AVERIA
Frente al kiosko de Caporro

EL MIÉRCOLES 23 DEL CORRIENTE ENERO, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de averia del vapor italiano «Città di Milano» procedente de Nápoles.
En lotes á la vista — R. F. 1/100 100 cajones fideos de Nápoles de 10 kilos neto cada uno.
Venta, despachado, al contado en oro sellado. 177-en.20

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—Alfombras, libros, 1 depósito de fierro para agua, cañerias y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 25 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorio, loza, cubiertos, de platina inglesa Elkington en cucharas y tenedores para mesa y para postre cuchillos, cabo marfil Rodger, alfombras de tripe, relojes, cuadros, espejos, cocinas y de gran variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO—1 depósito de fierro para agua, cañerias de fierro.
Exijo garantía á todo comprador. 176-en.20

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351 frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.
EL DOMINGO 27 del corriente Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.
Este hermoso terreno con una área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2.500 varas cuadradas.
Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.
TITULOS BUENOS—A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.
El remate tendrá lugar en el mismo.
Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 43-en.6

José B. Gomensoro

De 3 amueblados para sala, dormitorio y comedor, plantas, cubiertos, loza, alfombras y demás objetos de la casa, camino Aldea número 9, al lado del Hospital Italiano y que pertenecen á Mr. Kavanagh.
El DOMINGO 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura por ausentarse dicho señor del país de todos los buenos muebles, alfombras, servicio de loza inglesa, cubiertos de platina, lámparas, relojes, plantas y demás objetos que adornan esta casa.
—Al mismo tiempo:
1 amueblado tapizado para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.
1 amueblado de nogal para dormitorio.
1 amueblado de nogal para comedor.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega del todo se hará al dia siguiente. 175-en.20

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Lavalleja núm. 53 con un gran terreno y buenas comodidades. Venta en la misma.
EL JUEVES 31 de Enero á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por reparticion de herederos.
Esta buena casa con bastantes comodidades para familia, tiene 8 piezas, despensa, cuarto para servicio, otra pieza, cocina, aljibe, 2 letrinas, 2 patios y corral.
En el primer patio hay un gran parral.
La construccion de esta casa es muy sólida, pues los materiales empleados son de primera clase.
No tiene caño maestro. El empedrado y veredas pagos.
El terreno mide 15 varas de frente por 60 de fondo. Area 900 varas.
Títulos buenos. El comprador dará 300 pesos en garantía, en el acto de caer el martillo. 174-en.20

José L. Laugarou

El 31 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Judicial.—De una buena fraccion de campo situado en el departamento Rio Negro.—Area: 165 hectáreas, 5700 metros, 84 dcs., ó sean 224 cuadras cuads.—Campo flor.—Venta al mejor postor.—Judicial.
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 31 del próximo Enero á las 3 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con la casa en él construida, alambrados y demás mejoras que contiene situada en el departamento de Rio Negro compuesta de una superficie total de 165 hectáreas, 5700 mts. 84 decs. cuads. ó sean 224 cuadras cuads., lindando por el Nor-Oeste con don Rodolfo Vellozo por el Nor-Este y Sud-Este con camino departamental que vá á Paysandú que lo divide de don Pascual Huertas y por el Oeste con la sucesion Prego. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por Llaguno Hnos. contra Angel Garrastachú por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3439-dc.27

Pascual Quartino

Por liquidacion completa y definitiva. De todas las existencias de la casa introductora y bazar «El Siglo» calle de Andes núm. 222a entre 18 de Julio y San José.
HOY 23 del corriente y dias siguientes á las 2 en punto de la tarde. Por cuenta de su dueño y con órden terminante de liquidar á cualquier precio, venderé el rico, fresco y variadísimo surtido de mercaderias existentes en esta casa y compuesto de:
Jarras, copas, vasos, compoteras y cristaleria en general, mayólicas, centros, lámparas de pié, mesitas de fantasia y otros artículos de bazar, aros de metal para servilletas, gran surtido de jugueteria é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.
Una buena bicicleta americana marca Sondan.
El último dia de remate, venderé los armazones, mostradores, instalacion de luz eléctrica y demás útiles de la casa.
Ventas al contado, á oro sellado y en grandes lotes como para comerciantes.
Exijiré garantía en dinero á todo el que compre. 179-en.21

Pascual Quartino

DE LOS ARMAZONES, mesas, mostradores de escritorio, instalacion de luz eléctrica, y demás útiles del Bazar «El Siglo» calle Andes núm. 222a entre 18 de Julio y San José.
EL VIERNES 25 del corriente á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.
Por informes ver al rematador en la calle Andes ó Piedras 138. 189-en.22

Alejandro Montautti
MUEBLES

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la una y media, en la calle Zabala núm. 135.
Ricos y elegantes muebles, nuevos extranjeros.—Espejos, cuadros, adornos de salones. Dos juegos de sala compuesto de 9 piezas tapizadas, 3 galerias con cenefas de seda, columnas, jarrones, etc. Un juego para escritorio, un escritorio ministro, 2 bicicletas, percheros de Viena, etc. Gran juego de dormitorio matrimonial, espléndido juego de comedor, vajilla para mesa, servicio para comedor, carpetas, centros, floreros, etc. Galerias, cajas de fierro, cortinas, muebles generales completamente nuevos, mesas, aparadores, lavatorios, roperos, cómodas, etc. 140-en.17.

R. Tojeiro

EL JUEVES 24 de Enero, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras donde estará la bandera punzó del rematador.
De una chacra. ¡¡¡En el Cerro!!! Con frente al camino nacional de la «3 Esquinas» y lindando al Oeste camino vecinal, por medio con los señores Piaggio; y por el Norte con don N. Vital Soria, próxima al Cerro y saladeros, así como á la via del tranvia y al gran puerto. Cuya construccion se vá á empezar y compuesta de 9 hect., 1910 mts., 28 cts.
¡¡¡12 cuadras y media!!! De forma regular, con una aguada inagotable que jamás se ha visto seca, con poblaciones rústicas y cercos de alambre ocupada actualmente en labranza, sin contrato por estar vencido y por consiguiente está disponible.
El juéves 24 de Enero á las 3 1/2 de la tarde remataré esta importante chacra al mejor postor y por cualquier oferta que haya y dinero de contado.
Con títulos de primer órden, debiendo el mejor postor oblar 150 $ en garantía de su oferta.
Se recomienda á los interesados quieran visitarla para darse cuenta de lo que es y para cuyo efecto, así como, para ver los títulos y planos pueden concurrir á la calle Mercedes núm. 135. 121-en.15.

R. Tojeiro

¡¡¡De 8 lindos solares!!!—En la calle Uruguay, esquina á la de República. Con empedrado pago, á 1 cuadra del Cuartel de Morales ocupado actualmente por el 2.º A 1 cuadra del Tranvia de la Union que va por las calles de Mercedes y 18 de Julio. A 2 cuadras del Tranvia Oriental que va por San José, Uruguay y dobla por Sierra, y en una palabra, terrenos de gran porvenir.

EL DOMINGO 27 de Enero á las 5 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno, al que mas dé, 8 lindos solares entre los que hay áreas chicas, regulares y grandes, al alcance de todos los bolsillos, en el barrio verdaderamente de moda y que hoy mas se edifica.
Solares á propósito para redoblar el precio que hoy se pague por ellos en todo el corriente año, primer año del nuevo siglo en que bajo el Gobierno actual tendremos Puerto, Palacio de Gobierno, Colonias y tantas otras obras que demostrará que habrán desaparecido las épocas en que se vendia por uno lo que costaba diez!!
Allí pues todo el mundo á empezar el siglo XX comprando por uno lo que venderá dentro de muy poco tiempo por diez! Al reves del siglo pasado.
Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que indiquen los compradores y el mejor postor oblará 20 $ en garantía de su oferta por cada solar.
Por planos y mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135.
Las banderas y banderolas del rematador señalaron los solares á venderse el domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde. 123-en.16.

R. Tojeiro

EL MARTES 29 de Enero en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina de Piedras, donde estará la bandera punzó del Rematador.

De una linda chacra
¡¡¡ Al mejor postor !!!

Con casa de azotea, cocina, gran aljibe, gran galpon de 12 varas y toda alambrada, compuesto su terreno de 3 hect. 10 áreas, 66 centiáreas igual á 4 cuadras, 2100 varas cuadradas y lindando por el frente al Este con calle pública, por el fondo al Oeste con doña María Torres, por el Sud con don Antonio Elezar Mouret y por el Norte con don Angel Rodriguez

¡¡ Situada en el Cerro !!

Inmediata al tranway del Paso del Molino que va al Cerro y por consiguiente á los saladeros y al gran puerto en construccion y cuya obra ya no debe merecer dudas, por lo que equivale á decir que el que compre hoy doblará su capital brevemente.
El martes 29 de Enero á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré esta importante chacra al mejor postor, y por cualquier oferta que haya y dinero de contado con títulos de primer órden, debiendo el mejor postor oblar 100 pesos en garantía de su oferta.
Se recomienda á los interesados quieran visitarla para darse cuenta de lo que es y para cuyo efecto así como para ver los planos y títulos, puedan concurrir á la calle Mercedes núm. 135. 139-en.17.

Antonio S. Zorrilla

EL VIERNES 25 de Enero á las 2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. ¡Preciosos terrenos! En lotes grandes y chicos. En el Cerrito de la Victoria Nada mas pintoresco por su altura, ni más higiénico por su posicion elevada, desde donde se domina Montevideo y sus alrededores, ubicada entre las importantes Avenida de Goes, camino de Propios, calles núm. 4 y 6, próximas á las quintas y chalets de los señores Vizoso, Abeleira, Delgado, Carballido, Rivera, Beltran, Felipe Pozzi y C.ª, Menendez Andian y otros establecimientos industriales, Plaza del Cerrito y pueblo San Lorenzo, en una palabra, terrenos de gran porvenir y dadas las órdenes terminantes de liquidar, magnífica oportunidad de realizar un buen negocio, contando con la liberalidad de vender sin fijarse en el precio que quieran pagar los interesados por estos convenientes lotes de tierra.
Entre los lotes á venderse hay tres muy importantes, que se componen de 3 1/2 manzanas, designadas con los núms. 37, 38, 39 y 47 del plano levantado por el agrimensor señor Lerena, y los demás solares que pertenecen á las manzanas núms. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 43, 44 y 45 del mismo plano, son terrenos que varia su area entre 300, 400 y 500 varas cada uno, todos con buenos frentes y fondos bien proporcionados.
Los que quieran adquirir un buen terreno, en uno de los parajes más saludables y pintorescos de los alrededores de la ciudad, no olviden este remate, que se efectuará por órden y cuenta del Banco General Uruguayo, en Liquidacion, siendo sus condiciones de venta las siguientes:
Al mejor postor—Al contado—Títulos garantidos, los que pueden verse en la escribania del señor Simon, calle Misiones núm. 196.
Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor don Alfredo Lerena.
Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.
El mejor postor oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta.
Por mas datos y planos, en mi escritorio, Cerrito núm. 118. 155-en.19.

Eduardo Albanell

JUDICIAL—De la casa baja calle San José, 183.—Base de venta 8000 $.
El 26 DE ENERO á las 4 de la tarde, y por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno recaida en los autos sucesorios de doña Braulia del Puerto de Olid, venderé la indicada casa edificada en terreno de 10 mts. 737 de frente por 32 mts. 212 de fondo y con la base de 8000 pesos.
El comprador entregará el 10 ojo en garantía de su oferta.
NOTA—Los títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Sarandí 158 y para visitar la propiedad ocurrir al rematador Zabala 172 de 2 á 5 p. m. .96-e.13

Juan Vallaro

EL VIERNES 25 de Enero. En el nuevo patio del Despacho de Aduana.—**AVER AS**—Hojalata, fierro en chapas, carton y jabon. A la 1 1/2 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Eduardo Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de lo siguiente, en estado de averia:
M. C. F. C. 25 cajones hojalata.
P. D. R. C. 30 atados chapas fierro surtidas.
Id 26 chapas fierro surtidas.
G. B. 632 núm. 1—1 cajon cartones.
AL MISMO TIEMPO—A. H. L. D. 868—1 cajon 200 latas jabon para piso.
Venderé los artículos despachados á la vista y al contado.
Exijo garantía á todo comprador. 184-en.22.

Mendoza Garibay

El DOMINGO 27 de Enero á las 4 p. m.

HERMOSO TERRENO

En la calle 18 de Julio núms. 667 y 669 y con fondos á la calle Rivera entre Gaboto y Yaro, propiedad de las sucesiones de don Juan F. Yéregui y doña Luisa Goyechea, y se enagenan por liquidacion de herencia.
Este terreno que en conjunto tiene una superficie de 2.054 v. c. ha sido dividido en 4 lotes numerados del 1 al 4; los 2 primeros con frente al Norte de 10 mts 20 cada uno á la calle 18 de Julio por 50 mts de fondo al Sud y los núms. 3 y 4 con frente de 7 mts 55 cada uno á la calle Rivera por 35 mts 29 por ambos costados. Las áreas de estos lindos lotes se hallan expresadas en la siguiente planilla;
Núm. 1—468 mts 100 mls cuads. ó sean 634 384 vs. cuads.
Núm. 2—478 mts 425 mls cuads. ó sean 645 771 vs. cuads.
Núm. 3—281 mts 639 mls cuads. ó sean 381 686 vs. cuads.
Núm. 4—289 mts 401 mls cuads, ó sean 392 205 vs. cuads.
En totalidad: 1.515 mts 685 mls cuads. ó sean 2.054 046 vs. cuads.
Este espacioso terreno está actualmente ocupado por la Herreria de don Juan Martirena, sin contrata.
Venta al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado por los lotes que quiera.
Títulos garantidos. Pueden examinarse en la escribania del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 23,
El costo de la escrituracion será de cuenta del que compre.
Adoquinado, arrimos, vereda, caño maestro exterior, todo pago, y las demás mejoras que existen en el terreno de propiedad de la sucesion que se detallarán en el acto del remate.
Garantía de la oferta 250 $ por cada lote.
El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion.
Para ver el plano y otros datos, Zabala 62 de 1 á 2. 180-en.21

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 de Enero á las 5 p. m. Un lindísimo solar esquina á las calles Minas y Rivera frente Sud-Este. El terreno forma parte de las propiedades de las sucesiones Yéregui y Goyechea, que se enagena por liquidacion de herencia.
Mide: 15 m. 60 de frente á Minas por 15 m. 60 á la de Rivera. Area 243 m. c. 36 equivalentes á 239 v. c. 80.
Empedrados, veredas, arrimos y caño maestro, todo pago.
Venta al mejor postor y al contado, con todas las construcciones y demas mejoras que se detallarán en el acto del remate.
TÍTULOS IRREPROCHABLES—Pueden verse en la Escribania del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 23. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.
Este local está actualmente ocupado, sin contrata.
El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.
Garantía de la oferta 300 $.
Para ver el plano y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2. 55-en.6

Francisco Piria

62 SOLARES—En el barrio Isidoro De-María—Con tranvia á la puerta—Venta por cualquier oferta—A largos plazos.
EL DOMINGO 27 del corriente—Terrenos de gran porvenir—En la gran altura—Cerca de la Playa del Buceo y de la de los Pocitos—A seis cuadras de una y otra—Pasando Villa Dolores—Dos cuadras para afuera.
Este importante barrio hace frente á los Caminos Rivera y Larrañaga y es cruzado por el Bulevar Presidente Oribe y las calles Jacinto Vera, José P. Varela, Francisco Bauzá, Juan J. de Herrera, Alejandro Magariños Cervantes, Juanicó y Bustamante.
Todas ellas, calles oficiales de 20 varas de ancho y el bulevar de 25 varas.
Forma este barrio, parte de la Novísima Ciudad y sus calles han sido trazadas con arreglo á las instrucciones de la Junta E. Administrativa.
El comprador de estos terrenos, una vez pagada la primera mensualidad puede tomar la posesion y hacer en él lo que mejor le parezca.
El saldo lo vá pagando por insignificantes mensualidades, haciendo una pequeña economía.
Detalle de los solares en venta—9 solares de 250 á 300 varas, pagaderos 2 $ al mes.
2 solares de 200 varas, pagaderos $ 1.50 al mes.
9 solares de 300 á 400 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.
13 solares de 400 á 450 varas, pagaderos $ 3 al mes.
11 solares de 450 y 500 varas, pagaderos $ 3.50 al mes.
11 solares de 500 y 550 varas, pagaderos 4 $ al mes.
7 solares de 600, 700 y 800 varas pagaderos 5 y 6 $ al mes.
Terrenos perfectamente amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Títulos á satisfaccion del comprador que se escrituran por el escribano de su confianza.
Consideraciones con todos los clientes hasta no pedir más.
Pasajes gratis.
10 vagones del Tranvia de los Pocitos saldrán el domingo próximo 27 del corriente á las 2 de la tarde de la Plaza Independencia.
Los vecinos del Cordon y la Aguada podrán tomar el tren á las 2 y 10 en la Plaza Treinta y Tres (Artola).
Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67. 190-en.22

Jaime Maeso

De la gran casa de bajos y altos con frente á la calle 18 de Julio núms. 554, 556 y 558 entre las de Vazquez y Tacuarembó, en la cuadra de la iglesia del Cordon. Magnífica colocacion para el capital. Expléndida localidad, todo lo mejor que puede encontrarse. Soberbio frente y gran fondo. Allí donde nadie vende á ningun precio. Aprovechen la ocasion que es muy difícil encontrar quien venda casas con frente á esta gran calle. — El DOMINGO 27 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á vender la gran casa de bajos y altos con 11 y 1/2 de frente á la citada calle 18 de Julio números 554, 556 y 558, por 50 vs. de fondo, compuestos los altos de una gran casa con hermoso salon con tiranteria de fierro y siete piezas, mirador, buenos comedores, gran patio al fondo, gas y aguas corrientes en toda la casa y gran almacen en una parte de los bajos ocupados por una muebleria y casa de familia adentro y en la otra parte con frente tambien á la calle por tipografía. Toda esta valiosa propiedad tiene aguas corrientes, aljibe y demás comodidades; los adoquinados, veredas y demás pagos. Es imposible encontrar nada tan superior, bajo cualquier criterio que se le juzgue. Para vivir en los altos y alquilar los dos almacenes de los bajos, etc., para todo tiene buena aplicacion. Hay que vender, detalle que no deben olvidar los pichincheros, pues se les presenta la ocasion de comprar una hermosa y bien situada casa. Títulos buenos. El comprador consignará 300 pesos. Por mas informes Ciudadela 83. Teléfono: La Uruguaya 868. 185-e.22

Carlos G. Pieri
Calle San José número 240a

Importantes remates de artículos para Herrerías, Ferreterías, Talabarterías, Papelerias, Bazares, Quincallerias y de otros ramos. En el depósito de la calle Zabala núm. 167 esquina á la de Sarandí.
Los dias LUNES 28, MARTES 29 y MIERCOLES 30 del corriente Enero á las 12 1/2 en punto del dia, principiaré la venta en remate público de lo siguiente:
4.000 kilog. remaches de fierro surtidos, cantidad de tornillos y tirafondos, 200 uniones para caños de fierro, 50 doc. martillos para herreros y para ingenieros, alambre de fierro en rollos, 200 ollas de fierro con patas, marrones, 50 doc. canillas de bronce de estaño y de madera, 10 doc. grandes compases para espesor, 20 medidas-cadenas para ingenieros, 150 azadas, 50 doc. barrenas de rosca á dos manos, 60 piedras de esmeril, 10 doc. serruchos, 20 máquinas para limpiar cubiertos, 50 cuchillos á dos manos para toneleros, 10 doc. escoplos, 60 doc. pasadores para puertas, 10 rollos tejido de alambre de bronce para cernidores, 300 eslabones para juntar cadenas, 300 lamparillas eléctricas, rejas para arados, 35 gruesas cucharas y tenedores de fierro, 30 doc. tijeras de esquilar, 200 gruesas argollas y hebillas para arreos plateadas, nikeladas, estañadas y de bronce, 150 doc. frenos, estriberas, espuelas, adornos y arreos de varias clases, 100 doc. cuchilleria surtida, 40 doc. cubiertos de cabo de marfil, 100 cuchillos para vidrieros y pintores, 150 pinceles de Milan 7, 8 y 9 y de otras clases, 12 cajones vidrios planos, 4 barricas piedra pomes, 200 panes piedra pomes artificial, minio, sándalo, azul y verde ultramar, amarillo crome, albayalde de plomo en panes, 100 tarros cera para lustrar muebles, 350 cajas carbonilla para pintores, 40 cajas tiza para sastres, 40 lámparas lisas Mamouth, 40 doc. lamparitas s. s., 40 doc. pares floreros, 25 doc. pares violeteros, 400 paq. mechas para lámparas s. s., 25 docenas agua manilles de cristal, 20 doc. botellas, 40 doc. muñecas, 80 doc. liñas para pescar, 50.000 fulminantes para fusil, 10 bolsas tapones de corcho, cápsulas para botellas, 150 bandejas de varias clases, artículos de platina, 1 máquina para picar alfalfa, 1 gran estufa de planchadora con 6 planchas, 16 cjs agua de Vichy, 4 cjs escarbadientes, 1 cjs papel de hilo para cigarrillos, 10 cjs pitos de yeso, 5 cjs cerveza negra inglesa, cognac francés en cajones, almidon, papelitos y serpentinas, máquinas para coser, 12 artísticos medallones alegóricos de «Piedra Grete» para decorado de grandes edificios, cabo de Manila en rollos, lonita en piezas, papel, sobres para cartas, tinta de escribir, tiza en barrillas, lapiz para papel, tapiceras de palo y más de 400 pequeños lotes de artículos de todos los ramos, por saldos de varias casas y mostruarios de fabricantes europeos cuyo estenso detalle es imposible, hay mucho bueno y más algunos cuadros.
Un mostrador y un armazon para almacen con cajones y vidrieras.
NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 186-e.22

José M. Silva y Antuna

JUDICIAL—De la linda finca calle Independencia número 83 de acuerdo con el siguiente aviso:
REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña María Vaez de Hernandez contra don Cristóbal Vaez por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 30 del corriente mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don José M. Silva y Antuña, acompañado del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno situado en el Barrio Lavalleja, jurisdiccion de la Aguada, Novísima Ciudad, señalado en el plano respectivo con el núm. 25 de la manzana letra F, compuesto de 8 metros 49 cents. de frente al Norte sobre la calle Independencia, por 31 metros 61 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar num. 21; por el Oeste con el 24 y por el Este con el 26, encerrando un área superficial de 261 metros 53 cents. cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 10 o o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Sus títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 10 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 116-en.15.

José Caramés
JUDICIAL

Importante remate de una valiosa propiedad, calle 18 de Julio 116 al 124 esquina Arapey donde nadie vende. La parte mas central y mas alta de la calle 18 de Julio entre las dos principales plazas. La mejor esquina de la gran avenida. Base para la venta $ 19.606,25.
EL DIA 5 de Febrero á las 4 de la tarde. Léase el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de Feria doctor don Andrés Montaño conociendo por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se va á proceder por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con el terreno sobre que está construida, compuesto dicho terreno de 12 metros, 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio núms. 116 al 124 y 21 m. 475 mil. de frente tambien al Oeste, por formar esquina, á la calle Arapey núms. 134 y 136, lindando por el Norte con la testamentaria Morales, y por el Este con don Francisco Debarbiene, tasada en la suma de veinte y nueve mil cuatrocientos nueve pesos 37 centésimos oro sellado. La venta se efectuará en el paraje de la ubicacion del inmueble deslindado, el dia 5 de Febrero próximo á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion mencionada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—*Juan P. Linares*, actuario.
Por mas datos véase al rematador en su domicilio Maldonado núm. 233. 150-en.19.

REMATE
Por el Monte de Piedad Nacional
LLEVARÁ EL MARTILLO
Rafael Ruano

De ricos, elegantes y confortables muebles, alhajas, brillantes y gran variedad de artículos. En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó números 33 y 35.
EL MIÉRCOLES 6 y JUEVES 7 de Febrero á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los bojetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.
La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: alhajas 52.850, 53.259, 54.018, 467, 867, 55.027, 54, 116, 120, 147, 186, 202, 251, 366, 508, 513, 552, 558, 592, 607, 641, 642, 643, 654, 658, 675, 759, 760, 782, 851, 869, 913, 965, núm. 13, 14, 27, 44, 74, 79, 83, 97, 121, 123, 126, 147, 164, 174, 198, 205, 211, 213, 221, 245, 263, 271, 275, 283, 284, 285, 286, 287, 298, 311, 317, 325, 337, 340, 341, 347, 368, 375, 406, 419, 427, 429: muebles: 100.602, 100.965, 978, 989, 991, 101.002, 14, 18, 51, 61, 69, 81, 82, 83, 96, 105, 107, 129, 142, 143, 144, 147, 148; núm. 14, 16, 19, 20, 21, 32, 39, 42, 45, 48, 49, 53, 57, 62, 63.

DETALLE

Dos pianos, muebles de sala tapizados, consola, mueblecitos de fantasia, ricos cortinados de puertas con elegante tapiceria de muy buen gusto, cortinas blancas etc., alfombrado de Bruselas, arañas á luz eléctrica y gas, bronces Leandro Gomez y otros, columnas, cuadros, espejos, lámparas, tarjeteros, jarrones, etc., dos escritorios para señora y mesa escritorio, libros, armas, dos máquinas de fotografía, instrumentos musicales, tres máquinas de coser, costureros de pié y mesa, 1 anteojo larga vista, 1 globo terrestre, 1 comodia escritorio muy antigua, abanicos, 2 piezas género de hilo para sábanas, sábanas, fundas, encajes, mantel, servilletas, tohallas bordadas, ropa de señora, etc.
Muebles para dormitorio de varias clases, un rico y elegante juego para comedor de roble circe compuesto de tres piezas, gran aparador etagere con espejo bisounte y mesa collisa y otros muebles para comedor, platinas, platos de colgar, montura de señora, sesenta y cinco cajas jabones para tocador, bateria de cobre para cocina, pajarera de pié y estufas.
Alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata y platina.
DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo y derecho que adeuden. 188-en.20.

Granulos Dosimétricos del Dr. BURGGRAEVE
SEDLITZ granulado BURGGRAEVE NUMA-CHANTEAUD
EL MEJOR PURGANTE SALINO REFRESCANTE
Para estar cierto de tener los verdaderos GRÁNULOS y el SEDLITZ del Dr. BURGGRAEVE, es menester exigir sobre todo frasco ó caja el retrato del doctor y el sello de garantía al lado.
FARMACIA UNIVERSAL DOSIMÉTRICA BURGGRAEVIANA, 21 place des Vosges, PARIS
Depósitos en todas las Droguerías y Farmacias

EL PELO Y LAS BARBAS
RECOBRAN SU COLOR PRIMITIVO:
RUBIO - CASTAÑO - NEGRO
Empleando
EL AGUA SACCAVA
Tinte Nuevo Instantáneo con base exclusivamente vegetal.
EMPLEO FACIL — RESULTADOS INFALIBLES
E. SACCAVA, Perfumista-Químico, 22, rue Rossini, PARIS
Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROG. del SOL de MIGUEL REY, y en Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUÍTIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, PARIS [illegible]

Ninguna ANEMIA resiste á la
HEMOGLOBINA
de Vº DESCHIENS
VINO ◇ ELIXIR ◇ JARABE ◇ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vº DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1881 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vº DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cº.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES).
Es el mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

EL AGUA DE COLONIA
INGLESA DE ATKINSON
Es en absoluto la mejor que se ha fabricado
ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.
El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"
ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO
ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.
Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.
Se vende en casa de todos los Perfumistas — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

The Lancashire Insurance Company
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital . . . . £ 3.000.000
Fondo de reserva . . . . » 1.687,162
Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.
Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS
CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO
Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz
25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO
260-prm. d. p. m.

DESNATADORAS — TARROS DE ACERO
MANTEQUERAS — Hasta 50 litros
Esterizadoras — DE CAPACIDAD
ALFA "LAVAL" — CUAJO LIQUIDO
Y EN POLVO

Botellas de vidrio para leche — COLORES PARA MANTECA Y QUESO
UNICOS REPRESENTANTES É INTRODUCTORES
De las renombradas máquinas ALFA LAVAL de la fábrica Aktiebolaget separator (STOKOLMO)
EUGENIO BARTH Y C.ª
490 25 de Mayo, 490.—MONTEVIDEO
2712-pte. lns. mls. sáb.

VINOS DE LA GRANJA PONS
DEPÓSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS
CALLE SOLIS NÚMS. 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896
"CHAMPAGNE PONS"
Obtenido por fermentacion expontánea y natural, elaborado por los procedimientos usuales en Reims
REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925
71-pte

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oropesa
(Á dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 25 de Enero de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Oravia
(Á dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 5 de Febrero de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Yorkshire
Capitan: M. Beasley
Saldrá el 2 de Febrero de 1901
Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 16 de Febrero de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provision de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 323, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

2130-perm.

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes:
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564—perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 208

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente	NIL
	» á retirar con 30 dias de aviso	1 por ciento anual
	» por 6 meses fijos	3 »
	» por 9 »	3 »
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10 »
	DESCUENTOS	CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897. **C. J. Nuttal**, Gerente.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañia en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m, *Horacio García Lagos.*

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1. de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* prm

ASMA Y CATARRO
Curados con los CIGARRILLOS ESPIC ó POLVO
Opresiones, Tos, Resfriados, Neuralgias. [illegible] Paris. Exíjase esta firma sobre cada cigarrillo.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con	7 dias de aviso	1 °/o		
» » » »	30 » »	2 »		
» » » »	60 » »	4 »		
» » plazo fijo »	3 meses	3 »		
» » » »	6 » »	» »		

3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRE

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.594,000

[illegible] la fecha, y hasta nuevo aviso, que en [illegible] el modo de computar en el depósito del Banco regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósito á plazo fijo / Por descuentos } Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el .. de Enero á las .. p. m.
Con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 25 de ENERO á las 5 p. m.
Con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Corumbá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.
Calle Piedras 129 perm.

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLERE
Comandante: RICHARD
Saldrá el 26 de Enero á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS
MÉDOC
Comandante: [illegible]
Saldrá el 12 de Enero á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 44 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia.
Calle de Cerrito 169

COMPAÑÍA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
VAPOR ESPAÑOL
SAN FRANCISCO
Saldrá el 12 de FEBRERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.
Directamente sin trasbordo.

VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 1.º de FEBRERO de 1901 para las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO
Para Barcelona, Genova y Nápoles, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
Comandante BARABINO
Sale el 2 de Febrero de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MANILLA
Comandante GAVINO
Sale el 16 de Febrero de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
SIRIO
Comandante: PARODI
Sale el 2 de Marzo de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demas ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 104

SOCIETE GENERALE
De Transports Maritimes a Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante: RAVEL
Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Genova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
Comandante: BONNOT
Saldrá el 31 de ENERO de 1901 para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), 4800 toneladas y 8000 caballos; "France", 4233 id y 2800 id; "Italie", 4108 id y 2800 id; "Espagne", 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 4164 id y 2400 id; "Les Alpes", 4164 id y 2400 id; "Les Andes", 4164 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 1.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciéndose una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su importe contra una carta de órden, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 á y 80 á.
FELIX BENAUBEN.